

Estrategia de  
Desarrollo Local  
**ADEMA**  
2023-2027

Sumando esfuerzos  
construimos futuro

4+



# Índice

I. Zona geográfica y población cubierta por la estrategia.	_ 05
I.1. Descripción geográfica.	_ 05
I.1.1. Medio físico.	_ 06
I.2. Biodiversidad. Medio ambiente.	_ 09
I.2.1. Red de áreas naturales protegidas (RANP)	_ 09
I.2.2. Paisaje y vegetación.	_ 13
I.3. Descripción poblacional.	_ 13
I.3.1. Población total y variación de la población	_ 13
I.3.2. Población total desagregada por tramos de edad y sexo.	_ 14
I.3.3. Densidad de población.	_ 15
I.3.4. Dispersión de la población.	_ 17
I.3.5. Grado de ruralidad (G.R)	_ 18
I.3.6. Tasa de envejecimiento.	_ 18
I.3.7. Tasa de dependencia.	_ 18
I.3.8. Crecimiento vegetativo.	_ 19
I.3.9. Inmigración y emigración.	_ 19
II. Proceso de participación. Metodología.	_ 20
II.1. Descripción de la metodología empleada y carácter innovador	_ 20
II.2. Descripción de las actividades llevadas a cabo indicando su número, lugar de celebración y participantes	_ 26
II.3. Evidencia de la realización del proceso participativo	_ 27
III. Análisis del territorio. Análisis DAFO. Diagnóstico territorial y conclusiones.	_ 31
III.1. Resultados del análisis territorial	_ 31
III.1.1. Análisis geográfico, social y demográfico	_ 31
III.1.2. Infraestructuras y servicios en el territorio	_ 31
III.1.3. Caracterización económica	_ 39
III.2. Diagnóstico DAFO, necesidades y análisis CAME	_ 47
III.2.1. Sistematización de los resultados del proceso de participación. DAFO	_ 47
III.2.2. Síntesis de los resultados obtenidos donde se expresen las necesidades detectadas en el proceso de	_ 52

participación y el análisis CAME	
III. Conclusiones	_ 56
IV. Objetivos de la EDLL. Coherencia y complementariedad de la estrategia con la PEPAC y otras políticas territoriales. La cooperación como valor añadido a la estrategia planteada.	_ 58
IV.1. Introducción. Marco de referencia.	_ 58
IV.1.1. Objetivos de desarrollo sostenible.	_ 59
IV.2. Enfoque de la Estrategia para responder a los desafíos de la comarca.	_ 60
IV.3. Fijación de los Objetivos.	_ 61
IV.4. Definición de Indicadores.	_ 62
IV.5. Medidas y alineación con diferentes objetivos y necesidades. Acciones.	_ 66
IV.6. La cooperación como valor añadido a la estrategia planteada.	_ 74
IV.7. Proyectos tipo.	_ 75
V. Disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación	_ 81
VI. Asociación ADEMA	_ 81
VI.1.1. Naturaleza, estatutos y otra normativa de régimen interno	_ 81
VI.1.2. Órganos de gobierno y estructura	_ 81
VI.2. Separación de funciones y responsabilidades	_ 82
VI.3. Toma de decisiones, disposiciones para garantizar la ausencia de conflictos e incompatibilidades	_ 86
VI.3.1. Toma de decisiones	_ 86
VI.3.2. Disposiciones para garantizar la ausencia de conflictos de intereses e incompatibilidades	_ 88
VI.4. Sistema de evaluación y seguimiento. Controles.	_ 88
VI.4.1. Evaluación	_ 88
VI.4.2. Seguimiento y control	_ 89
VI.5. Mecanismos de prevención del fraude. Banderas rojas	_ 90
VI. Plan financiero	_ 92
VII. Plan de difusión del programa en el territorio.	_ 95
VII.1. Difusión de la Estrategia	_ 95
VII.2. Seguimiento y evaluación	_ 96



# I. Zona geográfica y población cubierta por la estrategia.

## I.1. Descripción geográfica.

### I.1.1. Medio físico.

## I.2. Biodiversidad. Medio ambiente.

### I.2.1. Red de áreas naturales protegidas (RANP)

### I.2.2. Paisaje y vegetación.

## I.3. Descripción poblacional.

### I.3.1. Población total y variación de la población

### I.3.2. Población total desagregada por tramos de edad y sexo.

### I.3.3. Densidad de población.

### I.3.4. Dispersión de la población.

### I.3.5. Grado de ruralidad (G.R)

### I.3.6. Tasa de envejecimiento.

### I.3.7. Tasa de dependencia.

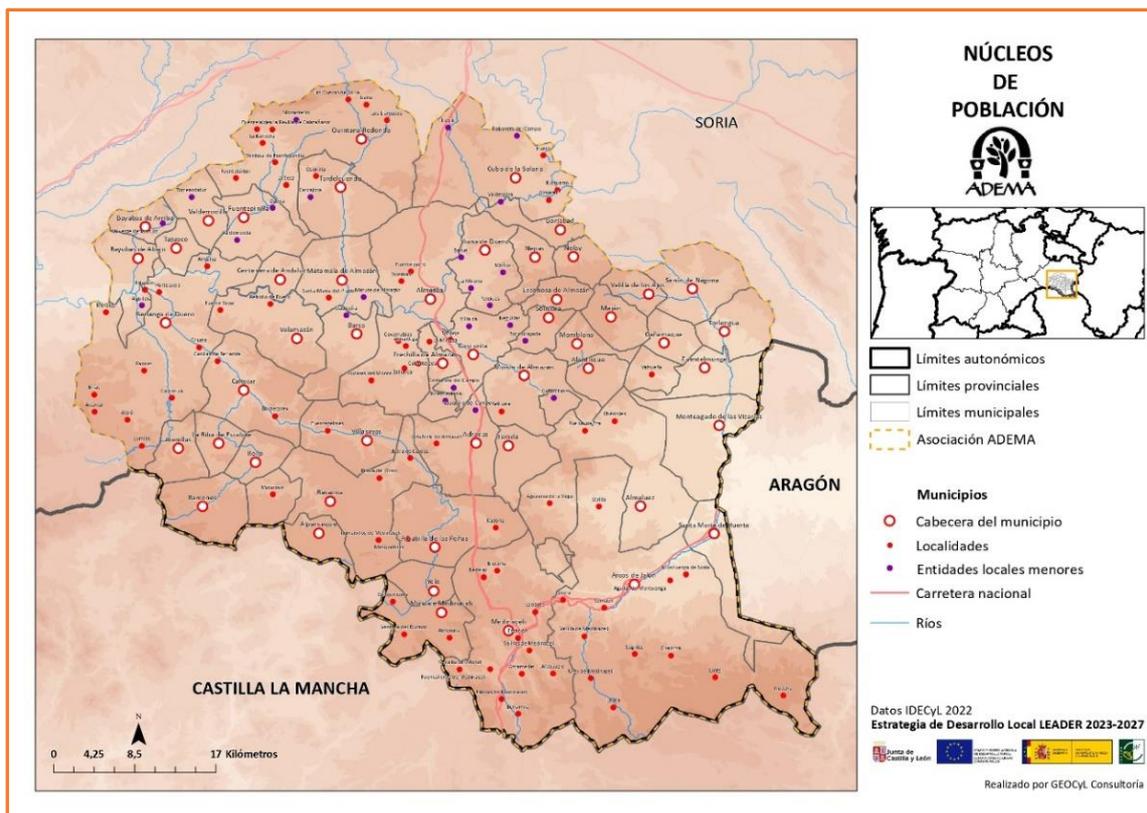
### I.3.8. Crecimiento vegetativo

### I.3.9. Inmigración y emigración

## I.1. Descripción geográfica.

El ámbito geográfico de actuación de la Asociación para el Desarrollo Endógeno de Almazán y otros municipios -ADEMA- cuenta **con 3.389 km<sup>2</sup>** y se extiende al cuadrante suroriental de la provincia de Soria, correspondiente a la totalidad de los municipios de las comarcas agrarias de Almazán (25) y Arcos de Jalón (8) y a algunos de las de Soria (8) y Campos de Gómara (8), sumando en su conjunto **49 términos municipales** (147 localidades), casi todos pertenecientes al partido judicial de Almazán, siendo los siguientes: Adradas, Alcubilla de las Peñas, Alentisque, Almaluez, Almazán, Alpanseque, Arcos de Jalón, Arenillas, Barahona, Barca, Barcones, Bayubas de Abajo, Bayubas de Arriba, Berlanga de Duero, Borjabad, Caltojar, Cañamaque, Centenera de Andaluz, Coscurita, Cubo de la Solana, Escobosa de Almazán, Frechilla de Almazán, Fuentelmonge, Fuentepinilla, Maján, Matamala de Almazán, Medinaceli, Miño de Medinaceli, Momblona, Monteagudo, de las Vicarias, Morón de Almazán, Nepas, Nolay, Quintana Redonda, Rello, La Riba de Escalote, Santa María de Huerta, Serón de Nágima, Soliedra, Tajueco, Tardelcuente, Taroda, Torlengua, Valderrodilla, Velamazán, Velilla de los Ajos, Viana de Duero, Villasayas y Rello.

Limita al Norte y Oeste con otros municipios de la provincia de Soria, al Sur con la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (provincia de Guadalajara) y al este con Aragón (provincia de Zaragoza).



### I.1.1. Medio físico.

#### Morfología del Terreno.

El **rango altitudinal** de la zona es de **643 metros** desde el punto más alto (1.358 m) al más bajo (715 m), situándose prácticamente el 80% de la superficie en cotas de entre 900-1200 metros.

ALTITUD									
Máxima	1.358 m		Mínima	715 m		Media	1.024 m		
PENDIENTE (% RESPECTO SUP. TOTAL)									
Superficie llana (<10%)			58,2	Superficie pendiente suave (10-25%)			35,5		
Superficie pendiente fuerte (25-50%)			6	Superficie pendiente muy fuerte (>50%)			-		
ORIENTACIÓN									
Norte	55,3 %	Su	15,3 %	Este	32,84 %	Oest	13,2 %	Todos los vientos	Inap

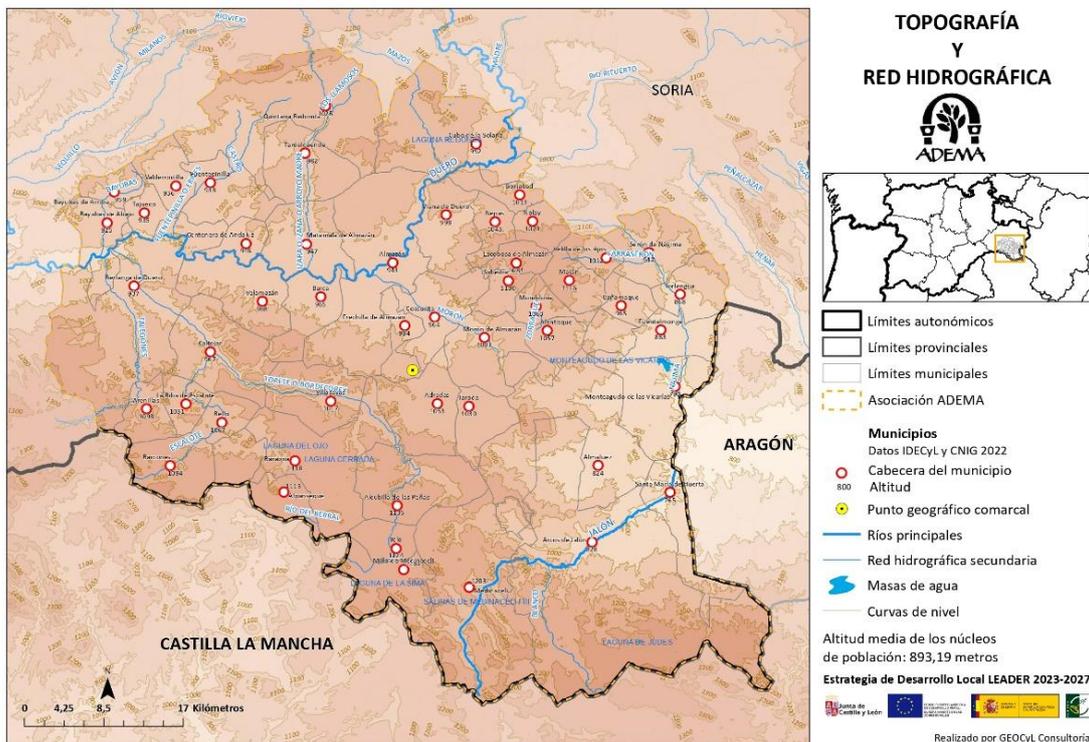
#### Geología.

De los tres grandes ciclos sedimentarios existentes en Castilla y León, Precámbrico, Hercínico y Alpino, la roca madre presente en el ámbito de

actuación de ADEMA pertenece al **ciclo sedimentario de origen Alpino** dentro del cual se distinguen en nuestra zona tres columnas estatigráficas diferentes, correspondientes a las eras del Mesozoico (en la U.M de Transición) y Terciario y Cuaternario (en la U.M Campiña y en el norte de la U.M de Transición).

Recursos hídricos.

El drenaje superficial del área de estudio pertenece a dos cuencas: la del **Duero** (75%) en la mitad norte y la cuenca del **Ebro** (25%) localizada en la parte más suroriental y en la que el cauce principal lo constituye el río Jalón a su paso por los términos de Santa María de Huerta, Arcos de Jalón y Medinaceli (42 Km.). El río Duero recorre de noreste a este 162 km y es un eje de articulación territorial cargado de simbolismo y de recursos patrimoniales con valor excepcional.

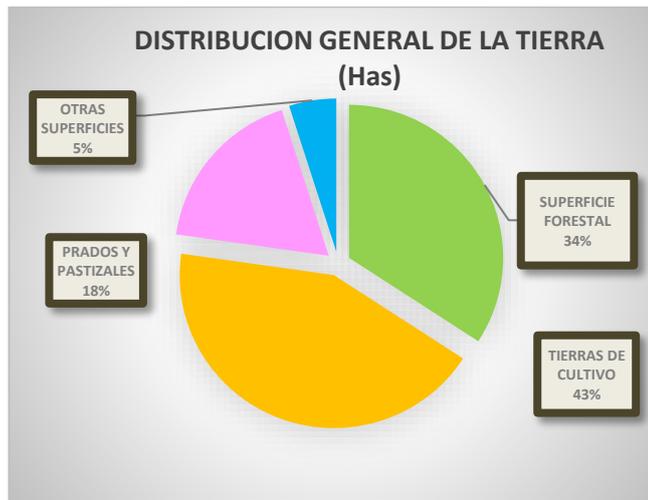


Suelos

La clasificación de los usos del suelo en el ámbito de actuación de ADEMA es la que la continuación se detalla:

Denominación	H <sup>a</sup>
Superficie agraria	145.947,33
Superficie forestal	115.844,00

Prados y pastizales	60.381,77
Otras superficies	16.765,64
<b>Total</b>	<b>338.938,74</b>

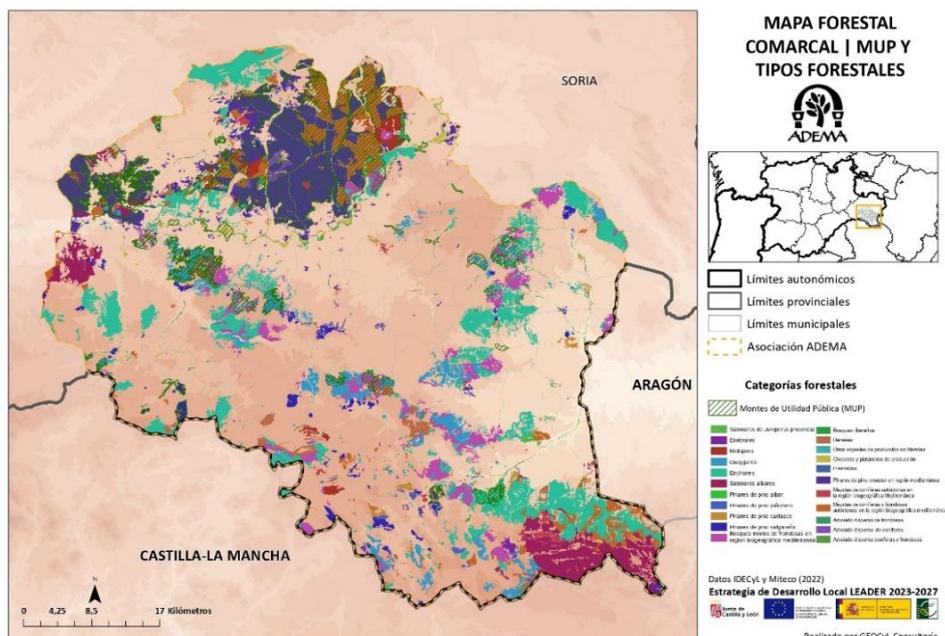


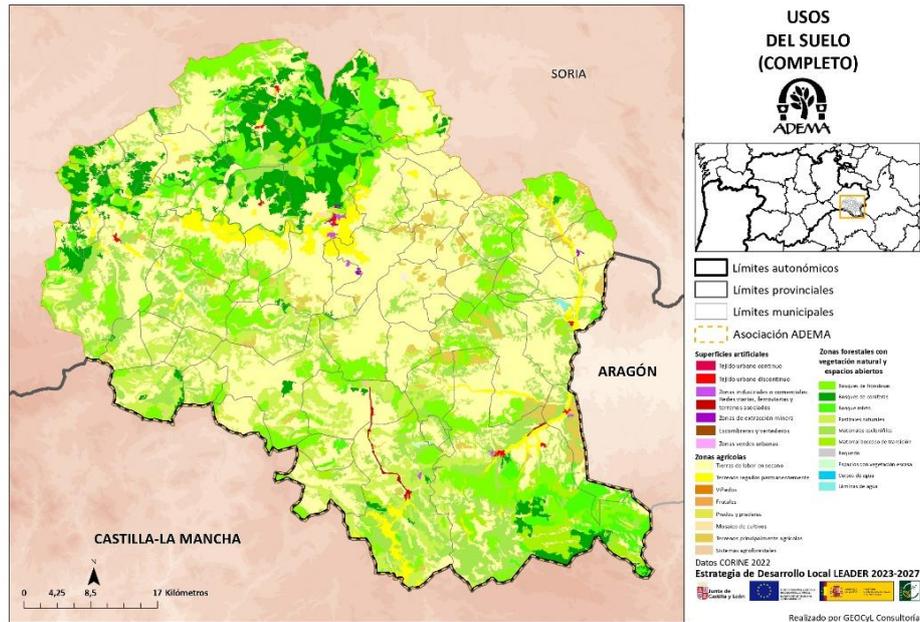
Fuente: Servicio de Estudios Estadística y Planificación Agraria. Junta de Cyl Año 2021

El 95% de la superficie es de aprovechamiento agrario, forestal o ganadero lo que pone de manifiesto la importancia que tiene y ha tenido el sector primario en la zona.

La agricultura predominante es la de secano cerealista. El regadío está presente en la vega del Duero con la modernización del Canal de Almazán y una longitud de 60 Km, sin embargo, es minifundista y está poco modernizado en otras zonas como Matamala de Almazán, Arcos de Jalón y Monteagudo de las Vicarías, donde podría ser un potencial de desarrollo.

La superficie forestal (aproximadamente el 34%) tiene sus principales aprovechamientos en la madera, pastos y leñas, resina, micología y caza, estos últimos recursos muy importantes en el territorio. Por su extensión destacan los pinares del norte y los sabinars del sur.





## Climatología.

El clima se caracteriza por contar con unos **inviernos largos y fríos**, lo que confiere una continentalidad acusada, con **fuertes oscilaciones térmicas**, sobre todo en verano donde se encuentran en torno a 20º C, y un período de heladas seguro de 5 meses. La temperatura media anual está en torno a los 11º C y las **precipitaciones son escasas**.

## I.2. Biodiversidad. Medio ambiente.

### I.2.1. Red de áreas naturales protegidas (RANP)

Las superficies del territorio de ADEMA, correspondientes a la Red de Áreas Naturales Protegidas ( Ley 4/2015, de 24 de marzo del Patrimonio Natural de Castilla y León), son las siguientes:

#### Red Natura 2000

En el ámbito de actuación de ADEMA encontramos varias áreas de conservación de la biodiversidad de la red ecológica europea **Red Natura 2000**; en concreto, **tres zonas ZEPA** (Zonas de Especial Protección para las Aves): Altos de Barahona, Páramos de Layna y Monteagudo de las Vicarías, **y cinco ZEC** (Zonas Especiales de Conservación): Altos de Barahona, Páramos de Layna, Quejigares de Gómara-Nájima, Riberas del Río Duero y Afluentes y Sabinars del Jalón. Las ZEPAs ocupan 59.171,90 ha, un 17,44% del territorio; representan el 42,68 % del total ocupado por ZEPAs en la provincia de Soria y el 2,96 % de la extensión ocupada por ZEPAs en Castilla y León. Los ZEC abarcan 66.054,25

ha, el 19,47 % de la superficie del territorio; representan un 33,82 % del total ocupado por LIC en la provincia de Soria y un 3,50 % de la extensión que ocupan en Castilla y León.

**ZEPA “ALTOS DE BARAHONA” (ES0000203). ZEC “ALTOS DE BARAHONA” (ES4170148).** Páramo. Hay importantes comunidades de aves esteparias destacando la **alondra de Dupont o alondra ricotí** (*Chersophilus duponti*), elevada recientemente a categoría de en peligro de extinción en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Respecto a la vegetación predomina matorral de caméfitos, sobre todo *Genista scorpius* y diferentes especies de tomillos, sin apenas presencia de arbolado. Según la propuesta de revisión del formulario oficial de datos, albergan un total de **116 especies de aves (ZEPA) y 19 hábitats y 9 especies de interés comunitario (LIC)**. En ellos están incluidas, dos Zonas Húmedas Catalogadas **Laguna Cerrada SO-18 y Laguna Del Ojo SO-19**.

**ZEPA “PÁRAMOS DE LAYNA” (ES0000255). ZEC “PÁRAMOS DE LAYNA” (ES4170120).** Páramo calizo y pedregoso a más de 1.000 metros de altitud. Importante presencia de aves esteparias, siendo la más significativa la **alondra de Dupont o alondra ricotí** (*Chersophilus duponti*). Formaciones vegetales de alto valor ambiental, incluidas en el Anexo I de la Directiva de Hábitats y endémicas de la Península Ibérica (matorrales de aspecto achaparrado y almohadillado que rara vez superan los 30 cm de altura: la aulaga merina (*Genista rigidissima*), el cojín de monja (*Erinacea anthyllis*), el lino (*Linum appresum*), la ajedrea (*Satureja intricata*) y varias especies de tomillos). El arbolado es disperso formado principalmente por sabina y encina. Según propuesta de revisión del formulario oficial de datos los espacios albergan un total de **90 especies de aves (ZEPA)**. En el ZEC se encuentra también la **Microrreserva de Flora del Saladar de Medinaceli y el Sitio Paleontológico de Cerro Pelado**.

Entre septiembre de 2016 y febrero de 2021, se llevó a cabo en el sur de la provincia de Soria el **Proyecto Life ‘Conservación de la alondra ricotí y su hábitat en Soria’** en el que entre otras actuaciones se restauraron 2,01 has. de suelos muy degradados, se mejoraron 316 ha de hábitat potencial para la alondra y se realizaron campañas y jornadas de educación y divulgación ambiental y cursos de formación en ornitología.

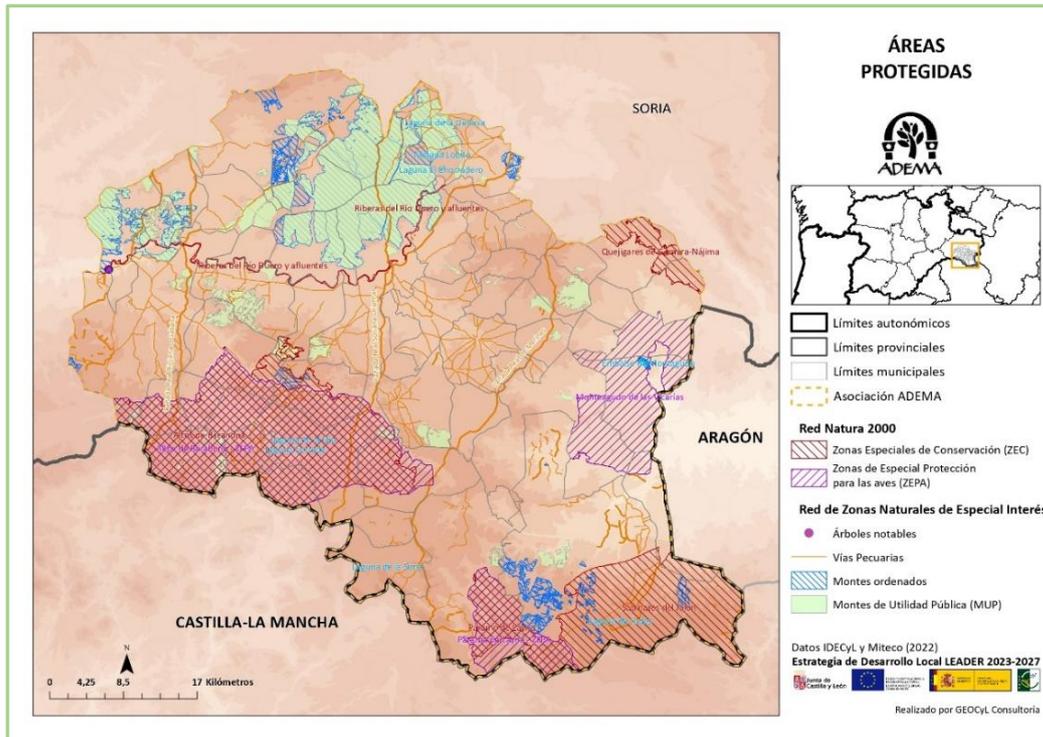
**ZEPA “MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS” (ES0000363).** Territorio de campiñas elevadas con cotas superiores a los 900 metros. Zona fuertemente deforestada. Entre las aves esteparias sobresalen la ortega (*Pterocles orientalis*) y el sisón (*Tetrax tetrax*), recientemente catalogado como especie en peligro de extinción en el Boletín Oficial del estado (BOE) En el espacio destaca la Zona

Húmeda Catalogada SO-5, “**Embalse de Monteagudo de las Vicarías**”, de gran interés para las aves acuáticas y punto de descanso y alimentación para especies migratorias. En el espacio y entorno se han detectado hasta **213 especies de aves** según datos actuales de la base de datos de e-bird, desarrollada por el Laboratorio de Ornitología de la Universidad de Cornell.

**ZEC “QUEJIGARES DE GÓMARA-NÁJIMA” (ES4170139).** Bosquetes de quejigo y encina. Excelente representación de los quejigares sorianos. En la zona nidifica el águila real (*Aquila chrysaetos*)

**ZEC “RIBERAS DEL RÍO DUERO Y AFLUENTES” (ES4170083).** El Espacio incluye varios tramos fluviales de la subcuenca del río Duero. Se extiende por 4 provincias de Castilla y León y 86 municipios, de los que 11 se encuentran en el ámbito de actuación de ADEMA. Interesante bosque de galería, con distinto estado de conservación. Las numerosas formaciones vegetales se suceden en el desarrollo del río. Es notable la riqueza florística de las riberas. Asociadas al medio fluvial encontramos una **gran variedad de comunidades faunísticas** entre las cuales se señalan numerosas especies de peces, los anfibios, los passeriformes ribereños y las ardeidas. Presencia de nutria (*Lutra lutra*)

**ZEC “SABINARES DEL JALÓN” (ES4170057).** El paisaje está formado por suaves anticlinales erosionados en las zonas superiores y pequeños valles excavados por los afluentes del Jalón. El elemento vegetal más característico son **los sabinares de sabina albar** (*Juniperus thurifera*), que se adscriben al hábitat de interés comunitario con carácter prioritario “Bosques endémicos de *Juniperus spp*” (9560\*). Junto con los espacios propuestos en la vecina comunidad Castellano-Manchega, conforman, con toda probabilidad, **la mayor extensión de sabinares a conservar de la Península Ibérica**. Los hábitats riparios ligados al río constituyen sin duda otro de los elementos más notables del espacio. Vinculada al medio acuático se ha citado la especie *Apium repens*. Dentro de la fauna destacar la presencia del sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*), especie gravemente amenazada catalogada como vulnerable en la lista roja de anfibios y reptiles de Soria. Un hito geomorfológico es la **Laguna de Judes** SO-31, de origen Kárstico.



### Red de Zonas Naturales de Especial Interés

- **Zonas Húmedas Catalogadas.** En el ámbito de actuación de ADEMA aparecen un total de ocho zonas húmedas catalogadas: son: El embalse de Monteagudo de las Vicarías (SO-05), la Laguna de Judes (SO-31), la Lagunas de la Dehesa (SO-10 y SO-11), la Laguna Majada Lobito (SO-12), las Lagunas del Chorradero (SO-13), la Laguna Cerrada (SO-18), la Laguna del Ojo (SO-19) y la Laguna de la Sima (SO-17).
- **Microrreserva de Flora del Saladar de Medinaceli** con vegetación halófila, adaptada a ambientes con altas concentraciones de sal, destacando especies como *Glaux maritima* y *Scorzonera parviflora*, taxones de alto interés para Castilla y León por su rareza y que solo aparecen en la provincia de Soria.
- **Lugares Geológicos o Paleontológicos de Interés Especial.** En el término municipal de Arcos de Jalón junto a la localidad de Layna al sureste de la provincia, se encuentra el **Sitio Paleontológico de Cerro Pelado**. Tiene una extensión de 15 has y su importancia radica en constituirse como **la primera Reserva Paleontológica Nacional**.
- **Árboles notables.** En el territorio de ADEMA hay 1 árbol que figura en el Catálogo de Árboles Notables de la provincia de Soria. Se trata de la Sabina de la Pica, en el sabinar de la Dehesa de Valdorrey de Morales. Este ejemplar, de unos 400 años, destaca tanto por su tamaño como por su porte.

## I.2.2. Paisaje y vegetación.

Los 3.300 kilómetros cuadrados del ámbito de actuación de ADEMA se dividen geológicamente y paisajísticamente en dos zonas muy diferenciadas representadas por los valles del río Duero y el río Jalón. La parte septentrional del territorio, perteneciente a la depresión central del Duero, conforma un paisaje llano en donde se ha roturado el bosque original para desarrollar los cultivos de cereales propios de estas zonas. Únicamente en algunos páramos o en sus cuevas aparecen bosquetes de encinas y quejigos, destacando extensas zonas silíceas no aptas para el cultivo refugio de pinares resineros. Por el centro predominan páramos calizos donde se mantiene una vegetación natural de encinas, quejigos y sabinas, que rompen la monotonía del paisaje, y hacia el este, nos encontramos con la comarca de Las Vicarías, con la presencia del embalse de Monteagudo, fuertemente deforestada.

La otra gran unidad estructural resulta ser el ramal meridional del sistema Ibérico. En el suroeste del territorio hay extensas y uniformes parameras calizas pedregosas situadas a más de 1.000 metros de altitud, casi totalmente llanas y deforestadas con reducida extensión de campos de cultivo y arbolado disperso –principalmente sabinas y encinas-. En el sureste del territorio se encuentra el valle del Jalón, con presencia de importantes sabinas y comunidades riparias ligadas a los ríos que atraviesan la zona. En los márgenes de ríos y arroyos, así como en vegas y terrenos donde abunda el agua, se extienden los sotos o bosques de ribera con especies como álamos y chopos, alisos, mimbreras, sauces, olmos... formando arboledas sombrías y frescas.

Finalmente destacar que en el territorio de ADEMA aparecen interesantes dehesas, espacios de alta fragilidad debido a la pérdida de usos y a la despoblación, merecedoras de conservar y recuperar por sus valores medioambientales y económicos, así como por aquellos relativos a la biodiversidad y el paisaje, la historia, la cultura o la provisión de servicios.

## I.3. Descripción poblacional.

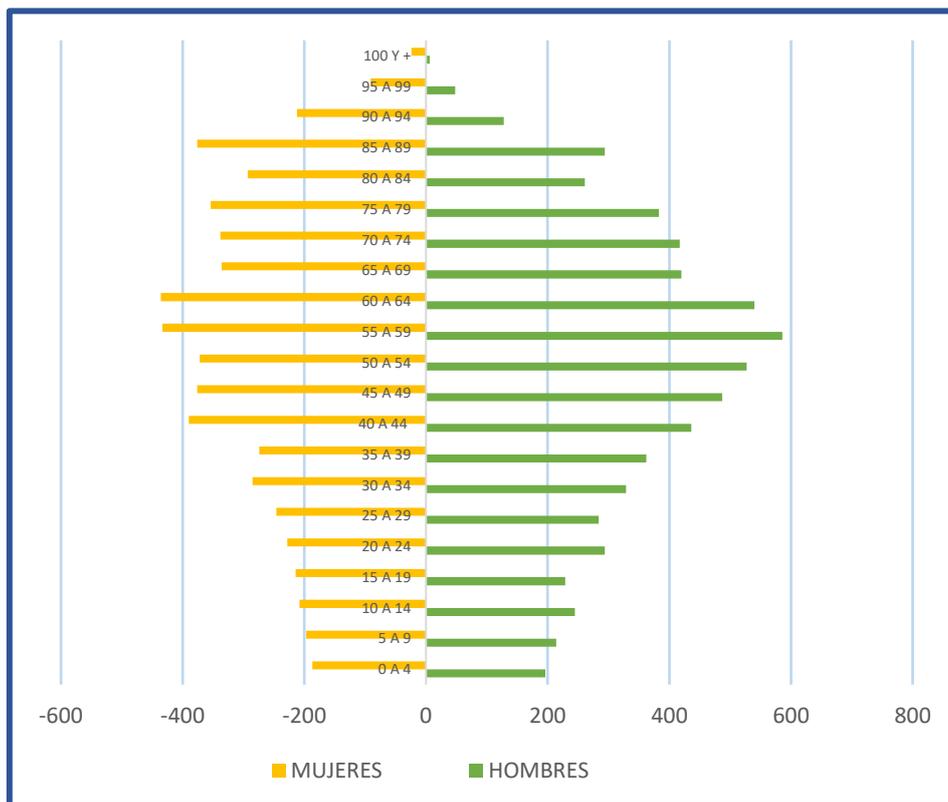
En este apartado se pretenden reflejar las características claves de la ciudadanía residente en la zona rural Leader de ADEMA, reflejando indicadores que respalden las necesidades sobre las que inciden las líneas estratégicas de actuación.

### I.3.1. Población total y variación de la población.

En 1950 la provincia de Soria contaba con 164.575 habitantes, de los que 46.895, un 28,49% se encontraban en los municipios del ámbito de actuación de ADEMA. Con los últimos datos publicados por el INE a 1 de enero de 2022, habitan en nuestras comarcas 12.556 personas, lo que supone un 14,22 % de la

población total de la provincia (88.277) y representa una pérdida del 73,23 % con respecto a la asentada en 1950, pérdida que en los últimos años (2002 a 2022) ha sido de aproximadamente un 22 %.

La estructura de la población se refleja a través de la pirámide poblacional que es regresiva, con una base más estrecha que el cuerpo central y un elevado número de ancianos.



### I.3.2. Población total desagregada por tramos de edad y sexo.

< 16 años		>16 y < de 30		>30 y < 65		>65		Total
H	M	H	M	H	M	H	M	
698	633	764	647	3.267	2.566	1.957	2.024	
52,44 %	47,56 %	54,15 %	45,85 %	56%	44%	49,16 %	50,84 %	
1.331		1.411		5.833		3.981		12.556

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2022

El total de población masculina asciende a 6.686 personas, mientras que la población femenina es de 5.870, con lo que la **tasa de masculinidad** es de **113,90**, no obstante, este porcentaje se acentúa en el intervalo de edad laboral (16 a 65 años) siendo de 125,46 y es mucho mayor en los municipios de menor población.

### I.3.3. Densidad de población.

La densidad de población en el ámbito de actuación de ADEMA se sitúa en torno a **3,70 h/km<sup>2</sup>**, más de veinticinco veces menor a la densidad de población de España (94,01 h/km<sup>2</sup>), más de seis veces inferior a la de Castilla y León (25,18 h/Km<sup>2</sup>) y por debajo de la mitad de la correspondiente a la provincia de Soria (8,57 h/Km<sup>2</sup>).

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población total del territorio (A)	D.P = (A/B)	3,70 h/Km <sup>2</sup>
Superficie en Km <sup>2</sup> (B)	D.P = (12.556/3.3.389)	

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2022

Cabe destacar que **en 33 municipios** (67,35% del total) **la densidad de población es inferior al 2%**. Esta baja densidad desincentiva las inversiones y conduce a un nivel insuficiente de servicios públicos, y otras prestaciones privadas ante la falta, en ocasiones, de un mínimo de habitantes que las hagan rentables.

## SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACIÓN

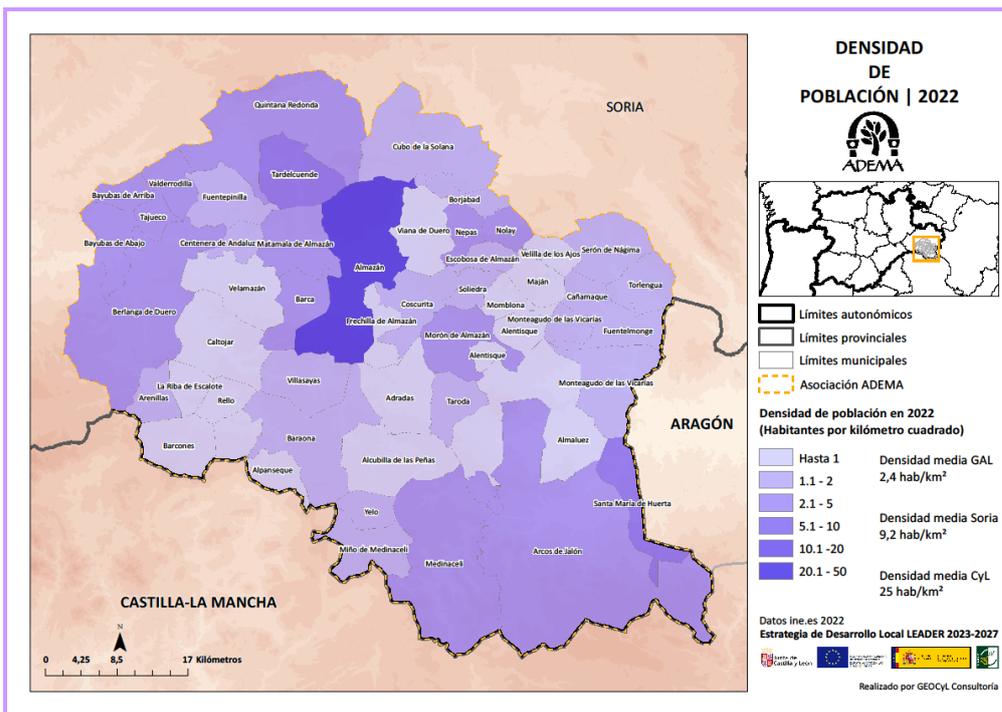
LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	SUPERFICIE (km2)	% SUPERFICIE RESPECTO AL TOTAL	DENSIDAD (hab/km2)
Adradas	60	67,42	1,99	0,89
Alcubilla de las Peñas	54	86,00	2,54	0,63
Alentisque	26	34,94	1,03	0,74
Almaluez	132	158,99	4,69	0,83
Almazán	5438	166,40	4,91	32,68
Alpanseque	53	54,58	1,61	0,97
Arcos de Jalón	1507	441,23	13,02	3,42
Arenillas	53	30,36	0,90	1,75

Baraona	128	116,49	3,44	1,10
Barca	110	45,02	1,33	2,44
Barcones	26	55,38	1,63	0,47
Bayubas de Abajo	139	44,06	1,30	3,15
Bayubas de Arriba	60	20,60	0,61	2,91
Berlanga de Duero	870	220,00	6,49	3,95
Borjabad	33	23,38	0,69	1,41
Caltojar	53	84,29	2,49	0,63
Cañamaque	25	22,93	0,68	1,09
Centenera de Andaluz	22	19,86	0,59	1,11
Coscurita	68	54,92	1,62	1,24
Cubo de la Solana	166	132,74	3,92	1,25
Escobosa de Almazán	20	19,43	0,57	1,03
Frechilla de Almazán	21	25,66	0,76	0,82
Fuentelmonge	62	42,21	1,25	1,47
Fuentepinilla	81	52,48	1,55	1,54
Maján	8	30,37	0,90	0,26
Matamala de Almazán	269	62,94	1,86	4,27
Medinaceli	658	205,22	6,05	3,21
Miño de Medinaceli	83	56,21	1,66	1,48
Momblona	18	22,90	0,68	0,79
Monteagudo de las Vicarías	186	96,97	2,86	1,92
Morón de Almazán	198	62,02	1,83	3,19
Nepas	51	25,11	0,74	2,03
Nolay	57	21,92	0,65	2,60
Quintana Redonda	503	183,78	5,42	2,74
Rello	14	24,37	0,72	0,57
La Riba de Escalote	9	23,42	0,69	0,38
Santa María de Huerta	250	49,12	1,45	5,09
Serón de Nágima	117	60,12	1,77	1,95
Soliedra	31	19,47	0,57	1,59
Tajueco	58	18,05	0,53	3,21
Tardelcuende	432	64,09	1,89	6,74
Taroda	46	36,88	1,09	1,25
Torlengua	49	41,12	1,21	1,19
Valderrodilla	65	32,15	0,95	2,02
Velamazán	66	71,54	2,11	0,92
Velilla de los Ajos	18	19,67	0,58	0,92

Viana de Duero	54	56,12	1,66	0,96
Villasayas	65	61,71	1,82	1,05
Yelo	44	24,93	0,74	1,76
	<b>12556</b>	<b>3389,57</b>	<b>100,00</b>	

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2022

Mapa de densidad de población por municipios.



**I.3.4. Dispersión de la población.**

El territorio se caracteriza por la atomización en localidades de muy pequeño tamaño. Del total de municipios (49) el 67 % tiene menos de 100 habitantes. Si hablamos de localidades (147) el porcentaje supera el 90%, motivo principal de la falta de servicios y causa de éxodo masivo de la población. En 5 municipios (Almazán, Arcos de Jalón, Berlanga de Duero, Medinaceli y Quintana Redonda)

se concentra más del 70% de la población y de ellos en Almazán el 43,31%, no obstante estos representan tan solo el 10,20% del total de municipios existentes. Al margen de esta escasa concentración de población, las distancias de la entidad local principal de cada municipio a las cabeceras de comarca es larga y en ocasiones discurre a través de carreteras estrechas, de trazado irregular y a veces mala conservación, siendo la distancia media a Almazán de 27,73 Km, a Arcos de Jalón de 52,58 Km y a Berlanga de Duero de 44,23 Km, teniendo 30 municipios como cabecera más próxima a Almazán, 9 a Arcos de Jalón y 10 a Berlanga de Duero. La distancia media a Soria capital es de 59,05 Km.

### I.3.5. Grado de ruralidad (G.R)

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población en municipios de menos de 5000 habitantes (A)	$G.R = (A/B)*100$	56,69 %
Población total del territorio (B)	$G.R = (7.118/12.556)*100$	

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2022

De los 49 municipios que integran el ámbito de actuación de ADEMA tan solo uno, Almazán, supera los 5.000 habitantes contando con un total de 5.438.

### I.3.6. Tasa de envejecimiento.

El conjunto de los municipios del ámbito de actuación de ADEMA presenta una tasa de envejecimiento elevada que se sitúa en torno al 3,19 %.

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población >64 años (A)	$G.E = (A/B)*100$	3,19 %
Población < de 16 años (B)	$G.E=(3.981/1.247)*100$	

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2022

Dato significativo tanto desde el punto de vista de la reposición demográfica como de la especial atención que se debe prestar al colectivo de la tercera edad en nuestros territorios.

### I.3.7. Tasa de dependencia.

DATOS	FÓRMULA	RESULTADO
Población < 16 años y > 64 años (A)	$T.D = (A/B)*100$	73,33 %
Población activa total (B)	$T.D = (1.331+3.981/7.244)*100$	

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2022

Es una tasa elevada que supone que de cada 100 habitantes hay 73,33 que se encuentran fuera del mercado laboral, bien por haber alcanzado la edad de jubilación o por no haber cumplido la edad mínima establecida para poder trabajar. Exceptuando los dos municipios cuya población es superior a 1.000

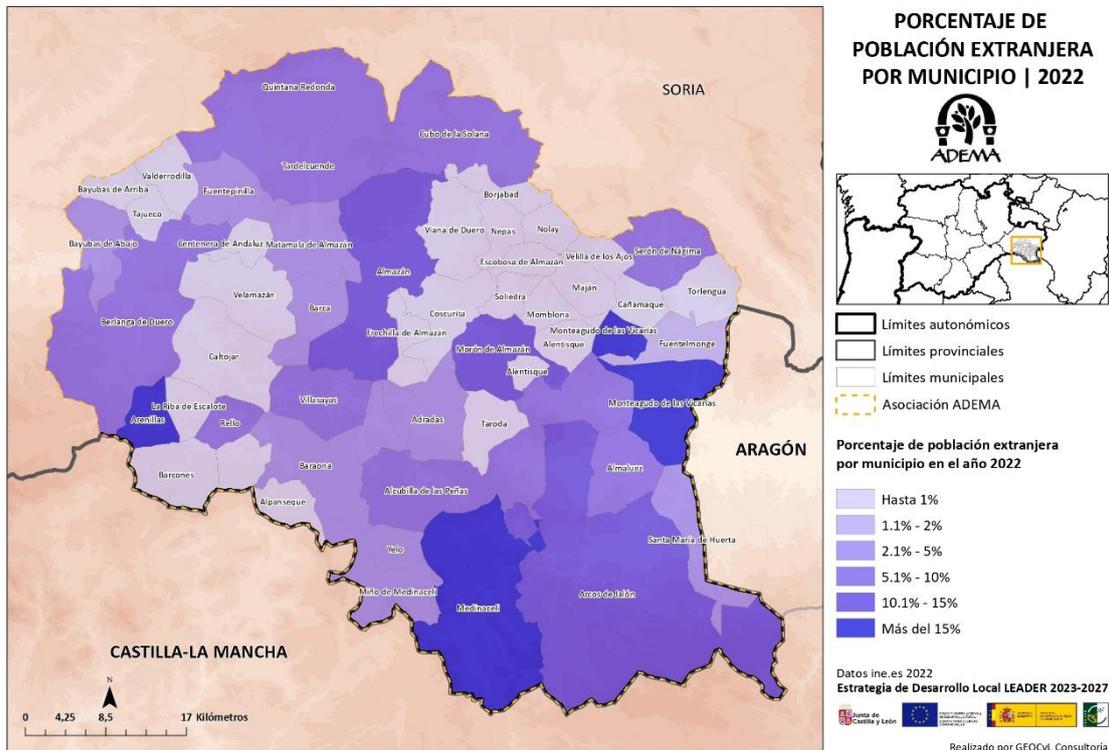
habitantes (Almazán y Arcos de Jalón) la tasa media de dependencia se aproxima al 90%.

### I.3.8. Crecimiento vegetativo

En 40 de los 49 municipios no hubo ningún nacimiento en el año 2021, último año del que se tienen datos. El número de nacidos fue de 71 frente a los 209 fallecimientos lo que da un saldo negativo de 138. Ningún municipio tuvo saldo positivo.

### I.3.9. Inmigración y emigración

La migración ha dado lugar a un éxodo masivo de la población joven y adulta, esencialmente femenina, a un descenso drástico de nacimientos y a un elevado envejecimiento de la población (el 33% supera los 65 años) lo que impide el relevo generacional, siendo urgente y necesaria la toma de medidas para romper la tendencia negativa e impulsar el desarrollo. La **población extranjera** representa un **9,90 %**, estando presente en 27 de los 49 municipios. Su procedencia es de los países del Este de Europa, de Marruecos y de América principalmente de Ecuador, República Dominicana y Venezuela.



## II.- Proceso de participación. Metodología.

- II.1. Descripción de la metodología empleada y carácter innovador
- II.2. Descripción de las actividades llevadas a cabo indicando su número, lugar de celebración y participantes
- II.3. Evidencia de la realización del proceso participativo

### II.1. Descripción de la metodología empleada y carácter innovador con la utilización de herramientas (redes sociales, encuestas on-line, focus group, etc.)

El proceso de participación se ha diseñado para garantizar que la Estrategia responda de manera fiel a lo expresado por los agentes participantes, trasladando fehacientemente sus aportes tanto al diseño del DAFO y al análisis CAME, como a la fijación de los Objetivos, diseño de las Medidas y Acciones.

De esta manera, tanto el DAFO, como las Acciones, responden a la transcripción priorizada de la expresión de la población, una vez recogidos los aportes en el proceso participativo (focus groups , encuestas on-line...) y sistematizados los mismos.

#### Descripción del proceso de participación, las herramientas diseñadas *ad hoc* y sus funcionalidades:

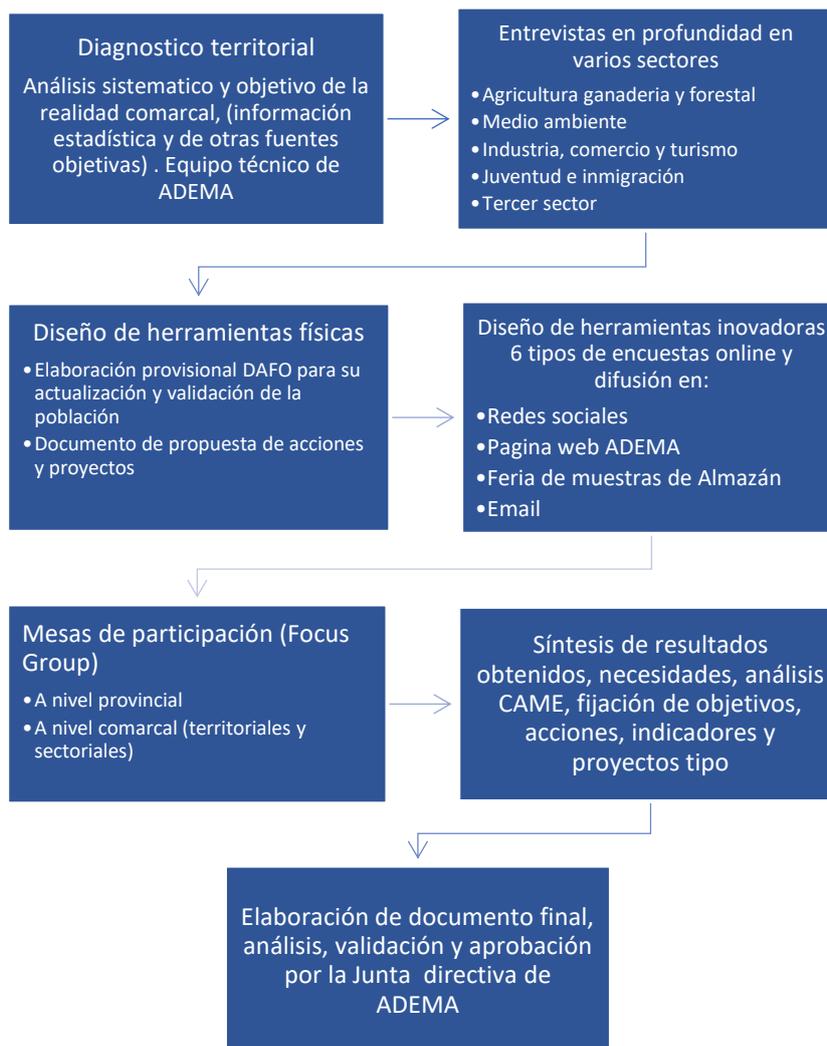
El proceso de participación diseñado ha estado abierto a todos los agentes socioeconómicos del territorio, tanto públicos como privados, socios y no socios del G.A.L. En él se han diseñado **dos tipos de herramientas**:

1. Encuestas online específicas atendiendo a la estructura social (individuos, instituciones...), los diferentes sectores de la actividad (sector primario, secundario y terciario) y los territorios.



2. Fichas: unas para validar y mejorar la matriz DAFO, y otras para recoger propuestas, proponer actuaciones y proyectos y priorizar necesidades, incorporando como objetivos transversales las perspectivas de género, de sostenibilidad ambiental y demográfica, la innovación, la transferencia de conocimiento y la digitalización.

Los **pasos seguidos en el proceso de participación** fueron los siguientes:



### Paso 1. Realización del diagnóstico territorial.

Con carácter previo a la participación ciudadana, el equipo técnico de ADEMA procedió a la realización del diagnóstico territorial, un análisis sistemático y objetivo de la realidad comarcal que parte por un lado de la información estadística obtenida a escala municipal y la evolución temporal de determinados indicadores clave y por otro de la visión territorial con la que cuentan los técnicos gracias a la experiencia de trabajo en varios programas Leader.

## Paso 2. Realización de entrevistas en profundidad.

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2023 se realizaron entrevistas en profundidad a personas de diferentes sectores y condición que por su trabajo, reconocimiento o grado de implicación podían ayudarnos a enriquecer el diagnóstico y a comprender mejor las causas de la situación actual y los obstáculos al desarrollo local, aportando conocimientos e ideas para el planteamiento inicial del trabajo realizado.

Se llevaron a cabo 18 entrevistas a personas con peso específico en la agricultura, ganadería y sector forestal (5), el medio ambiente (5), la industria (1), el comercio (1) y turismo (1), la juventud (1), inmigrantes (2) e Iniciativa y sector social (2), levantándose un acta de cada una de las reuniones.

## Paso 3. Diseño de herramientas.

Tras el diagnóstico y las entrevistas en profundidad diseñamos las herramientas de trabajo que consistieron en la elaboración de una ficha para la actualización y validación del DAFO



Acciones Asociadas al  
Proceso de Participación para el diseño de la EDLP 2023-2027

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_  
Organización \_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_



### 1. Actualizamos el DAFO de ADEMA

#### Análisis SOCIAL



##### DEBILIDADES

Marca con una X cuáles son para ti las principales DEBILIDADES de la comarca.

- Baja densidad de población.
- Población envejecida y masculinizada.
- Dificultades en la movilidad y el transporte.
- Escasez de servicios culturales y de ocio.
- Ausencia de dinamizadores/as que promuevan la socialización y participación ciudadana.
- Falta de integración y asentamiento de gran parte de la población inmigrante.
- Pérdida de raíces e identidad.
- Escasez de vivienda y políticas que fomenten su disponibilidad.
- Pérdida de servicios básicos: sanidad, educación, transporte, etc.
- Conflictos vecinales ante la instalación de macroproyectos (renovables, ganadería intensiva...)

Escribe aquí alguna DEBILIDAD más que quieras apuntar.

##### AMENAZAS

Marca con una X cuáles son para ti las principales AMENAZAS de la comarca.

- Presencia de núcleos urbanos que atraen a la población.
- Falta de expectativas laborales en el medio rural, especialmente para jóvenes y mujeres.
- Infraestructuras y comunicaciones deficientes que condicionan el mantenimiento y atracción de nueva población

Escribe aquí alguna AMENAZA más que quieras apuntar.

##### FORTALEZAS

Marca con una X cuáles son para ti las principales FORTALEZAS de la comarca.

- Fuerte peso de la población flotante, habitantes con vínculos familiares y afectivos que residen de forma temporal en algunas épocas del año en los municipios.
- Papel activo de la iniciativa social, especialmente entidades del tercer sector en el apoyo a los desfavorecidos

Escribe aquí alguna FORTALEZA más que quieras apuntar.

##### OPORTUNIDADES

Marca con una X cuáles son para ti las principales OPORTUNIDADES de la comarca.

- Valoración positiva del medio rural y de sus recursos naturales y culturales tras la pandemia.
- Mejora de las condiciones de vida y de trabajo en el medio rural.
- Existencia de financiación pública abundante para los próximos años asociada a los fondos de recuperación de la UE.

Escribe aquí alguna OPORTUNIDAD más que quieras apuntar.

**Análisis económico**



**DEBILIDADES**

Marca con una X cuáles son para ti las principales DEBILIDADES de la comarca.

- Reducción nivel de emprendimiento.
- Escaso de tejido industrial y deficiente transformación, promoción y comercialización de los productos de la zona.
- Abandono de actividades tradicionales
- Escaso asociacionismo y cooperativismo.
- Falta de mano de obra especializada y cualificada.
- Falta de relevo generacional en sectores tradicionales (agricultura, ganadería, artesanía, etc.) en comercio.
- Escaso conocimiento del potencial de los recursos endógenos como alternativa para la creación de nuevos yacimientos de empleo
- Monopolización de cultivos y escasa diversificación agrícola.
- Mercado estacionalidad en recursos de diferentes sectores económicos (turismo, micología, etc.)
- Escasa ordenación de oferta turística, ausencia de actividades complementarias, rutas y guías.
- Falta de posicionamiento como destino turístico.
- Falta de hostelería espacios y poco atractivos.

Escribe aquí alguna DEBILIDAD más que quieras apuntar.

**AMENAZAS**

Marca con una X cuáles son para ti las principales AMENAZAS de la comarca.

- Infraestructuras deficientes que limitan nuevas actividades.
- Aumento de la brecha digital entre el medio rural y urbano.
- Incremento de los costes de la energía y las materias primas
- Tendencia al consumo en grandes superficies y on-line que conducen a la desaparición del comercio local, incluso en las cabeceras de comarca

Escribe aquí alguna AMENAZA más que quieras apuntar.

**FORTALEZAS**

Marca con una X cuáles son para ti las principales FORTALEZAS de la comarca.

- Capacidad de desarrollo de agricultura y ganadería ecológica con importantes oportunidades de comercialización.
- Presencia de un buen número de establecimientos de turismo rural en el territorio.
- Existencia de un importante patrimonio histórico, artístico, arqueológico y cultural.
- Riqueza de recursos endógenos (naturaleza, avifauna, recursos cinegéticos...) que pueden dar lugar a nuevos yacimientos de empleo.
- Posición estratégica del territorio, próximo a importantes núcleos urbanos.
- Presencia del canal de Almazán y otras zonas propicias para el desarrollo del regadío.
- Articulación del territorio en torno a grandes ejes de comunicación (autovía AIS, OVI y OVI)
- Existencia de polígonos industriales con disponibilidad de suelo en varios municipios.

Escribe aquí alguna FORTALEZA más que quieras apuntar.

**OPORTUNIDADES**

Marca con una X cuáles son para ti las principales OPORTUNIDADES de la comarca.

- Potencial para la producción de energía (fotovoltaica, biomasa).
- Turismo rural de calidad con gran proyección de futuro.
- Cambio en la valoración del medio rural tras la pandemia.
- Resurgir del sector resinero.
- Nuevos yacimientos de empleo en turismo de ocio y naturaleza: senderismo, pesca, deporte...

Escribe aquí alguna OPORTUNIDAD más que quieras apuntar.

**Análisis ambiental**



**DEBILIDADES**

Marca con una X cuáles son para ti las principales DEBILIDADES de la comarca.

- Mayor riesgo de incendios al no realizarse aprovechamiento de pastos.
- Espacios de fragilidad ambiental (deshuesos, pastizales naturales, matorrales de páramo y de alta forestal) y linderos y espacios de vegetación natural en grandes extensiones agrícolas)
- Ausencia de contenedores de separación de residuos en muchos municipios del territorio.
- Falta de información sobre procedencia en origen de muchos alimentos.

Escribe aquí alguna DEBILIDAD más que quieras apuntar.

**AMENAZAS**

Marca con una X cuáles son para ti las principales AMENAZAS de la comarca.

- Proliferación de macro proyectos de renovables e infraestructuras de evacuación de energía.
- Cambio climático que amenaza a la salud y calidad de vida de los habitantes, al equilibrio de los ecosistemas naturales y la economía, especialmente del sector predominante (sector primario)
- Pérdida progresiva del ganado en extensivo (sobre todo ovino y caprino), e incidencia negativa en la conservación de ecosistemas.
- Contaminación de acuíferos por nitratos (datos SINAC).
- Falta de formación y conocimiento en materia medioambiental.
- Proliferación de ganadería industrial de porcino.
- Ausencia de sistemas de depuración de agua en muchos municipios

Escribe aquí alguna AMENAZA más que quieras apuntar.

**FORTALEZAS**

Marca con una X cuáles son para ti las principales FORTALEZAS de la comarca.

- Notable patrimonio natural y valores ambientales (ZEPAS, LIC, etc.)
- Potencial de plantas medicinales y aromáticas.
- Presencia de diversidad de hábitats, flora y fauna con paisajes y especies singulares.

Escribe aquí alguna FORTALEZA más que quieras apuntar.

**OPORTUNIDADES**

Marca con una X cuáles son para ti las principales OPORTUNIDADES de la comarca.

- Potencial hidrográfico repartido en las cuencas del Duero y Ebro.
- Mayor sensibilización de la población hacia problemática ambiental ligada al cambio climático.
- Potencial para la producción y autoconsumo de energía renovable de km 0.
- Presencia de grandes superficies potenciales para el desarrollo de sistemas silvopastorales.
- Pagos por servicios ecosistémicos (servicios que mejoren el medioambiente colectivo)

Escribe aquí alguna OPORTUNIDAD más que quieras apuntar.



De la misma manera procedimos a la elaboración de una herramienta para ayudarnos a definir las Acciones que formarían parte de la Estrategia agrupándolas en torno a las Medidas.



**Acciones Asociadas al Proceso de Participación para el diseño de la EDLP 2023-2027**

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_  
 Organización \_\_\_\_\_  
 Fecha \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

**2. Hacemos propuestas de proyectos para el desarrollo de la comarca 2023-2027**



**1. FORMACIÓN E INFORMACIÓN**

- Acciones formativas y de asesoramiento para el desarrollo de proyectos de iniciativa emprendedora, especialmente dirigida a mujeres y jóvenes.
- Acciones de orientación para la diversificación productiva en actividades agrarias y ganaderas, con adaptación al cambio climático.
- Acciones de formación para la mejora del comercio tradicional
- Capacitación y acciones de nuevos emprendedores para el relevo generacional en oficios en riesgo de desaparecer
- Acciones de formación para el desarrollo del emprendimiento en los centros educativos (dinamización de cultura emprendedora...)
- Jornadas de formación para la diversificación de cultivos, haciendo especial hincapié en el cultivo de plantas aromáticas y cultivos energéticos
- Visitas a explotaciones innovadoras que sirvan de referencia para poder aplicar al territorio.

Escribe aquí otras acciones para su inclusión en la Estrategia.

**2. TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS**

- Acciones de apoyo a la industria agroalimentaria y forestal.
- Ayudas a la renovación de maquinaria y equipamiento innovador de las empresas ya instaladas y a la instalación de los dispositivos necesarios para su adaptación a las nuevas tecnologías
- Ayudas para el desarrollo de iniciativas vinculadas al aprovechamiento de los recursos endógenos (empresas transformadoras agroalimentarias, de aprovechamiento de recursos forestales –caza, resina, biomasa, micología...).
- Fomento del asociacionismo y cooperativismo.
- Desarrollo de actividades relacionadas con la artesanía y producción de alimentos artesanos
- Puesta en marcha de obradores agroalimentarios comunitarios para favorecer e impulsar el emprendimiento.
- Establecer canales cortos de comercialización (lonjas de secano)

Escribe aquí otras acciones para su inclusión en la Estrategia.

**3. FOMENTO DEL DESARROLLO EMPRESARIAL, EL EMPRENDIMIENTO Y LAS ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS**

- Apoyo a la modernización y a la instalación de nuevos comercios y servicios que cubran demandas o necesidades detectadas, especialmente si la creación es por parte de mujeres, jóvenes, inmigrantes o discapacitados.
- Modernización y mejora de las condiciones de competitividad de las empresas ya instaladas.
- Acciones de apoyo al desarrollo de actividades industriales que diversifiquen la actividad productiva.
- Apoyo a la internacionalización de las empresas.
- Apoyo a la creación de empresas de comunicaciones.
- Apoyo a la implantación de las tecnologías de la Cuarta revolución Industrial en las empresas
- Ayudas al sector turístico para iniciativas novedosas y de calidad.
- Apoyo a las actividades asociadas a la economía circular y la bioeconomía.
- Apoyo a la creación de empresas y mantenimiento de empresas de oficios tradicionales en riesgo de desaparecer.

Escribe aquí otras acciones para su inclusión en la Estrategia.

**4. DESARROLLO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS ZONAS RURALES**

- Apoyo a iniciativas de coworking y a la creación de vivens de empresas.
- Servicios de apoyo al comercio tradicional y su modernización (comercio on-line, comercialización a través de redes sociales, etc.).
- Potenciación y dinamización del comercio y los servicios de proximidad.
- Proyecto piloto de asesoramiento y apoyo inicial y entrenamiento a emprendedores, incubadora de proyectos empresariales, creación de banco de ideas (proyectos empresariales previsibles y con posibilidades de éxito).
- Apoyo a acciones promocionales conjuntas relacionadas con productos endógenos.
- Ayudas a la mejora de la estética exterior global de los comercios (rótulos, fachadas y escaparates) y la modernización interior total (diseño interior, redistribución, creación o adecuación de espacios, instalación de nuevas tecnologías...)
- Apoyo al diseño y promoción de un producto turístico de calidad, mediante paquetes turísticos
- Ayudas a la creación de servicios culturales permanentes (museos, aulas de la naturaleza, centros de interpretación...)
- Ayudas a la creación de servicios que mejoran la calidad de vida de la población (residencias, guarderías, servicio de teleasistencia, atención domiciliaria, etc.)
- Creación de itinerarios (red de senderos de pequeños recorridos y senderos locales...).
- Instalación de parques infantiles y zonas deportivas y/o recreativas.
- Renovación de instalaciones para su uso como lugares de reunión y encuentro.
- Proyectos que faciliten el transporte (movilidad) en el territorio.

Escribe aquí otras acciones para su inclusión en la Estrategia.



Acciones Asociadas al  
Proceso de Participación para el diseño de la EDP 2023-2027



**5. MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO E IMPULSO DEL TURISMO**

- Plan de embellecimiento de los cascos antiguos de los municipios, con consolidación de puntos de interés, tratamiento decoración o rehabilitación de fachadas, recuperación de rincones y pasajes sorprendentes que favorecen además al comercio y al turismo.
- Apoyo a iniciativas de conservación, rehabilitación del patrimonio histórico, cultural y etnográfico (lugares y edificios singulares como el patio del Palacio de los Hurtado Mendoza en Almazán, lavaderos, hornos, fraguas...)
- Ayudas a la recuperación de entornos naturales (dehesas, meandros, lagunas, etc.) para uso y disfrute de la población. Valoración de las vías pecuarias y de los espacios Red Natura 2000.
- Instalación de carteles informativos, edición de audiolugos, vídeos, guías, e introducción de nuevas tecnologías.
- Campañas de concienciación y sensibilización ambiental.
- Impulsar el voluntariado para enseñar el patrimonio del municipio
- Elaboración de censo de patrimonio arquitectónico y natural, con el objeto de impulsar el turismo.

Escribe aquí otras acciones para su inclusión en la Estrategia.

**6. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA**

- Apoyo al movimiento asociativo (creación de asociaciones y reactivación de las existentes).
- Reactivación del papel de la mujer con el desarrollo de actividades para su empoderamiento.
- Realización de encuentros interculturales entre asociaciones
- Acciones de concienciación para el desarrollo de la integración social y la igualdad entre los diferentes colectivos, eliminando las barreras sociales.
- Acciones para la implicación de la ciudadanía en el ámbito local en la elaboración de respuestas a los desafíos sociales, ambientales y económicos de la comarca, creando espacios de diálogo y encuentro
- Acciones de cooperación entre agentes para acceder de manera conjunta a proyectos europeos, nacionales y regionales.
- Acciones de desarrollo y gestión del talento entre las personas y colectivos de la comarca.
- Apoyo a la digitalización y modernización relacionadas con la dinamización social y económica.
- Acciones de innovación para fijar población y atraer a nuevos pobladores aprovechando el potencial del territorio y la nueva coyuntura relacionada con la pandemia.
- Acciones de innovación para mejorar el acceso a servicios de la dependencia y para la tercera edad.
- Contratación de dinamizadores para fomentar la vida social ciudadana.
- Nuevas fórmulas de vivienda compartida (coliving)
- Elaborar un censo de viviendas con el objeto de rehabilitarlas para alquiler y crear una red para atraer teletrabajadores

Escribe aquí otras acciones para su inclusión en la Estrategia.

**7. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, DIGITALIZACIÓN Y PUEBLOS INTELIGENTES**

- Desarrollo de acciones para facilitar el acceso universal a Internet a toda la población.
- Acciones para el fomento del teletrabajo en el medio rural
- Acciones para promover la venta on-line de productos locales.
- Acciones para el desarrollo de la telemedicina
- Desarrollo de soluciones de digitalización en la agricultura, ganadería y actividades forestales.
- Desarrollo de soluciones de digitalización en la agroindustria y la industria.
- Desarrollo de soluciones de digitalización en el turismo y los servicios.
- Desarrollo de APPs para facilitar la movilidad de la población.

Escribe aquí otras acciones para su inclusión en la Estrategia.

**8. TRANSICIÓN DIGITAL, DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y EL AUTOCONSUMO ENERGÉTICO**

- Sensibilización, información, formación y asesoramiento a la población en materia de energías renovables y transición energética (ahorro en la factura de la luz y autoproducción de energía).
- Creación de comunidades energéticas y sistemas de autoproducción y autoconsumo.
- Aprovechamiento de la biomasa.
- Ahorro y la autosuficiencia energética en las actividades del sector primario (agricultura y ganadería).
- Ahorro y la producción energética en la industria y agroindustria.
- Ahorro y la producción energética en la construcción y rehabilitación de edificios y viviendas.
- Ahorro y la producción energética en las empresas y actividades turísticas y de servicios.
- Ahorro y producción energética en los hogares.
- Ahorro y la producción energética en los edificios y espacios públicos.
- Desarrollo por parte de los ayuntamientos de planes para dotar a los edificios públicos de energías limpias, y compensar a las empresas del municipio que se acojan al autoconsumo energético. -
- Instalación de filtros verdes y otros sistemas de depuración.
- Creación de espacios favorecedores de la biodiversidad
- Creación de compostadoras comunitarias para la gestión de los residuos orgánicos
- Impulsar las prácticas silvopastoriles, a través de la figura del pastor municipal, como medio de prevención de incendios, impulsando a su vez la economía circular
- Jornadas de sensibilización sobre el consumo responsable del agua, y saneamiento de las redes de agua para evitar pérdidas
- Fomentar la reutilización y reparación a través de mercadillos de segunda mano, y creando bancos del tiempo como alternativa económica social.

Escribe aquí otras acciones para su inclusión en la Estrategia.

**Paso 4. Diseño de encuestas on line.**



Teniendo en cuenta lo anterior se diseñaron encuestas on-line, a través de formularios de Google Drive para conocer la opinión de la población y de los diferentes agentes socioeconómicos del territorio. Dichas encuestas fueron remitidas a todos los socios de ADEMA, expuestas en nuestra página web y en las redes sociales (instagram), en la sede de ADEMA y en la Feria de Muestras de Almazán (de interés regional) con acceso a ellas a través

de enlaces y códigos QR. Se realizaron **6 encuestas con el fin de recoger opiniones de diferentes territorios, sectores e individuos** (para Ayuntamientos, Asociaciones, Empresarios, comerciantes y servicios, sector turístico y población en general) y cuyos enlaces son los siguientes:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfZObopiKNG-mSi-rIU8YqwR9V8suTTpLY49nS0V8w98C742Q/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfZObopiKNG-mSi-rIU8YqwR9V8suTTpLY49nS0V8w98C742Q/viewform?usp=sf_link)

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeEOI88JMbL3GpwP7zmYUfKAPNf5KDzYy8m2c61E91Qz0lyfQ/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeEOI88JMbL3GpwP7zmYUfKAPNf5KDzYy8m2c61E91Qz0lyfQ/viewform?usp=sf_link)

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSerO\\_aAorjnMmqRziJCuh5yMZ2rXAAK8NSzrVt0peFKc8o0ug/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSerO_aAorjnMmqRziJCuh5yMZ2rXAAK8NSzrVt0peFKc8o0ug/viewform?usp=sf_link)

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSUI6jdn\\_Yq5UtYdoKnsvhF3Zv92mSJ0bGHntNeEko9ylJ7Q/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSUI6jdn_Yq5UtYdoKnsvhF3Zv92mSJ0bGHntNeEko9ylJ7Q/viewform?usp=sf_link)

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLkqUkaO8c5piO6XzIpoKomBSSNh95UNvvzzww1NpVJGx7Uw/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScLkqUkaO8c5piO6XzIpoKomBSSNh95UNvvzzww1NpVJGx7Uw/viewform?usp=sf_link)

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfHH4323LAnWJ1BT\\_ml2gbrQ18uzYT8Bqg-B4FAXVVPXQq2w/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfHH4323LAnWJ1BT_ml2gbrQ18uzYT8Bqg-B4FAXVVPXQq2w/viewform?usp=sf_link)



Publicidad en Instagram

### Paso 5. Focus Group. Mesas de participación.

La participación en mesas de trabajo se llevó a cabo en dos niveles.

A nivel provincial, en el que trabajamos de manera coordinada los G.A.L de la provincia de Soria (ADEMA, ASOPIVA, PROYNERSO y Tierras Sorianas del Cid). Aquí se mantuvieron reuniones de trabajo de carácter sectorial con entidades, instituciones y colectivos de ámbito provincial, en las que se abordó la problemática del medio rural provincial desde la óptica y los intereses de cada uno de los sectores o entidades convocadas. Cinco fueron las mesas emplazadas: 1. Sector Primario e Industria Agroalimentaria. 2. Población y Servicios Sociales. 3. Turismo y Patrimonio Cultural. 4. Medio Ambiente y Recursos Naturales. 5. Actividad Económica, Emprendimiento y Empleo.

A nivel comarcal En estas mesas se trabajó con las herramientas elaboradas y definidas en el paso 2º, (actualización del DAFO y propuestas de acciones y proyectos), abordando los principales problemas, proponiendo medidas y actuaciones y definiendo objetivos reales para la estrategia.

Se desarrollaron Mesas Comarcales Territoriales: Dirigidas a la participación del conjunto de los Ayuntamientos del ámbito de actuación de ADEMA 26/06/2023, y Mesas Sectoriales, dirigidas a la participación de los diferentes agentes socioeconómicos con presencia real en el territorio. Las Mesas sectoriales convocadas fueron: 1. Mesa de Asociaciones 30/05/2023. 2. Mesas del sector

económico, en la que se realizó un encuentro por sectores y otro multisectorial. Los sectores asistentes fueron: sector primario, industria, comercio y servicios, turismo. 23/06/2023. 3. Mujer y Medio Rural 26/05/2023 y 4. Tercera edad 12/06/2023.

En estas mesas se añadieron aportaciones al DAFO inicial, y se propusieron nuevas actuaciones y proyectos a desarrollar dentro de cada medida, debatiendo y matizando las actuaciones propuestas.

En todas las sesiones realizadas se ha recogido información de las personas participantes: mail de contacto, entidad que pertenece y teléfono de contacto. De todas las mesas se levantó acta y existe un parte de firmas y documentación fotográfica.

### **Paso 6. Sistematización de resultados del proceso de participación y aprobación de la Estrategia**

Una vez recopilada y estructurada la información recogida a lo largo de todo el proceso de participación, se sintetizaron los resultados, se determinaron las necesidades y se concretaron los objetivos, las acciones, los indicadores y los proyectos tipo. Con todo ello se elaboró un documento (estrategia) conforme a lo establecido en la Orden AGR/887/2023, de 10 de julio, y se presentó en la Junta directiva (formada por representantes de los distintos agentes socioeconómicos del territorio) quien, con la asistencia de todos los miembros componentes de la misma, lo aprobó por unanimidad previo análisis, discusión y validación el día 11 de agosto de 2023. Dicho documento será expuesto y ratificado en la primera Asamblea General que se celebre.

## **II.2. Descripción de las actividades llevadas a cabo indicando su número, lugar de celebración y participantes.**

---

**Número de actividades:** Entrevistas en profundidad: 18. Encuestas on-line: 6 tipos de encuestas (210 encuestas cumplimentadas). Mesas provinciales: 5. Mesas Comarcales 5; (territoriales: 1 y sectoriales: 4)

---

**Lugares de celebración de las mesas:** Soria y Almazán (por operatividad y situación en el territorio). Encuestas on line (sectorializadas, territoriales y dirigidas a toda la población): en todo el ámbito de actuación.

---

**Número de participantes en el proceso comarcal:** 300 participantes. Asociaciones: 28 participantes de 16 asociaciones. Empresas, comercio y turismo: 76 participantes de 65 Empresas y entidades. Ayuntamientos: 38 participantes de 25 Ayuntamientos. Mujeres: 14. Ancianos: 11. Población en general: 133 (60,03 % mujeres, 39,7% hombres)

---

**Nº de participantes (socios) en el proceso comarcal (\*):** Asociaciones 11. Empresas: 17. Ayuntamientos: 25.

---

**Nº de participantes (no socios) en el proceso comarcal (\*):** Asociaciones 5. Empresas 48.

---

**Sectores participantes:** Sector primario: Agrario, Forestal y Ganadero. Sector secundario: Industria. Sector terciario: Comercio, Servicios y Turismo. Entidades Públicas (Ayuntamientos). Asociaciones.

**Ámbito territorial de los participantes:** Adradas, Alcubilla de las Peñas, Almaluez, Almazán, Arcos de Jalón, Arenillas, Barahona, Bayubas de Abajo, Barca, Bayubas de Arriba, Berlanga de Duero, Caltojar, Cañamaque, Coscurita, Fuentelmonge, Matamala de Almazán, Medinaceli, Miño de Medinaceli, Monteagudo de las Vicarías, Morón de Almazán, Quintana Redonda, Rello, Santa María de Huerta, Serón de Nágima Tardelcuende, Taroda, Torlengua, Viana de Duero, Villasayas, Yelo)

**Número de participantes en el proceso de participación provincial:** 54

**Número de entidades en el proceso de participación provincial:** 44

(\*) Se computa un único participante por entidad.

### II.3. Evidencia de la realización del proceso participativo.



Relación de participantes a **NIVEL COMARCAL:**

- **Ayuntamientos de:** Adradas, Alcubilla de las Peñas, Almaluez, Almazán, Arcos de Jalón, Arenillas, Barahona, Bayubas de Abajo, Barca, Bayubas de Arriba, Berlanga de Duero, Cañamaque, Fuentelmonge, Matamala de Almazán, Medinaceli, Miño de Medinaceli, Monteagudo de las Vicarías, Morón de Almazán, Quintana Redonda, Santa María de Huerta, Serón de Nágima, Taroda, Torlengua, Viana de Duero, Yelo. Destacar que los Ayuntamientos que han participado en el proceso de participación representan al 88,36 % de la población y abarcan el 70,72% de la superficie de ADEMA.

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN COMARCAL DEL SURESTE DE SORIA PARA EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA 2023/2027**

**¡Participa!**

26 de mayo en la Sede de ADEMA:  
**MUJER Y MEDIO RURAL**

30 de mayo en la Sede de ADEMA:  
**MESA DE ASOCIACIONES**

12 de junio en el Centro de Día de Almazán:  
**TERCERA EDAD**

23 de junio en Almazán:  
**MESA SECTOR ECONÓMICO**

26 de junio en Almazán:  
**MESA DE AYUNTAMIENTOS**

**Información e inscripciones:**  
975301531  
info.adema@adema.es










- **Empresarios y sector turístico:** Soriamuseum, Pastelería y panadería Saminhaan, Sarrió Papelera de Almazán, S.L, Neumáticos Ormazabal, Servicios Técnicos Agrarios, S.L, Lola Glamour, S.L, Forjas de Castilla, S.L, Comodal Soc Cooperativa, Palacio de Almazán, S.L , Psicologa Isabel Gallardo, FOES, El Rincón del Nazareno, S.L, Disogas, S.L, Gestión Agropecuaria Soriana, S.L, Sancho Medina Forestal, S.L, Maderas Romero, S.L, Caja Rural de Soria, Confitería Almarza, Zapatería Roma Dolce Vita, Administración de loterías de Almazán, Belavin, S.L , Gestoría Armillas, Sistemas Canal Ciria, S.L, Gráficas Naserbe, C.B, Copiso Sociedad Cooperativa, Floristería Silvia Cid, Casa Rural Sierra del Solorio, Transagro, S.L, Comunidad de Regantes, Sergio Antón (agricultor), Julio Pérez (agricultor) , Luis Matías Ágreda, (agricultor), Mármoles Blanco,S.L, Adolfo Martínez, S.A, Clínica Dental Verónica Ruiz, Ópticas Gurso, S.L.U, Podología Silvia López, Radona Energías Renovables, C.B, MC Stone Crusher, S.L, Agrogómez, C.B, Servicios Ambientales de Almaluez, S. L, Propano Soria, S.L, M<sup>a</sup> Isabel García, Fernández Losa,S.L, Iluminada Aguilar Ballano, Peluquería Palomar, Elena Rodao Esteban, Esther Ortega, Fisioterapia Laura Martínez Arroyo, Hostal Castilla, Casa Rural la Antigua Vaquería, Casa Rural Blasa, Hostal Ainoa, Hermanos de Pablo Ortega, S.L, Oficina de Turismo de Almazán, Oficina de turismo de Berlanga de Duero, Oficina de turismo de Monteagudo de las Vicarías, Casa Rural las Vicarías, Hotel Rural la Cerámica, Restauración la Arboleda, Hotel Villa de Almazán, S.L , Almazán El Paso, S.L, Musgo y Liquen animación y turismo activo, Oficina de Turismo de Medinaceli.

- **Asociaciones:** “Asociación Cultural Amigos de Torlengua” “Arte y Cultura hasta la Sepultura”, “Asociación de Vecinos cultural de Iruecha”, “Peña cultural recreativa de Romanillos de Medinaceli” , “Asociación de jubilados y pensionistas de Torlengua”, “Asociación Cultural y Deportiva El Roblazo”, Federación empresarial FOES, “Fundación Soria Activa”, AMFAR, “Asociación Cultural Río Torete”, Cruz Roja, “Asociación Juvenalia”, “Asociación Cultural Gaya Nuño de Tardelcuende”,

“Asociación Cultural Ahora Rello”, “Fundación de Arte Contemporáneo”, “Asociación Amigos del Castillo de Berlanga”.

- **Mujeres:** Ángeles Prieto, Ana Pastor Soria, Yolanda Fernández Salvachúa, Isabel García López, Bertta Criollo, M<sup>a</sup> Soledad Iglesias Chamarro, Mounia Tarraz, Widad Armza, Saida Bouaazzad Tebraoui, Inmaculada Sobrino, Aicha Saieli, Teresa Ramirez Seguro, Esther Núñez Palomar, Natividad Creado de Mingo.
- **Sector de la tercera edad:** José García Alcalde, Rosa M<sup>a</sup> Lacalle, Julia García López, Ana Gallardo Lázaro, Vicente Rodrigo Moñux, Pedro Barrena, Concepción Aguilar, M<sup>a</sup> Luz Tello Martínez, Julia Elvira Elvira, Emiliano Muñoz y Mercedes Ortega.
- **Población en general:** 133 encuestas on line anónimas, de las cuales el 60,3% fueron contestadas por mujeres y el 37,9 % por hombres, siendo el rango de edad en un 70,2% comprendido entre los 46 y 65 años, en un 21,4% entre 25 y 45 años y en un 8,4 % cumplimentadas por menores de 25 y mayores de 65 años. Atendiendo al lugar de residencia el 56,2% residía en Almazán, el 16,2% en localidades de menos de 100 habitantes, el 13,8 % en pueblos de entre 101 y 500 habitantes, el 10,8 % en localidades de entre 501 y 1000 habitantes y el 3% en Arcos de Jalón.



Ayuntamientos



Sector económico



Asociaciones



Reuniones con mujeres



Tercera edad

Relación de participantes a **NIVEL PROVINCIAL:**

- **Sector primario e industria agroalimentaria:** 16/05/2023. Lugar: Soria. Campus Universitario. Asistentes: COPISO, ASAJA, UPA-COAG. Centro para la calidad de los alimentos del CESIC. Fundación Soriactiva. Diputación Provincial de Soria (Comisión de Agricultura, Ganadería, Medio ambiente y montes) APORSO (Asociación Provincial de Productores de Ganado Porcino), AMFAR, Comunidad de Regantes de Olmillos. Escuela de Ingeniería de la Industria Forestal, Agronómica y de la Bioenergía de la UVA.

- **Población y servicios sociales:** 18/05/2023. Lugar: Soria Campus Universitario. Asistentes: Diputación Provincial de Soria (Área de Igualdad y área de Cultura y Juventud). Subdelegación de Gobierno de Soria (Área de violencia de género, área sociolaboral y área de extranjería). Universidad de Valladolid en Soria (Área de sociología y trabajo social). Cruz Roja. Fundación CEPAIM. Fundación Apip-Acam Federación de jubilados y pensionistas de Soria.
- **Turismo y patrimonio cultural:** 23/05/2023. Lugar: Soria. Campus Duques de Soria. Asistentes: ASOHTUR (Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo). Asociación de Guías Oficiales Río Duero de Soria. Diputación Provincial de Soria (Turismo y Cultura). Obispado de Osma Soria- Delegación de patrimonio. Fundación Patrimonio Natural. Escuela de Hostelería de Soria.
- **Sector medio ambiente y recursos naturales:** 25/05/2023. Lugar: Soria Campus Universitario Asistentes: Asociaciones: ASDEN -Ecologistas en acción. HACENDERA. AMAR-Soria (Amigos de los mamíferos, de los anfibios y los reptiles). BIOSFERA. ASFOSO (Asociación Forestal de Soria). Asociación Montes de Soria. Fundación Patrimonio Natural. Otros: Campus Universitario de Soria UVA. Cátedra Agenda Urbana 2023. Oficina de Sostenibilidad de Caja Rural.
- **Actividad económica, emprendimiento y empleo:** 06/06/2023. Lugar: Soria Campus Universitario. Asistentes. ECYL SORIA, SORIA FUTURO. Universidad de Valladolid en Soria (Parque Científico de la UVA). Diputación Provincial de Soria (Departamento de Desarrollo Económico y Oficina de Innovación Contra la Despoblación), FOES (Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas), IBERAVAL SGR, Cámara de Comercio de Soria, Caja Rural de Soria, Universidad de Valladolid (Cátedra Urbana 2030 para el desarrollo rural)



## III. Análisis del territorio. Análisis DAFO. Diagnóstico territorial y conclusiones.

III.1. Resultados del análisis territorial
III.1.1. Análisis geográfico, social y demográfico
III.1.2. Infraestructuras y servicios en el territorio
III.1.3. Caracterización económica
III.2. Diagnóstico DAFO, necesidades y análisis CAME
III.2.1. Sistematización de los resultados del proceso de participación.
DAFO
III.2.2. Síntesis de los resultados obtenidos donde se expresen las necesidades detectadas en el proceso de participación y el análisis CAME
III. Conclusiones

### III.1. Resultados del análisis territorial

Exceptuando el **análisis geográfico** y de la población (**estructura social y demográfica**), objeto de estudio en el Apartado I de esta EDL y al que nos remitimos, los principales datos del diagnóstico territorial son los siguientes:

#### III.1.1. Análisis geográfico, social y demográfico

Apartado I de la estrategia

#### III.1.2. Infraestructuras y servicios

##### III.1. 2.a. Infraestructuras de transporte y transportes

###### Red Viaria

La red viaria actual en el ámbito de actuación de ADEMA se halla configurada por tres tipos de Redes:

Red de Carreteras del Estado. Autovía A15, Autovía A2, paralelas a ellas siguen la CN II, CN 111.

Red Autonómica. **Red Básica**, (conecta con la red viaria estatal o con la de las Comunidades Autónomas limítrofes).CL 101, CL 116. **Red Complementaria Preferente**, (carreteras que vertebran una o varias comarcas o que unen núcleos de importancia comarcal con la Red Básica o con sus zonas de influencia).SO-132, SO-340, SO-100. **Red Complementaria Local**, (carreteras que sirven de tráfico de corto recorrido y permiten la comunicación de núcleos de población de

menor entidad entre sí y con las vías principales): SO-411, SO-152, SO-154, SO-110, SO-115. La estructura reticular de las citadas vías de comunicación, pone de manifiesto el papel clave de Almazán como núcleo en torno al cual se desarrollan los principales itinerarios de conexión, tanto en el interior como con los espacios interregionales.

Red Provincial, comprendida por el conjunto de carreteras que son competencia de la Diputación Provincial de Soria. Tiene una clara función de accesibilidad a los municipios de cada provincia, comunicándolos con las redes de movilidad de la región. En el ámbito de actuación de ADEMA hay 99 carreteras que forman parte de la red provincial, clasificadas en principales (10), secundarias (75) y terciarias (14), con una longitud total que supera los **600 Km** y en su mayoría **trazado irregular, con tramos de velocidad reducida, estrecha calzada y en algunas ocasiones firme en mal estado**, lo que dificulta la rapidez en la comunicación y supone problemas en determinadas épocas del año, sobre todo invernales.

### Red ferroviaria

La estructura ferroviaria en el ámbito de actuación de ADEMA es **prácticamente inexistente**. Se limita al transporte de pasajeros en la línea que une **Madrid con Soria** (renovada en 2023) y que pasa por Torralba del Moral, Almazán, Tardelcuende y Quintana Redonda; y a la línea que por **el sur** del territorio, une la **capital española con Zaragoza y Cataluña** (línea de alta prestación de servicios), pasando por Medinaceli, Arcos de Jalón (única con acceso directo a Barcelona, Tarragona y Lérida) y Santa M<sup>a</sup> de Huerta.

La desaparición de otras líneas, como la Valladolid-Ariza, han hecho que las estaciones y apeaderos hayan sido abandonados y expoliados, infraestructuras que podrían ser recuperadas, junto con la vía o su trayecto para uso ferroturístico, especialmente en el tramo Berlanga de Duero-Almazán, donde la línea ferroviaria corre paralela al curso del Río Duero.

### Transporte

Al margen del desplazamiento con vehículo propio, el transporte de personas en el territorio y desde el territorio hacia otras localidades, apenas se puede realizar en autobús o en tren. Si exceptuamos el **transporte a la demanda**, de las 147 localidades del ámbito de actuación de ADEMA, tan solo 25 tienen conexión con Soria, 9 con Madrid y 6 con otras capitales. En el transporte a la demanda las rutas diseñadas tienen como destino Almazán, Arcos de Jalón, Berlanga de Duero, y Soria. La necesidad de abarcar en una misma ruta varios municipios, unido, a veces, al estado de las carreteras, hace que el trayecto sea largo y pesado y que en la mayoría de los casos no se ajuste a las necesidades de los habitantes que precisan ese servicio. Existe, por lo tanto en el territorio **un**

**problema de movilidad importante**, que afecta especialmente a las personas mayores y a algunas mujeres que viven en pequeñas localidades y carecen de carnet de conducir, lo que dificulta que puedan optar a un empleo en otros municipios.

### **III.1.2.b Obras hidráulicas**

El territorio de ADEMA está situado en las cuencas hidrográficas del Duero y del Ebro y lo atraviesan los ríos: Duero, Izana, Fuentepinilla, Castro, Erizes Llamosos, Mazo, Morón, Escalote, Talegonos, Bayubas, Bordecorex, Borde, Nágima, Carraserón, Jalón y Blanco.

El regadío está presente en la vega del Duero y el Jalón, no obstante, la falta de modernización de sus estructuras unido a otros factores, han hecho que durante tiempo estuviera infrutilizado. En la actualidad la modernización del canal de Almazán se muestra como una oportunidad histórica para contribuir al desarrollo de la zona, pudiendo establecerse empresas transformadoras que den valor añadido al producto endógeno y creen empleo. Sería interesante además fomentar y modernizar el regadío en otras zonas (Jalón. Matamala de Almazán.)

### **III.1.2.c. Gestión de residuos**

En 1996 se construyó el centro de tratamiento de residuos de Golmayo, en la provincia, siendo el más cercano y en el que se transforman los residuos sólidos urbanos procedentes de Soria mediante Compostaje y Biometanización. En el ámbito de actuación de ADEMA existen Puntos Limpios en Almazán, Arcos de Jalón, Berlanga de Duero, Medinaceli, Santa M<sup>a</sup> de Huerta, Serón de Nágima y Tardelcuende. Todos los vertederos de la zona están sellados, pero hay ausencia de contenedores de residuos en muchos municipios.

### **III.1.2.d. Energía eólica**

La instalación de parques eólicos en el territorio supone una fuente de ingresos importante para los municipios donde se asientan. En las comarcas de ADEMA en 2022 hay un total de 18 parques eólicos con 375 aerogeneradores, distribuidos en 19 municipios.

### **III.1.2.e. Telecomunicaciones e información.**

En la actualidad en el ámbito de actuación de ADEMA se está empezando a instalar la fibra en todo el territorio, lo que en un futuro puede ser una solución al problema de conectividad de las personas que viven en él, no obstante, esta instalación va con retraso y sigue habiendo, en la actualidad, un problema de acceso a internet y una cobertura telefónica baja o deficiente en muchas zonas.

### III.1.2.f. Infraestructuras sanitarias, servicios sociales y atención a la tercera edad.

En el territorio de ADEMA hay **3 centros de salud** en Almazán, Arcos de Jalón y Berlanga de Duero, que cuentan con servicios de urgencias, pero no con consultas especializadas, para lo cual hay que dirigirse a la capital. Hay además 86 **consultorios** médicos en otras localidades (atendidos algún día a la semana o al mes dependiendo de la población), quedando **sin este servicio 61 poblaciones** (26 más que en 2014). De todos los consultorios tan solo uno, Medinaceli, tiene servicio de urgencias. El resto de **recursos sanitarios** en la zona son **escasos** y de carácter **privado**. Existen consultas fijas especializadas que se concentran en Almazán (4 centros de fisioterapia, 2 podólogos y 4 dentistas), y otras itinerantes en las que el especialista acude algún día a la semana o al mes a los municipios de mayor población (a Arcos de Jalón, Medinaceli, Berlanga de Duero: podólogo, fisioterapeuta y a esta última localidad además un nutricionista). El único complejo hospitalario público se encuentra en Soria capital, pertenece al SACYL y está constituido por dos hospitales: Hospital de Santa Bárbara y Hospital Virgen del Mirón, allí también hay un hospital privado con consultas externas, especialidades quirúrgicas y otros servicios. Finalmente, Cruz Roja cuenta además con un **centro de reconocimiento médico de conductores y armas** en Almazán, abierto un día a la semana. En cuanto a las **farmacias** en el ámbito de actuación de ADEMA hay 15 que se localizan en Almazán (4), Arcos de Jalón (1), Barahona (1), Berlanga de Duero (1), Cubo de la Solana (1), Matamala de Almazán (1), Medinaceli (1), Morón de Almazán (1), Quintana Redonda (1), Serón de Nágima (1), Tajueco (1) y Tardelcuende (1).

### III.1.2.g. Servicios sociales a colectivos desfavorecidos y exclusión social

En el territorio hay una serie de entidades que prestan apoyo a los colectivos más desfavorecidos. Estas entidades son tanto públicas (como la **Junta** de Castilla y León o los **Centros de Acción Social, CEAS**, dependientes del Departamento de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Soria, estos últimos en Berlanga de Duero, Arcos de Jalón y Almazán) como privadas: **Cruz Roja y Cáritas Diocesana**. Prestan ayudas a la dependencia, asesoramiento, servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia, ayudas de urgencia social... En los últimos años se ha detectado un incremento de demandas de atención y prestaciones debido sobre todo a la precariedad económica y el incremento de gastos familiares (hipotecas, alquileres, energía...). Sería precisa una mayor sensibilidad de los empresarios para la contratación de determinados colectivos como las mujeres víctimas de violencia de género, un apoyo al inmigrante en las gestiones y trámites con la administración y una disminución de la brecha digital que afecta a muchos de estos colectivos desfavorecidos.

Almazán dispone de un **centro de día** dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales. En cuanto a la atención a la tercera edad hay 12 residencias de ancianos con una capacidad de 740 personas.

#### **III.1.2.h. Servicios de Seguridad pública y protección civil.**

En el ámbito de actuación de ADEMA hay 5 puestos de la **Guardia Civil** en Almazán, Medinaceli, Monteagudo de las Vicarías, Arcos de Jalón y Berlanga de Duero (habiendo sido suprimido el de Serón de Nágima), de los que uno, el de Almazán, cuenta con punto de atención especializada (violencia de género y ejercida contra los menores). **El número de efectivos se considera insuficiente** para cubrir el territorio, al ser éste muy extenso. Además, muchos de sus municipios se encuentran casi deshabitados en invierno, por lo que hay continuos robos que afectan tanto a los particulares como al patrimonio y generan inseguridad entre la población.

En cuanto a la policía local el único Ayuntamiento que tiene este servicio es Almazán, donde hay también un parque de bomberos comarcal; Arcos de Jalón cuenta con uno conveniado.

#### **III.1.2.i. Servicios Administrativos**

De los tres partidos judiciales que hay en Soria, Almazán es el partido judicial nº 1 y engloba a 46 municipios de nuestro ámbito de actuación. Es en este municipio en el único que hay Oficina del Registro Civil y del Registro de la Propiedad y en él está la sede de la Sección Agraria Comarcal, dependiente del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, contando Arcos de Jalón y Berlanga de Duero con Unidad de Desarrollo Agrario y Unidad Veterinaria. Hay notarías en Almazán y Arcos de Jalón. Las oficinas de correos están presentes en los tres grandes municipios (Almazán, Arcos de Jalón y Berlanga de Duero, si bien en estas dos últimas la jornada se ha reducido a la mitad). Las localidades de la zona debido a la escasa población y dispersión, se agrupan en Mancomunidades para facilitar la prestación de servicios a sus habitantes. Hay mancomunidades de servicios “Mancomunidad de obras y servicio Cuenca del Jalón”, Mancomunidad de obras y servicios de Corpes” y “Mancomunidad de obras y servicios de las Vicarías”. También hay una Mancomunidad de Turismo “Duero-Jalón” aunque sin actividad, y algunos municipios forman parte de la “Mancomunidad de los 150 pueblos”.

#### **III.1.2.j. Servicios Educativos y Formativos.**

El municipio que cuenta con un mayor número de servicios de formación y educativos es Almazán, en él hay guardería, centros que imparten educación infantil, primaria, ESO y Bachillerato, y la Escuela de Capacitación Agraria de Almazán (Aprovechamiento y conservación del medio natural y gestión forestal y del medio natural) .Hay un Centro de Educación de Adultos, Aula Mentor (de educación a distancia), y Universidad de la Experiencia, un equipo de

Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) que atiende a toda la zona, Escuela Hogar donde se encuentra el servicio de comedor del Colegio Diego Laínez y se realizan actividades de un CRIE Bilingüe al que acuden alumnos de tercer ciclo de Educación Primaria de diferentes localidades, Escuela Municipal de Música y Escuela Oficial de Idiomas (Francés e Inglés). Cuenta además con centros de formación privados, aunque escasos.

Arcos de Jalón tiene guardería, el Colegio Rural Agrupado CRA “El Jalón” con cuatro unidades en Monteagudo de las Vicarías, Medinaceli, Santa María de Huerta y Arcos de Jalón; ESO y Bachillerato, además se imparte un ciclo formativo: Módulo Superior de Gestión de Redes Informáticas. Tiene una Escuela Hogar.

En Berlanga de Duero hay guardería, infantil, educación primaria, Escuela Hogar, y un Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE), donde acuden alumnos de centros de la CCAA. Además Berlanga de Duero cuenta con un Centro de investigación escolar (CEINCE).

En Quintana Redonda se encuentra la cabecera del Colegio Rural Agrupado de la zona, C.R.A. “Río Izana”, que agrupa a Quintana, Tardelcuende y Matamala de Almazán. Serón de Nágima pertenece al CRA “Campos de Gómara”.

En el resto de las localidades los servicios educativos y formativos son prácticamente inexistentes.

La oferta formativa es escasa a nivel de Formación Profesional, habiendo tan solo tres ciclos en todo el territorio, existiendo una demanda de trabajadores en sectores para los que no hay formación. La formación para el personal adulto también es muy limitada.

### **III.1.2.k. Servicios culturales, deportivos y de ocio.**

En el territorio de ADEMA hay 12 piscinas (una de ellas interior en Almazán), unos 15 polideportivos, 11 campos de fútbol y últimamente está aumentando el número de pistas de paddel y parques biosaludables. Estas instalaciones se concentran en los municipios de mayor población: Almazán, Arcos de Jalón y Berlanga de Duero, Medinaceli, Tardelcuende y Quintana Redonda. La construcción deportiva más típica es el frontón que está presente en el 90 por ciento de nuestros pueblos, algunos de ellos en mal estado de conservación. En Morón de Almazán hay un campo de golf de 9 hoyos.

Las zonas de juego infantil en las localidades de menor población son reducidas y en muchas ocasiones se encuentran en malas condiciones. Almazán, Arcos de Jalón y Tardelcuende tienen sala de cine y teatro, pero con muy poca actividad, la mayor parte del año se encuentran cerradas. Muchas localidades cuentan con

algún lugar de reunión pero un alto porcentaje precisa de reparaciones y equipamiento para hacerlo más funcional y adaptarlo a las necesidades actuales. La biblioteca pública móvil de Diputación pasa por 29 localidades aproximadamente dos veces al mes y tiene una buena acogida entre los vecinos. Según el registro de asociaciones de la Junta de Castilla y León hay 327 Asociaciones registradas, la mayoría culturales, muchas de ellas inactivas. Algunas cumplen una función importante en su zona, siendo el mayor problema la falta de presupuesto y de personal que se pueda dedicar a la dinamización y realización de actividades así como los trámites burocráticos para llevar a cabo las iniciativas propuestas.

### III.1.2.I. Patrimonio

El espacio que integra el ámbito de actuación de ADEMA cuenta con una importante cultura y un destacado patrimonio, seña de identidad y pilar de desarrollo en el territorio. Sin perjuicio de los recursos naturales, de gran valor ambiental y expuestos en el Apartado I de esta estrategia correspondiente a la zona geográfica, podemos encontrar:

**Yacimientos arqueológicos** como el Yacimiento del Cerro Pelado en Layna (donde se descubrieron los primeros fósiles europeos de micromamíferos de la Era Terciaria), los de Torralba y Ambrona (los más relevantes del Paleolítico Inferior en la Península Ibérica) y la Villa Tardorromana de las Cuevas de Soria, entre los más destacados.

**Arquitectura civil:** castillos y fortalezas, cascos históricos, palacios y casas nobiliarias, puentes, caminos, atalayas, rollos y picotas... Destacan los pueblos de Berlanga de Duero, Rello, Morón de Almazán y las Villas de Medinaceli y Almazán; los castillos de Berlanga de Duero y Monteagudo de las Vicarías, recintos amurallados como el de Almazán (con una gran inversión en los últimos años e importantes hallazgos), Rello y Berlanga de Duero, Palacios como el Ducal de Medinaceli o el de los Altamira en Almazán.

**Arquitectura religiosa** (Ermitas, Iglesias, Monasterios...) Abundantes iglesias románicas, con singularidades y destacada importancia en el territorio, siendo de especial interés las de Andaluz, Bordecorex, Caltojar, Aguilera, San Miguel de Almazán o la de los Llamosos con elementos mudéjares y mozárabes... Además se pueden encontrar otros estilos arquitectónicos como el gótico, renacentista o barroco, sobresaliendo las iglesias de Nuestra Señora de la Asunción en Morón de Almazán, la Colegiata de Berlanga de Duero, la Iglesia Nuestra Señora de la Muela de Monteagudo de las Vicarías o la gótica renacentista de Santa María en Medinaceli. Monasterios como el de Santa Isabel en Medinaceli o el cisterciense de Santa María de Huerta... Ermitas como la de San Baudelio en Casillas de Berlanga.

**Patrimonio etnológico:** Palomares, fraguas, lavaderos, hornos, molinos, majadas y chozos (en Yelo, Matamala de Almazán, Señuela, Layna, Radona,

Barca, Alcubilla de las Peñas, Arenillas, Nolay...) carentes en muchos casos de reparación y/o puesta en valor.

**Museos:** Etnológicos (Barca, Las Cuevas de Soria...), museo de la Resina en Matamala de Almazán, museo del cántaro en Bayubas de Abajo, centro temático de la cerámica tradicional en Quintana Redonda, museo del traje regional en Morón de Almazán. Arqueológicos (Aula de arqueología de Medinaceli y Miño de Medinaceli y exposición de mosaicos en Ambrona, museo de la villa Romana en Las Cuevas). Centro de interpretación de San Baudelio en Berlanga. Colecciones particulares: Schola Nostra (CEINCE) en Berlanga de Duero, museo de arte contemporáneo y la Maison de Eros en Medinaceli. Espacio expositivo del Castillo en Monteagudo de las Vicarías

**Artesanía:** Destaca la alfarería roja de Tajueco y la cerámica negra de Quintana Redonda si bien el último Alfarero de esta localidad se ha jubilado. En los últimos años y tras excavaciones arqueológicas que se han realizado en el municipio de Almazán se ha descubierto la importancia que tuvo en su época la cerámica en esta localidad, una cerámica que presenta combinaciones de colores, formas y diseños propios y características que la convierten en un interesante conjunto de loza muy original y digna de un estudio en profundidad.

**Rutas:**

Históricas: Ruta del Cid.

Patrimoniales: Ruta del Románico.

Senderistas: Camino del Duero, GR-86 y pequeños recorridos (Tardelcuende, Cubo de la Solana...) y de BTT (varias de ellas diseñadas dentro del proyecto "Soria Paraiso del Deporte" para poner en valor la riqueza paisajística, la variedad de los ecosistemas y los espacios naturales, apoyando a la realización de actividades y competiciones deportivas, así como a la consolidación de las empresas vinculadas al sector turístico, deportivo y al impulso de nuevos proyectos económicos vinculados para Soria),

Ornitológicas: Barranco de Algodrón, Bordecorex-Fuentegelmes y Somaén-Avenales. Sendas micológicas, vías romanas, cañadas, cordeles y veredas....

En el territorio de actuación de ADEMA hay **63 BIC** (29 Monumentos, 20 Castillos, 6 Rollos de Justicia, 3 Conjuntos históricos –Medinaceli, Berlanga de Duero y Rello-, 3 Zonas Arqueológicas y 2 Artes Rupestres).

Hay cuatro **oficinas físicas de turismo** (Almazán- con las Tablas de Memling - y Medinaceli con apertura durante todo el año, Berlanga de Duero y Santa María de Huerta –temporales-). Hay una oficina virtual de turismo en Monteagudo de las Vicarías. Finalmente destacar la presencia de un importante patrimonio inmaterial: tradiciones, folclore, gastronomía y **Fiestas, destacando las 4 declaradas de** interés turístico regional: La Bajada de Jesús (primer domingo de septiembre) y San Pascual Bailón (17 de mayo) en Almazán, la Soldadesca (fiesta de moros y cristianos) en la localidad de Iruecha (20 de agosto) y el Toro Jubilo en Medinaceli, que tiene lugar el sábado más próximo al 13 de noviembre.

La deficiente apertura de monumentos, la mala conservación de algunos de ellos, la falta de una estrategia para su puesta en valor conjunta, la falta de personal que lo muestre y la necesidad de crear productos y paquetes turísticos son temas en los que se debería trabajar.

### III.1.3. Caracterización económica.

#### III.1.3.a. Actividad económica

Las principales características de los sectores económicos de la zona son las siguientes:

##### **Sector primario:**

**Agricultura.** La superficie destinada al uso agrícola en el ámbito de estudio abarca 145.947,33 Ha, más de un 40% del total de la superficie de la zona de actuación, lo que indica la importancia de este sector. Predominan los cultivos herbáceos de secano con mayoría de cereales. Cebada, trigo y girasol son los cultivos más representativos. El futuro y la evolución del secano en la zona pasa por la introducción de nuevas variedades de productos que se adapten al terreno y al cambio climático y sean más rentables, precisando de un asesoramiento técnico especializado para ello y de una mayor investigación.

El **regadío** está presente en la vega del Duero y el Jalón. La **modernización del Canal de Almazán** con una longitud de 60 Km, declarada de interés general, y la reconcentración parcelaria constituye una oportunidad histórica para contribuir al desarrollo económico y social de la zona y podría dar lugar a la creación de una gran empresa transformadora de productos endógenos, generando valor añadido, actividad y empleo. Por otro lado, el regadío en la franja de Matamala de Almazán, Arcos de Jalón y Monteagudo de las Vicarías, es minifundista y poco modernizado, pero podría ser un potencial de desarrollo. Sería interesante impulsar fórmulas asociativas y empresariales de un cierto tamaño apoyando la transferencia tecnológica.

Los titulares de las explotaciones tienen una edad elevada y son fundamentalmente varones. No obstante, los jóvenes que se incorporan al frente de las explotaciones están cada vez más cualificados y más formados haciendo un buen uso de las nuevas tecnologías.

El nivel de **mecanización** y el parque de maquinaria por explotación en la zona, está por encima de la media nacional. El cooperativismo, se considera fundamental sobre todo para la comercialización, permitiendo la adquisición de materia prima y otros bienes a precios más competitivos y la defensa de los precios de los productos agrícolas al margen de los intermediarios.

La **agricultura ecológica** responde cada vez más a las exigencias y preocupaciones medioambientales de la población y es una alternativa en la zona. En el ámbito de actuación de ADEMA hay algunos agricultores que apuestan por este tipo de agricultura y que compaginan con la tradicional (en Viana de Duero -La Milana-, Berlanga de Duero, Fuentepinilla, Morón de Almazán, Alcubilla de las Peñas, Nolay, Almazán, Monteagudo de las Vicarías y

el Cubo de la Solana). Producen principalmente cereales, leguminosas, girasol y forraje, y destacan como importante el tema de la comercialización y las altas exigencias administrativas. El cultivo de **plantas aromáticas** es otra alternativa que se practica en la localidad de Arenillas.

**Ganadería.** En cuanto a la ganadería, el sector predominante y en crecimiento continuo en el ámbito de actuación de ADEMA es el **sector porcino**, muy tecnificado y con gran eficiencia y productividad (sobre todo el de integración). Actualmente existen un total de 70 explotaciones repartidas en 22 municipios, principalmente en Almazán (13) y Berlanga de Duero (9). En la provincia de Soria, el 75% de los ingresos de la actividad ganadera proceden de granjas porcinas (Anuario de Estadística Agraria de Castilla y León 2020). Existen detractores que critican que la búsqueda de la máxima rentabilidad ha llevado a la construcción de macrogranjas con problemas de contaminación del agua por los purines y de olores, y defienden que la ganadería industrial es un factor favorecedor de la despoblación rural. En Almazán hay una planta de Purines.

A la ganadería porcina le sigue un **sector ovino- caprino** en franca decadencia. Las explotaciones, mayoritariamente pequeñas, aparecen repartidas por todo el territorio en 25 municipios, destacando por mayor número en Arcos de Jalón (30), Berlanga de Duero (16) y Barahona (11). La ganadería ovina es típicamente extensiva, basada en un pastoreo regido por prácticas muy tradicionales y cuya finalidad es la producción de carne. En la comarca de ADEMA hay un descenso importante de este tipo de ganado debido en parte a las condiciones de la PAC, que han favorecido el abandono indemnizado, y a la falta de relevo generacional y sigue siendo un sector que depende de las ayudas europeas. Se apuntan como problemas la poca rentabilidad para el enorme sacrificio que supone y la escasez de mano de obra para realizar las labores de pastoreo con una cierta garantía y profesionalización, oficio que en parte está ocupado por inmigrantes. Las explotaciones suelen ser familiares y a veces continúan los hijos con su gestión cuando los padres se jubilan. La progresiva desaparición de este tipo de ganado supone una importante pérdida en el territorio por los beneficios que su presencia aporta.

Otro tipo de ganadería que podemos encontrar en la zona de ADEMA -aunque podría considerarse como residual- es el ganado **bovino**, tan solo presente en 10 municipios con un total de 18 explotaciones y la avicultura, con un total de 6 explotaciones en 5 municipios.

Sería interesante desarrollar nuevos modelos de producción y manejo adaptados al territorio que mejoren la situación de la ganadería extensiva aprovechando los montes comunales y los subproductos agrícolas.

**Forestal.** La superficie forestal del ámbito de actuación de ADEMA es de 115.844 ha, lo que representa aproximadamente un 34% del total del territorio. El sector forestal proporcionaba un **número elevado de empleos** en la zona, de carácter temporal para realizar entre otros, los trabajos de limpieas y mantenimiento. Los principales aprovechamientos son:

### 1. La madera.

**2. Los pastos y las leñas.** La puesta en marcha de proyectos de bioeconomía a través del aprovechamiento de la biomasa, podría contribuir a dinamizar el medio rural minimizando también el riesgo de incendios.

**3. La resina,** donde se ha producido una reactivación del sector que se mantiene en la actualidad. En el año, 2023, hay resineros en los siguientes términos: Almazán (16), Bayubas de Abajo (8), Berlanga de Duero (2), Quintana Redonda (12), Tajueco (4), Valderrodilla (1), Tardelcuende (27) y Matamala de Almazán (7). El relanzamiento de la actividad se ha visto potenciado además por la puesta en marcha en junio de 2015 de una planta de destilería de resinas en el polígono industrial de Almazán, con una capacidad de tratamiento de 6.000 T al año.

**4. La micología.** Del total de superficie provincial incluida en el parque micológico Montes de Soria (PMSO-50001) -gestionado por la Asociación Montes de Soria-, el 68,39% (11.578,23 ha) se encuentra en la mitad norte del ámbito de actuación de Adema. Almazán, El Cubo de la Solana y Quintana Redonda son los municipios con mayor superficie micológica incluida en el parque citado, superando las 5.000 Has. Dentro del territorio existen también acotados micológicos de gestión privada o de entidades administrativas en los siguientes municipios: Arcos de Jalón, Medinaceli, Centenera de Andaluz, Fuentepinilla, Matamala de Almazán y El Cubo de la Solana. Gracias a la culminación de un trabajo iniciado en las comarcas de Almazán con el proyecto MYAS liderado por ADEMA, se cuenta con la marca de garantía “Setas de Castilla y León”. La gran riqueza micológica del territorio, unido a terrenos de inmejorable calidad que albergan plantaciones truferas, es un elemento clave en su desarrollo. Existen dos empresas comercializadoras del sector en el territorio, concretamente en los municipios de Barca y Fuentelcarro (Almazán).

**5. La Caza.** El territorio del ámbito de actuación de ADEMA, al igual que toda la provincia de Soria, tiene una destacada importancia cinegética dentro del contexto nacional. Su gran extensión, la amplia variedad de hábitats, así como el elevado número de especies que los configuran, son factores responsables de su potencialidad. Prácticamente el 100% del territorio del ámbito de actuación de ADEMA tiene carácter cinegético y está acotado, contando todos los municipios con cotos de caza. La caza, constituye para gran cantidad de pequeños núcleos de población rural, una de las principales fuentes de ingresos, a través de la subasta de la actividad cinegética, los derechos de caza o, desde un concepto más genérico, a través del turismo cinegético. Predomina la caza mayor con especies como el jabalí, corzo y venado. Menos importante es la caza menor, siendo la codorniz la especie más representativa.

La Asociación Forestal de Soria a través del proyecto “**Montes de Socios**”, ha tratado de recuperar y poner en valor los montes pro indiviso, mediante la constitución de Juntas Gestoras facultadas para administrarlos y gestionarlos, con el fin de conservar sus usos y costumbres, evitar el abandono de muchos espacios forestales y mantener viva su multifuncionalidad. Es un interesante

proyecto, que se ha desarrollado en varias zonas de la provincia de Soria y tiene importantes retornos ambientales, económicos y sociales, si bien su mayor problema es la falta de recursos económicos para su puesta en marcha en cada territorio. Para finalizar este capítulo forestal destacar la importancia de dar a conocer el monte, el medio rural y los oficios vinculados a él entre la población más **joven** con el fin de que no se pierda ese vínculo emocional de unión con el territorio y se contribuya a sentar las bases para un futuro desarrollo basado en el recurso forestal.

La Pesca, al igual que la caza está orientada a demandas de tipo recreativo, deportivo y de contacto del hombre con la naturaleza-. Su importancia económica es mucho menor que la de la caza. En el embalse de Monteagudo de las Vicarías es posible la pesca en parte de él; la especie predominante es la carpa con ejemplares de gran tamaño y el blackbass (invasora). La calidad de las aguas se considera que ha mejorado (aunque en algunos tramos de río todavía llevan las aguas un alto componente de nitritos) y ello, unido a los recursos existentes podría suponer una atracción para pescadores de otros territorios.

### **Sector secundario.**

El núcleo de Almazán concentra la mayor actividad fabril de la zona que en general se caracteriza por una escasa tradición al respecto, y una falta de iniciativa empresarial. El tejido industrial en el territorio objeto de estudio se centra principalmente en 4 sectores: 1. La industria de la **madera**, en la que se encuentran empresas que cubren un amplio abanico de actividades que van desde el aserrado, a la fabricación de embalajes, palets y muebles estos últimos de gran calidad, en los que se emplean maderas nobles (nogal, cerezo, haya). De las fábricas de muebles existentes la mayor parte se ubican en el municipio de Almazán, lo que le otorga el apelativo de “Villa del Mueble”. Estas fábricas tienen un problema para encontrar mano de obra cualificada y se han visto perjudicadas por los cambios en las tendencias de consumo hacia muebles más baratos y de menor calidad.

2. La industria de **alimentación** es el segundo sector industrial en importancia por volumen de empleo pero el primero en número de empresas. La gama de actividades englobadas bajo la rúbrica de alimentación es diversificada y va desde la elaboración de productos de cerdo, entre los que destaca el torrezno, con la Marca de Garantía “Torrezno de Soria”, a la elaboración de harinas, agua mineral, café, pan o pastelería- esta última de honda tradición en la zona, especialmente en Almazán, Arcos de Jalón y Berlanga de Duero, elaborada en obradores artesanos y carentes del mínimo plan de expansión. Se trata en su mayoría de pequeños establecimientos que ocupan entre uno y cinco trabajadores. Solamente dos empresas radicadas en Almazán y dedicadas a la elaboración de productos cárnicos y embutidos derivados del cerdo y al embotellado de agua mineral y refrescos, superan los veinticinco trabajadores, umbral que permite un tamaño de mercado superior al estrictamente local-provincial. La modernización del **canal de Almazán** con una extensión regable

de más de 5000 hectáreas y 1000 usuarios, es una oportunidad para la instalación y consolidación de empresas agrarias y agroalimentarias vinculadas a los cultivos en la zona, pudiendo generar empleo y favorecer el mantenimiento de la población. En el Registro de Artesanos Alimentarios de Castilla y León hay 10 empresas inscritas en las siguientes materias: pastelería, bollería y confitería (6) en Almazán, Arcos de Jalón, Berlanga de Duero, Serón de Nágima y Morón de Almazán; en conservas y semiconservas vegetales (1) en Santa María de Huerta, en productos apícolas (1) en Matute y en productos cárnicos (2) en Almazán y Arcos de Jalón.

3. El tercer sector en importancia en relación con el número de empleos que genera, es el de las **industrias del papel**: En Almazán se ubican las papeleras Torraspapel y Sarrió, la primera dedicada a la fabricación de papel autoadhesivo y la segunda a la fabricación de cartoncillo estucado; entre ambas ocupan a más de 300 trabajadores. 4. Otro sector, no menos importante en nuestra zona, es el del **metal** existiendo al menos una docena de empresas dedicadas a la cerrajería y a la carpintería metálica. La más representativa y con un incremento de empleo respecto al período anterior son “Forjas Castilla, S.A” ubicada en Almazán, fundada en 1980 y dedicada a la fabricación de forja y estampación en caliente de todo tipo de productos industriales, con 43 empleados en la actualidad. Y la fábrica de Gotec de tratamiento y revestimiento de metales con 70 trabajadores. El resto de actividades industriales de la zona tienen una menor repercusión en el mercado de trabajo, constatándose la presencia de fabricación de hormigones y áridos, marmolería y abonos orgánicos. En el polígono industrial de Almazán además hay una fábrica de destilación de la resina, recurso natural abundante en nuestros pinares que es fuente de ingresos para familias, ayuda a evitar la despoblación, y previene, con la presencia en los montes de los resineros, los incendios forestales. Finalmente, en el ámbito de actuación de ADEMA nos encontramos **con 4 polígonos industriales**, los cuales se sitúan en las localidades de Arcos de Jalón, Medinaceli, Almazán y Tardelcuende. Los tres primeros se encuentran bien comunicados al pasar, cerca las autovías A2 (en Arcos y Medinaceli) que une Madrid con Zaragoza y en el caso de Almazán la A15 que se une a la A2 en Medinaceli.

En cuanto a la **construcción** se destaca la existencia de un importante número de empresas, que a pesar de la crisis, ahora han retomado su actividad a raíz de la pandemia, siendo la mayoría de ellas de reducida dimensión.

En general hay escasez de tejido industrial en la zona y falta de mano de obra, especialmente cualificada.

### **Sector terciario**

El **comercio** al por mayor es insignificante en la zona, frente al comercio al por menor que se concentra en los núcleos poblacionales de cierta entidad. Almazán cuenta con una variada oferta comercial, predominando los establecimientos minoristas de productos alimenticios y bebidas (frutas y verduras, carnicerías,

pescaderías, panaderías, alimentación en general...) y los de textil, confección y calzado.

La situación es similar en Arcos de Jalón y Berlanga de Duero, aunque con menor variedad y número de establecimientos. Salvo algunas cadenas de supermercados, se trata de empresas de carácter familiar, algunas regentadas por personas mayores sin visos de continuidad. Como amenazas del sector se ven la compra en otras localidades, especialmente en la capital y en centros comerciales de provincias limítrofes, el incremento de las compras on-line y los mercados semanales (3: en Almazán –martes- Arcos de Jalón –lunes- y Berlanga de Duero –miércoles) que presentan a precios más asequibles productos como frutas y verduras, calzado, ropa, artículos de hogar...En Almazán hay una Asociación de pequeños comerciantes que en la actualidad apenas tiene actividad y sería necesario reactivar.

También sería preciso mejorar la imagen de algunos de estos establecimientos y del entorno en el que se encuentran y hacer mayor promoción de los productos locales. Cinco municipios del ámbito de actuación de ADEMA de más de 100 habitantes (Barca, Morón de Almazán, El Cubo de la Solana, Barahona, y Almaluez) no tienen tienda permanente de productos básicos, no obstante la venta ambulante de dichos productos llega a muchos de nuestros pequeños municipios aunque con una periodicidad a veces insuficiente, y una empresa de emprendimiento social “La exclusiva” tiene un servicio de venta a domicilio en 34 localidades del ámbito de actuación de ADEMA una vez por semana (esta entidad además acerca a la población medicamentos y presta el servicio de presentación de documentos oficiales en Registros públicos).

También hay presencia de **talleres** de reparación de vehículos y maquinaria (en su mayoría agrícola).

En cuanto a los **servicios a la tercera edad** el aumento de la esperanza de vida ha motivado una población de edad muy avanzada y ello ha derivado en una creciente demanda de servicios asistenciales para la tercera edad. Estos servicios en ocasiones son prestados en el propio hogar a través de los Centros de Acción Social –CEAS- con sus programas de “Ayuda a domicilio” y “teleasistencia domiciliaria” y en otras ocasiones a través de residencias. Recientemente se han puesto en marcha algunos programas como “A gusto en casa” una iniciativa de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, que se realiza en colaboración con el Sacyl, entidades del tercer sector, Diputación provincial y Ayuntamientos y que tiene como objetivo atender a las personas para que puedan permanecer en su propio domicilio, si así lo desean, con los apoyos que necesiten para la realización de sus actividades cotidianas, cuidado de la salud, participación en la comunidad y, en general, todas aquellas actividades significativas que den sentido a su vida. En el ámbito de actuación de ADEMA hay 12 residencias de ancianos en las que la mayor parte del empleo está en manos femeninas. En total suman más de 740 plazas.

En cuanto a la **hostelería** la comarca de ADEMA dispone actualmente de 545 plazas en alojamientos convencionales (hoteles, hostales y pensiones) distribuidos en 25 establecimientos la mayoría de los cuales se encuentran en las localidades de Almazán y Medinaceli. Casi un 35% de las plazas, 11 establecimientos, se encuentran en la categoría de hostales de dos estrellas sin ninguna peculiaridad, existiendo un único establecimiento de 4 estrellas con una capacidad superior a la media y 4 hoteles de tres estrellas de tamaño medio. Comparado con el programa anterior el número de plazas se ha reducido debido, principalmente al cierre de establecimientos por jubilación sin relevo generacional.

La comarca cuenta, asimismo con un buen número de establecimientos de **turismo rural**, 637 plazas distribuidas en 63 establecimientos, la mayoría de los cuales son casas rurales de alquiler, siendo únicamente 6 el número de establecimientos de mayor calidad (4 hoteles rurales y 2 posadas). Se encuentran distribuidos en 35 localidades destacando claramente Medinaceli y Berlanga de Duero con 9 establecimientos cada una. Hay en la zona además tres **albergues**, en Arenillas, Berlanga y Miño de Medinaceli, todos ellos de gestión municipal o comunal y con apertura según demanda.

Por último, destacar la proliferación en los últimos tiempos de las **viviendas de uso turístico**, una nueva modalidad de alojamiento en la que ya se dispone de 13 alojamientos y más de 100 plazas en la zona, destacando las localidades de Almazán, Arcos de Jalón, Medinaceli y Bayubas de Abajo.

Se están habilitando también en diferentes localidades **Áreas de servicio para auto caravanas** aprovechando el auge de esta modalidad de turismo, disponiendo en estos momentos de 4 áreas autorizadas en Almazán, Santa María de Huerta, Medinaceli y Quintana Redonda, con un total de 42 plazas. Esta modalidad está suponiendo un incremento del turismo extranjero en la zona. La mayor dificultad a la que se enfrentan la hostelería y el turismo es la estacionalidad y la brevedad de las estancias, hechos que ponen de manifiesto la necesidad de llevar a cabo actividades complementarias y de elaborar paquetes conjuntos que permitan al turista disfrutar de nuevas experiencias y prolongar las estancias para aumentar la competitividad del sector, y debemos concluir que para llegar a un verdadero despegue del sector es necesario apostar por la excelencia, la calidad y el turismo sostenible, implementando nuevos modelos que vayan más allá del mero alojamiento y restauración y que tenga elementos diferenciadores y capaces por sí mismos de atraer al turista.

En cuanto a los **restaurantes**, destacar que se localizan en 9 municipios y 13 localidades, concentrándose sobre todo en Almazán, Medinaceli y Berlanga de Duero y siendo la mayoría de 1 ó 2 tenedores sin ningún otro distintivo de calidad. Hay por lo tanto 40 municipios en los que no existe ningún establecimiento de restauración disponiendo únicamente algunos de ellos de centro social atendido por los propios vecinos que se utiliza como lugar de esparcimiento, sobre todo en verano.

Hay nueve estaciones de servicio (**gasolineras**) permanentes en Almazán (5), Arcos de Jalón, Medinaceli, Santa María de Huerta y Hortezueta. Tan solo 8 localidades cuentan con **entidades bancarias** (Almazán (8), Arcos de Jalón (5), Berlanga de Duero (4), Medinaceli (3), Monteagudo de las Vicarías (2), y una en Serón de Nágima, Tardelcuende y Morón de Almazán).

**Artesanía.** En el ámbito de actuación de ADEMA contamos con 10 talleres artesanos vinculados a la alfarería, carpintería, forja, orfebrería y ebanistería. Merece la pena destacar la importancia de la cerámica tradicional de Tajueco y Quintana Redonda. En Tajueco, que hay constancia de producción Alfarera desde 1700, llegó a haber 40 familias dedicadas a la alfarería, hoy solo queda un alfarero que quiere preservar la tradición pero que ve difícil vivir de esto. En Quintana Redonda, rodeada de buenos terrenos arcillosos que ya fueron explotados desde la prehistoria, la cerámica es de un característico color negro, no obstante, el último alfarero Evelio Arnanz que recuperó la tradición en 1982 también ha dejado de producir. El futuro es pesimista por la falta de personal que se dedique a esta actividad y sería necesario realizar actividades de formación y difusión que impidieran su pérdida definitiva.

Otra localidad que tuvo amplia tradición alfarera fue Almazán. Aquí se produjo una loza de gran calidad tras extender los artesanos manchegos, en el S XVII, su oficio por gran parte de la geografía nacional, llegando a ser un importante motor económico de la villa. La competencia levantina, el descenso de calidad hacia “productos de basto” como ollas, pucheros... y la llegada del butano hizo que poco a poco fuera desapareciendo esta tradición. Dada su calidad, importancia y peculiaridades, sería importante poner en valor esta cerámica y lo que supuso este sector para la historia y el desarrollo de la villa adnamantina.

Para finalizar este estudio sectorial señalar como rasgos negativos comunes la falta de asociacionismo, la necesidad de mejorar los canales de comercialización y la dificultad de encontrar en muchos de ellos mano de obra.

### **III.1.3.b. Población activa**

La población ocupada (afiliados) en el ámbito de actuación de ADEMA, a 31 de diciembre de 2022, (INE 2022), estaba formada por 4.170 personas. El número de demandantes de empleo en la misma fecha ascendía a 330, con lo que la población activa (ocupados más parados) era de 4.500 personas, lo que supone un 35,84% del total de la población (12.556). Dentro de los municipios que componen el área de estudio, Almazán aglutina el mayor número de trabajadores (2.127), seguido muy de lejos por Arcos de Jalón (399), Medinaceli (323) y Berlanga de Duero (207), ocupando estos 4 municipios al 73,29 % de los afiliados. Atendiendo al régimen de cotización un 66,09% está en el régimen general, un 33,91 en el de autónomos

### **III.1.3.c. Renta per cápita**

Según datos del INE correspondiente al año 2020, la renta per cápita media por habitante considerando los municipios de la zona de actuación de ADEMA ascendía a **13.117,57 €**.

### III.1.3.d. Empleo por sectores

En cuanto a los contratos de trabajo formalizados en el ámbito de actuación de ADEMA, según datos del SEPE y durante el **año 2022**, fueron 3.179. De ellos un 41,74 % fueron indefinidos y un 58,26 % de otras modalidades. Almazán (1.600, 50,33%), Arcos de Jalón (320), Medinaceli (315) y Berlanga de Duero (299) fueron los municipios en los que hubo un mayor movimiento de contratación (79,71 %). **La mayor parte de los contratos fueron formalizados en el sector servicios** (2.194) 69,01 % lo que pone de manifiesto su importancia en el territorio, mientras que la industria tan solo representó el 14,60 %, la construcción el 8,15 % y la agricultura el 8,24 %.

### III.1.3.e. Paro registrado

El paro acumulado a 31 de diciembre de 2022 ascendía en los municipios del ámbito de actuación de ADEMA a 330, representando un 9,95% del total provincial (3.318). De ellos el 42,12% (139) eran varones y el 57,88% (191) mujeres. Atendiendo a la franja de edad, la mayor tasa de paro se encontraba en el colectivo de entre 25 y 54 años con un 58,48%, seguido del de más de 55 años 32,73%, representando los menores de 25 años tan solo el 8,79%. Por sectores la mayoría de los parados lo son del **sector servicios 67,88%**, al que le sigue la industria 11,82%, la construcción 8,48% y la agricultura 4,24%. Los inscritos en el paro sin actividad representan un 7,58%. **Las mujeres superan a los hombres como demandantes de empleo en el sector servicios 63,84% frente al 36,16% de hombres** y es inferior en agricultura, industria y construcción. Fuente ECyL

## III.2. Diagnóstico DAFO, necesidad y análisis CAME

### III.2.1. Sistematización de los resultados del proceso de participación.

Una vez realizado el análisis del territorio y celebrado el proceso de participación procedemos a la recopilación de la documentación y sistematización de la misma organizada en función de las prioridades manifestadas por los participantes, resultando los siguientes **DAFOS en el ámbito social, económico y medioambiental**.

ÁMBITO SOCIAL	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Baja densidad de población. Dispersa y atomizada. Pérdida de servicios básicos: sanidad, educación, transporte, etc.	Infraestructuras y comunicaciones deficientes que condicionan el mantenimiento y atracción de nueva población.

<p>Población envejecida y masculinizada.                  Dificultades en la movilidad.                  Escasez de vivienda y políticas que fomenten su disponibilidad.                  Escasez de servicios culturales y de ocio.                  Ausencia de dinamizadores/as que promuevan la socialización y participación ciudadana.                  Pérdida de raíces e identidad.                  Conflictos vecinales ante la instalación de macroproyectos (renovables, ganadería intensiva...).</p> <p>Falta de integración y asentamiento de gran parte de la población inmigrante.                  Sentimiento de soledad en pequeñas localidades.                  Individualismo, desconfianza y falta de espíritu cooperativo.                  Resistencia al cambio.                  Pérdida de funcionalidades y capacidad de atracción de las cabeceras comarcales.                  Crecimiento vegetativo negativo y agotamiento de la población activa                  Inseguridad ante robos y expolios, especialmente en pequeños municipios                  Reticencias, en zonas con poca población, a la recepción de nuevos moradores.</p>	<p>Expectativas laborales más atractivas en núcleos urbanos, especialmente para jóvenes y mujeres.                  Presencia de núcleos urbanos que atraen a la población.                  Estandarización del modo de vida urbano frente al rural.</p>
---	---

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>Fuerte peso de la población flotante, habitantes con vínculos familiares y afectivos que residen de forma temporal en algunas épocas del año en los municipios.                  Papel activo de la iniciativa social, especialmente entidades del tercer</p>	<p>Valoración positiva del medio rural y de sus recursos naturales y culturales tras la pandemia.                  Mejora de las condiciones de vida y de trabajo en el medio rural.                  Existencia de financiación pública abundante para los próximos años</p>

<p>sector en el apoyo a los desfavorecidos.</p> <p>Riqueza social de las personas mayores como transmisores de conocimiento (patrimonio, cultura tradiciones, costumbres....)</p> <p>Tradición y base cultural sobre la que construir un orgullo de pertenencia al territorio.</p> <p>Calidad de vida, tranquilidad y trato cercano.</p> <p>Población inmigrante que ayuda a fijar población y aporta riqueza y diversidad cultural a la vez que mano de obra.</p>	<p>asociada a los fondos de recuperación de la UE.</p> <p>Tecnologías emergentes que pueden mejorar la calidad de vida en los diferentes ámbitos.</p>
--	---

**ÁMBITO ECONÓMICO**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Falta de mano de obra cualificada y no cualificada.</p> <p>Reducido nivel de emprendimiento.</p> <p>Escasez de tejido industrial y deficiente transformación, promoción y comercialización de los productos de la zona.</p> <p>Falta de relevo generacional en sectores tradicionales (agricultura, ganadería, artesanía, etc.) y en comercio. Abandono de actividades tradicionales.</p> <p>Escaso asociacionismo y cooperativismo.</p> <p>Falta de posicionamiento como destino turístico.</p> <p>Escasa ordenación de oferta turística, ausencia de actividades complementarias, rutas y guías.</p> <p>Servicios de hostelería escasos y poco atractivos.</p> <p>Monopolización de cultivos y escasa diversificación agrícola.</p>	<p>Tendencia al consumo en grandes superficies y on-line que conducen a la desaparición del comercio local, incluso en las cabeceras de comarca.</p> <p>Infraestructuras deficientes que limitan nuevas actividades.</p> <p>Incremento de los costes de la energía y las materias primas y elevados impuestos.</p> <p>Aumento de la brecha digital entre el medio rural y urbano.</p> <p>Excesiva dependencia del sector primario de factores no controlables (clima, PAC...)</p> <p>Trabas administrativas para el emprendimiento.</p> <p>Mercados ambulantes que amenazan al pequeño comercio.</p> <p>Competencia con productos procedentes de países con normativas más permisivas.</p> <p>Contexto inestable a nivel global.</p>

<p>Escaso conocimiento y valoración del potencial de los recursos endógenos como alternativa para la creación de nuevos yacimientos de empleo.</p> <p>Marcada estacionalidad en recursos de diferentes sectores económicos (turismo, micología, etc.).</p> <p>Malas comunicaciones.</p> <p>Disminución de la actividad ganadera extensiva.</p> <p>Escaso emprendimiento por parte de las mujeres en los sectores primario y secundario.</p> <p>Falta de formación en gremios con alta demanda de profesionales.</p> <p>Falta de creatividad.</p> <p>Falta de trabajo para determinadas cualificaciones .</p> <p>Falta de atractivos territoriales para captar nuevas empresas.</p> <p>Abandono de espacios paleontológicos sin apenas servicios.</p>	<p>Precios más competitivos por parte de empresas de fuera del territorio.</p>
--	--

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>Existencia de un importante patrimonio histórico, artístico, arqueológico, cultural y natural.</p> <p>Riqueza de recursos endógenos (naturaleza, avifauna, recursos cinegéticos...) que pueden dar lugar a nuevos yacimientos de empleo.</p> <p>Presencia del canal de Almazán y otras zonas propicias para el desarrollo del regadío. Recursos hídricos importantes.</p> <p>Posición estratégica del territorio, próximo a importantes núcleos urbanos y articulación en torno a importantes ejes de comunicación (autovía A15, C101 y C116)</p> <p>Existencia de polígonos industriales con disponibilidad de suelo en varios municipios.</p>	<p>Potencial para la producción de energía (fotovoltaica, biomasa).</p> <p>Turismo rural de calidad con gran proyección de futuro.</p> <p>Nuevos yacimientos de empleo en turismo de ocio y naturaleza: senderismo, pesca, deporte...</p> <p>Cambio en la valoración del medio rural tras la pandemia.</p> <p>Resurgir del sector resinero.</p> <p>Orientación de los recursos hacia marcas de garantía, sellos de calidad, etc</p> <p>Regadío Canal de Almazán –</p> <p>Industria de transformación</p> <p>Economía circular.</p> <p>Cambio climático para implantación de cultivos que en otras zonas se han vuelto inviables.</p>

Capacidad de desarrollo de agricultura y ganadería ecológica con importantes oportunidades de comercialización.  
 Presencia de un buen número de establecimientos de turismo rural en el territorio.  
 Climatología y elevada altitud como condiciones favorables para determinadas producciones.  
 Entidades de apoyo importantes al sector agrícola y ganadero (COPISO, Organizaciones Agrarias, Caja Rural....)

Teletrabajo.

**AMBITO MEDIOAMBIENTAL**

**DEBILIDADES**

Pérdida progresiva del ganado en extensivo (sobre todo ovino y caprino), e incidencia negativa en la conservación de ecosistemas.  
 Mayor riesgo de incendios al no realizarse aprovechamiento de pastos ni limpieza de montes.  
 Contaminación de acuíferos por nitritos (datos SINAC).  
 Ausencia de contenedores de separación de residuos en muchos municipios del territorio.  
 Falta de información sobre procedencia en origen de muchos alimentos.  
 Espacios de fragilidad ambiental (dehesas, pastizales naturales, matorrales de páramo y de orla forestal y linderos y espacios de vegetación natural en grandes extensiones agrícolas).  
 Ausencia de sistemas de depuración de agua en muchos municipios.

**AMENAZAS**

Falta de formación y conocimiento en materia medioambiental.  
 Proliferación de macro proyectos de renovables e infraestructuras de evacuación de energía.  
 Cambio climático que amenaza a la salud y calidad de vida de los habitantes, al equilibrio de los ecosistemas naturales y a la economía, especialmente del sector predominante (sector primario).  
 Proliferación de ganadería industrial de porcino.  
 Legislación favorable a macroempresas  
 Ecologismo de Salón.

Desconocimiento de la riqueza ambiental.  
 Poco cuidado del patrimonio natural.  
 Falta de compensación a terrenos afectados por áreas protegidas (ZEPA LIC)  
 Desconocimiento general sobre la contaminación ambiental producida por agricultura y ganadería, elevado uso de fitosanitarios y abonados...

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Notable patrimonio natural y valores ambientales (ZEPAS, LIC, etc.).                      Presencia de diversidad de hábitats, flora y fauna con paisajes y especies singulares                      Potencial de plantas medicinales y aromáticas.                      Limpieza visual y acústica.</p>	<p>Potencial hidrográfico repartido en las cuencas del Duero y Ebro.                      Potencial para la producción y autoconsumo de energía renovable de km 0.                      Mayor sensibilización de la población hacia problemática ambiental ligada al cambio climático.                      Pagos por servicios ecosistémicos (servicios que mejoren el medioambiente colectivo).                      Presencia de grandes superficies potenciales para el desarrollo de sistemas silvopastoriles.                      Búsqueda de territorios auténticos y no masificados por parte de la población</p>

III.2.2. Síntesis de los resultados obtenidos donde se expresan las Necesidades detectadas en el proceso de participación y el análisis CAME.

**Determinación de Necesidades a partir de los resultados arrojados en el proceso de participación.**

- N1. Luchar contra la despoblación, atraer a nuevos pobladores y retener el talento para evitar la pérdida de población.
- N2. Promover el desarrollo de nuevos servicios y actividades para hacer atractivo el territorio priorizando en los jóvenes y las mujeres.
- N3. Desarrollar nuevas soluciones para facilitar la movilidad y los desplazamientos.

- N4. Mejorar las condiciones para la recepción, acogida e integración de la población inmigrante.
- N5. Llevar a cabo actuaciones para activar el mercado de la vivienda y dinamizar la venta y alquiler.
- N6. Impulsar los servicios básicos a la población relacionados con la salud, la educación y la exclusión financiera.
- N7. Mejorar el acceso a internet y la banda ancha.
- N8. Fortalecer las iniciativas sociales e impulsar el desarrollo del tercer sector para cubrir las necesidades básicas de la población.
- N9. Promover el emprendimiento como estrategia para el desarrollo del territorio.
- N10. Impulsar la industrialización y mejorar los procesos de transformación, promoción y comercialización de los productos de la zona.
- N11. Recuperar las actividades tradicionales y artesanas en riesgo de desaparición.
- N12. Impulsar el asociacionismo y el cooperativismo entre los productores y empresas de la comarca.
- N13. Mejorar el conocimiento de los recursos endógenos por parte de la población e inversores.
- N14. Desarrollar actuaciones para la desestacionalización de la actividad turística y la promoción de actividades complementarias.
- N15. Promover el desarrollo de las energías renovables para abaratar el recibo de la luz y hacer más competitivas a las empresas.
- N16. Modernizar y digitalizar los diferentes sectores para hacer más competitivas las actividades económicas y más atractivo el territorio.
- N17. Impulsar el pequeño comercio y promover el consumo de productos locales.
- N18. Promover el desarrollo de la agricultura y ganadería ecológica.
- N19. Apoyar el desarrollo de nuevos yacimientos de empleo en torno al turismo de ocio y naturaleza.
- N20. Luchar contra los efectos del cambio climático y la prevención de incendios.
- N21. Proteger los espacios naturales que presentan gran fragilidad ambiental (dehesas, pastizales naturales, matorrales de páramo y de orla forestal y linderos y espacios de vegetación natural en grandes extensiones agrícolas).

En función de los resultados arrojados por el DAFO y resto de aportes recogidos del proceso de participación procedemos al **análisis CAME** que nos va a facilitar el establecimiento de los Objetivos y determinación de las Acciones.

### **Acciones para Corregir las debilidades:**

Acciones para hacer más atractivo el territorio y desarrollar nuevas oportunidades laborales y de ocio a la población y de manera especial a las mujeres y los jóvenes.

Acciones para la puesta en marcha de iniciativas que faciliten la movilidad de la población y mejoren el transporte público en especial de las personas mayores.

Acciones para el desarrollo de proyectos que promuevan la socialización e integración de población inmigrante y en riesgo de exclusión.

Acciones para la puesta en marcha de iniciativas para mejorar el acceso a la compra de vivienda y el alquiler.

Acciones para el impulso al desarrollo de servicios básicos: sanidad, educación, transporte, etc.

Acciones para la puesta en marcha de iniciativas para impulsar el emprendimiento, la creación de empresa y el acompañamiento a emprendedores.

Acciones para la creación de tejido industrial y la transformación, promoción y comercialización de los productos de la zona.

Acciones para la revitalización de las actividades tradicionales y artesanas.

Acciones para la dinamización del asociacionismo y la consolidación y creación de cooperativas.

Acciones para la especialización y cualificación de la mano de obra.

Acciones para estimular el relevo generacional en sectores tradicionales (agricultura, ganadería, artesanía, etc.) y en comercio.

Acciones para el conocimiento del potencial de los recursos endógenos como alternativa para la creación de nuevos yacimientos de empleo

Acciones para la diversificación agrícola.

Acciones para mejorar la rentabilidad del turismo y desestacionalización del mismo.

Acciones dirigidas a la prevención de incendios, y o riesgo de incendios al no realizarse aprovechamiento de pastos.

Acciones dirigidas a actuar en espacios de fragilidad ambiental (dehesas, pastizales naturales, matorrales de páramo y de orla forestal y linderos y espacios de vegetación natural en grandes extensiones agrícolas)

Acciones para favorecer la instalación de elementos e infraestructuras que permitan el reciclaje en todos los municipios.

Acciones de sensibilización e información sobre procedencia de alimentos .

### **Acciones para Afrontar las amenazas:**

Acciones para hacer más atractivo el territorio neutralizando los efectos tractoros de los núcleos urbanos del entorno que atraen a la población.

Acciones para poner en marcha nuevas oportunidades laborales, en especial para jóvenes y mujeres.

Acciones para mejorar las infraestructuras y comunicaciones y en general para mejorar la calidad de vida de la población.

Acciones para disminuir la brecha digital con incidencia especial en la población de mayores.

Acciones para aminorar los costes de la energía y las materias primas

Acciones para el impulso al comercio local y disminución del impacto de las grandes superficies y la compra por internet sobre el mismo.

Acciones para el desarrollo del autoconsumo y las comunidades energéticas frente a los macroproyectos.

Acciones para mitigar los efectos del cambio climático y fortalecimiento de los ecosistemas naturales.

Acciones para el apoyo a la ganadería extensiva como medio para la conservación de los ecosistemas.

Acciones para la concienciación, formación y conocimiento en materia medioambiental.

Acciones para la mejora en el tratamiento y depuración de agua en muchos municipios.

### **Acciones para Mantener las fortalezas:**

Acciones para retener a la población flotante.

Acciones para el fortalecimiento del tercer sector en el apoyo a los colectivos más desfavorecidos..

Acciones para la consolidación de las producciones ecológicas y su comercialización.

Acciones para el fortalecimiento de los establecimientos de turismo rural en el territorio.

Acciones para el fortalecimiento del patrimonio histórico, artístico, arqueológico y cultural.

Acciones para convertir los recursos endógenos (naturaleza, avifauna, recursos cinegéticos...) en nuevos yacimientos de empleo.

Acciones para fortalecer la posición estratégica del territorio que se halla en la proximidad de núcleos de población urbana.

Acciones para fortalecer la articulación del territorio en torno a grandes ejes de comunicación (autovía A15, C101 y C116)

Acciones para el impulso a los polígonos industriales y el asentamiento de nuevas iniciativas en los mismos.

Acciones para el desarrollo del patrimonio natural y valores ambientales (ZEPAS, LIC, etc.).

Acciones para la puesta en valor de las plantas medicinales y aromáticas.

Acciones para la mejora de diversidad de hábitats, flora y fauna con paisajes y especies singulares

### **Acciones para Explotar nuevas oportunidades:**

Acciones para aprovechar la valoración positiva del medio rural y de sus recursos naturales y culturales tras la pandemia.

Acciones para poner en valor la calidad de vida y de trabajo en el medio rural.

Acciones para aprovechar la financiación pública abundante para los próximos años asociada a los fondos de recuperación de la UE.

Acciones para aprovechar la producción de energía (fotovoltaica, biomasa).

Acciones para desarrollar el turismo rural de calidad con gran proyección de futuro.

Acciones para la explotación de la resina.

Acciones para aprovechar los nuevos yacimientos de empleo en especial en turismo de ocio y naturaleza: senderismo, pesca, deporte...

Acciones para aprovechar el potencial hidrográfico de las cuencas del Duero y Ebro.

Acciones para aprovechar la coyuntura favorable hacia la problemática ambiental ligada al cambio climático.

Acciones para aprovechar el potencial para la producción y autoconsumo de energía renovable y productos de km 0.

Acciones para promover la compensación por servicios ecosistémicos (servicios que mejoren el medioambiente colectivo).

## **III. 3. Conclusiones**

Habiendo realizado el diagnóstico del territorio y, con las aportaciones de la participación ciudadana, el análisis DAFO, la determinación de las necesidades y el análisis CAME, concluimos que nuestro territorio:

1. Cuenta con un rico patrimonio natural cultural y patrimonial, material e inmaterial, en ocasiones poco conocido y no explotado o subexplotado y una nueva cultura del ocio que hace que espacios como el nuestro sean cada vez más valorados.

2. Tiene producciones locales de alta calidad, un saber hacer local y una modernización del canal de Almazán con grandes posibilidades.

3. Posee una posición estratégica que la acerca a importantes mercados de consumo.

4. Tiene un capital humano, susceptible de dinamizar que es necesario mantener, superando las estructuras cerradas y los individualismos.

Por el contrario:

1. Su densidad de población es muy baja (3,70 h/km<sup>2</sup>) con tendencia a la despoblación.
2. La diversificación económica es escasa, con falta de introducción de nuevas tecnologías en algunos sectores, el predominio de empresas de pequeño tamaño muchas veces sin viso de extensión ni continuidad, y con un débil espíritu emprendedor y de asociacionismo.
3. Cuenta con unas deficientes vías de comunicación y falta de servicios.

Ante esta situación se considera prioritario mantener e incrementar la población, mejorando la calidad de vida y fomentando la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico.

En la estrategia debemos integrar la **dimensión económica, social y medioambiental**.

**1. La dimensión económica:** fomentando el crecimiento económico y la creación de empleo, desarrollando actividades de transformación y comercialización, mejorando la sostenibilidad y la competitividad de las empresas, favoreciendo la diversificación, la innovación e incorporación de nuevas tecnologías.

**2. La dimensión social,** mejorando el bienestar de la población y su integración, haciendo del medio rural un lugar atractivo para vivir, creando espacios de ocio, disfrute y encuentro, manteniendo, conservando y recuperando el patrimonio cultural y natural de nuestra tierra, seña de identidad y vía de desarrollo, y mejorando las infraestructuras y los servicios públicos y

**3. La dimensión medioambiental,** contribuyendo a la mejora del medio ambiente y de su entorn. para lograr una transición verde, mediante la sensibilización y la formación en materia medioambiental, la eficiencia y el ahorro energético, la producción y el autoconsumo de energías renovables, la protección y el consumo responsable del agua, la economía circular, la gestión de los residuos o el aprovechamiento de la biomasa.

Y todo ello debemos conseguirlo bajo los principios de **desarrollo sostenible**, y de **cooperación** con otros colectivos similares de diferentes territorios con las mismas necesidades (*a fin de favorecer el aprendizaje mutuo y buscar soluciones comunes a problemas concretos*) y con los principales agentes sociales y económicos, públicos y privados de la sociedad, conscientes de que el éxito de las iniciativas de desarrollo en las zonas rurales está unido a la participación activa de su población, para lo cual se requiere un trabajo de **sensibilización, dinamización y motivación**.

## IV. Objetivos de la EDLL. Coherencia y complementariedad de la estrategia con la PEPAC y otras políticas territoriales. La cooperación como valor añadido a la estrategia planteada.

IV.1. Introducción. Marco de referencia.

IV.1.1. Objetivos de desarrollo sostenible.

IV.2. Enfoque de la Estrategia para responder a los desafíos de la comarca.

IV.3. Fijación de los Objetivos.

IV.4. Definición de Indicadores.

IV.5. Medidas y alineación con diferentes objetivos y necesidades. Acciones.

IV.6. La cooperación como valor añadido a la estrategia planteada.

IV.7. Proyectos tipo.

### IV.1. Introducción. Marco de referencia.

Realizado el proceso de participación a partir del cual hemos elaborado el DAFO comarcal, la identificación de las necesidades y el análisis CAME; y antes de proceder a la fijación de los Objetivos y definir las Medidas y las Acciones, procedemos a plantear la estrategia a seguir por la Asociación para el Desarrollo Endógeno de Almazán y Otros Municipios (ADEMA) para el periodo 2023-2027 y su marco de referencia.

Régimen Normativo que tomamos de referencia para la elaboración de la Estrategia.

**Reglamento (UE) 2021/1060** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.

**Reglamento (UE) 2021/2115** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC, financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los reglamentos (UE) nº 1305/2013 y (UE) nº 1307/2013.

**Reglamento (UE) 2021/2116** del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021, sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) 1306/2013.

### **Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC 2023-2027)**

aprobado por Decisión de ejecución C (2022) 6017, de 31 de agosto de 2022 de la Comisión Europea.

**Orden AGR/1898/2022**, de 21 diciembre, por la que se regula el procedimiento para la selección de entidades candidatas a convertirse en grupos de acción local en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria (PEPAC) en Castilla y León, para el periodo 2023-2027.

**Orden AGR/887/2023**, de 10 de julio, por la que se regula y convoca el procedimiento para la selección de estrategias de desarrollo local y la aprobación definitiva de los grupos de acción local y se establecen los criterios para la asignación de fondos públicos destinados a estas, en el marco del Plan Estratégico Nacional de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027 de España

#### Otras referencias básicas seguidas para la elaboración de la Estrategia.

Manual de Estrategias de Desarrollo Territorial y Local de la Comisión Europea. Directrices del programa LEADER en Castilla y León.

Perspectiva de género e igualdad desde las directrices del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España 2023-2027 y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la Ley 3/2007 de 22 de marzo de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en Castilla y León (modificada Ley 7/2007, de 22 de octubre), los Planes estratégicos de igualdad de género de CYL (2022-2025) y IV plan de Igualdad y contra la violencia de género de la Provincia de Soria 2022-2025.

Políticas y programas sobre transición ecológica, energética y sostenibilidad.

Políticas y programas de impulso a la digitalización de las zonas rurales.

Estrategia nacional sobre el reto demográfico y lucha contra la despoblación.

#### **IV.1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

**Contribución al desarrollo del Objetivo Específico 8 del PE PAC sin perjuicio que las acciones financiadas puedan contribuir a los demás Objetivos.**

Dentro del marco de los objetivos específicos de la política de desarrollo rural de la Unión Europea establecidos en el artículo N° 6 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, las EDLL financiadas por el PEPAC 2023-2027 contribuirán al objetivo específico N.º 8: “Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible”, sin perjuicio de que las acciones financiadas como parte del EDLL puedan contribuir a los demás objetivos específicos de la política de desarrollo rural de la Unión Europea definidos en dicho artículo.

### **Contribución a las 13 Necesidades del Objetivo Específico 8.**

Tomando como referencia el Objetivo Específico 8, la Estrategia responde a las 13 Necesidades que atiende a dicho Objetivo: N1 (Permanencia y asentamiento de nueva población, jóvenes y mujeres). N2 (Sistemas agroalimentario y forestal sostenibles y diversificadores). N3 (Emprendimiento y talento innovador). N4 (Infraestructuras y servicios en áreas rurales). N5 (Desarrollo endógeno). N6 (Mejora colectivos en riesgo de exclusión social). N7 (Bioeconomía). N8 (Formación, divulgación y transferencia de conocimiento en bioeconomía). N9 (Gestión forestal sostenible). N10 (Selvicultura preventiva). N11 (Explotaciones de mujeres). N12 (Incorporación y permanencia mujeres). N13 (Órganos decisión mujeres).

### **Contribución al resto de Objetivos del PE PAC.**

Además, la Estrategia responde al Objetivo transversal del PE PAC: Promoción del empleo, el crecimiento, la inclusión social, el desarrollo local en las zonas rurales y el relevo generacional. Objetivo General 3: Fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales. Y a su vez contribuye también al cumplimiento de los Objetivos específicos 2, 4, 5, 6, 8 y 9: Asegurar ingresos justos, Acción contra el cambio climático, Protección del medio ambiente, Conservar el paisaje, Zonas rurales vivas, Protección de la calidad de los alimentos y de la salud.

#### **Contribución de la Estrategia a los Objetivos y Necesidades del PE PAC**

Objetivo transversal **(OT)**.

Objetivo General **(OG3)**.

Objetivo Específico **(OE8)**.

13 Necesidades del OE8 **(13N)**.

Otros Objetivos Específicos **(OE2-OE4-OE5-OE6-OE8-OE9)**.

## **IV.2. Enfoque de la Estrategia para responder a los desafíos de la comarca.**

Basándonos en los resultados del proceso de participación que se concreta en el DAFO, identificadas las Necesidades, descritas las Acciones para corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar nuevas oportunidades, y enmarcándolo todo en el Régimen normativo de referencia con especial énfasis en las directrices del PE PAC, planteamos el Enfoque de la Estrategia, teniendo en cuenta el análisis socioeconómico y de la realidad territorial de la comarca, ante los nuevos desafíos tecnológicos, ecológicos, sociales, económicos y laborales que enfrentamos en el horizonte de 2027.

**Respuesta de la Estrategia a los desafíos que plantea la Transición ecológica y energética.** El cambio climático y su profundo impacto en nuestro territorio nos obliga a impulsar un conjunto de Acciones para mitigar sus efectos, impulsando en paralelo el ahorro energético, la autoproducción de energía o las comunidades energéticas.

**Respuesta de la Estrategia a los desafíos que plantea el desarrollo tecnológico y la digitalización.** La transición digital se convierte en una necesidad para modernizar las actividades económicas y hacer atractivo el territorio, dirigiendo los esfuerzos a la aplicación de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial a todos los sectores y actividades productivas de la comarca (digitalización para la agricultura y ganadería extensiva, aplicaciones a la industria, modernización de las actividades turísticas y del pequeño comercio, soluciones inteligentes para la movilidad, atención a personas mayores, servicios públicos...). Desde el enfoque Smart de la estrategia vamos a contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas y al incremento de rentas y calidad de vida de la población en general.

**Respuesta de la Estrategia a la igualdad entre hombres y mujeres.** La discriminación positiva a favor de la mujer se convierte en una política transversal en un territorio donde el despoblamiento y la masculinización de la población se han convertido en una amenaza para el desarrollo futuro.

**Respuesta de la Estrategia a los desafíos que plantea el Reto Demográfico en la comarca.** Tomando como referencia en las 130 Medidas frente al Reto Demográfico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, así como las medidas y acciones promovidas por la Comunidad autónoma de Castilla y León para hacer frente a la despoblación.

**Respuesta de la Estrategia a los desafíos que plantea la innovación.** Como eje tractor para movilizar el conjunto de Acciones que se abordan desde la Estrategia, promoviendo el territorio comarcal como un Laboratorio de Innovación Territorial capaz de dinamizar el conjunto de sectores y actividades desde donde enfrentar el problema del despoblamiento.

**Respuesta de la Estrategia a los desafíos que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Tomando dicha agenda de referencia para el diseño y materialización de la Estrategia: [ODS1 \(fin a la pobreza\)](#), [ODS2 \(hambre y seguridad alimentaria\)](#), [ODS3 \(salud\)](#), [ODS4 \(educación\)](#), [ODS5 \(igualdad de género y empoderamiento de la mujer\)](#), [ODS6 \(agua y saneamiento\)](#), [ODS7 \(energía\)](#), [ODS8 \(crecimiento económico\)](#), [ODS9 \(infraestructuras\)](#), [ODS10 \(reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos\)](#), [ODS11 \(ciudades inclusivas\)](#), [ODS12: \(producción y consumo sostenibles\)](#), [ODS13 \(cambio climático\)](#), [ODS14 \(Océanos\)](#), [ODS15\(bosques, desertificación y diversidad biológica\)](#), [ODS16 \(paz y justicia\)](#), [ODS17 \(alianzas\)](#).

### IV.3. Fijación de los Objetivos.

Para fijar los Objetivos de la Estrategia tomamos como referencia el proceso participativo que se concreta en el análisis DAFO, la determinación de Necesidades y análisis CAME. A partir de aquí establecemos los referidos Objetivos para contribuir a la creación y consolidación de empleo; potenciación del emprendimiento y contribución a atraer y retener el talento innovador; contribución a la inclusión social y la igualdad de género; mejora de la dotación

de infraestructuras y servicios; potenciación de la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible.

De la misma manera se alinean con los Objetivos y Necesidades expresados en el Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria –PE PAC- (Objetivo transversal, Objetivo estratégico 3, Objetivo específico 8 y 13 Necesidades asociadas a éste último).

### **Objetivo General (OG).**

**OG.** Fijar población al territorio, atraer nuevos pobladores y retener el talento.

### **Objetivos Específicos (OE).**

**OE1.** Desarrollar el tejido productivo y promover el emprendimiento como motor para la creación de empleo.

**OE2.** Promover la inclusión social, la cooperación y la integración de los colectivos más desfavorecidos.

**OE3.** Impulsar la igualdad de género para convertir a las mujeres en el motor de desarrollo comarcal.

**OE4.** Mejorar la cualificación de los recursos humanos para promover el emprendimiento, la creación de empleo y el desarrollo de los recursos endógenos.

**OE5.** Promover la sostenibilidad, la transición ecológica y la bioeconomía circular.

**OE6.** Desarrollar los servicios a la población, acceso a internet y banda ancha.

**OE7.** Mejorar las infraestructuras para hacer atractivo el territorio a la población local y visitantes.

## **IV.4. Definición de Indicadores.**

En torno a los Objetivos de la Estrategia y en la lógica con las Medidas y Acciones programadas, y siempre en línea con los Indicadores de Resultado de referencia del PE PAC; procedemos a la definición de indicadores (Indicadores de Resultado).

Los Indicadores de Resultado para valorar la repercusión de la Estrategia y que a su vez serán la herramienta para su evaluación, tienen en cuenta los siguientes vectores para la medición de los resultados: empleo, crecimiento, igualdad de género, inclusión social, desarrollo local en las zonas rurales, bioeconomía circular, silvicultura sostenible.

Los Indicadores de Resultado los referenciamos a los Indicadores de Resultado del PE PAC añadiendo otros Adicionales en función de las especificidades propias de la Estrategia.

Indicador de Resultado (IR) PE PAC	Denominación	Medición	Valor en el que se cuantifica la medición
IR.1ER	Mejora de los resultados mediante el conocimiento y la innovación	Acciones relacionadas con la capacitación, asesoramiento e intercambios de conocimiento.	Nº de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos
IR.27	Resultados en materia de medio ambiente y clima a través de la inversión en zonas rurales	Acciones relacionadas con la sostenibilidad medioambiental y mitigación del cambio climático (bioeconomía circular y silvicultura).	Nº de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y mitigación del cambio climático
IR.37	Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Acciones relacionadas con el empleo y el crecimiento.	Nº de nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC.
IR.38	Cobertura de Leader	Acciones relacionadas con el desarrollo local en las zonas rurales.	% de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.
IR.39	Desarrollo de la economía rural	Acciones relacionadas con el crecimiento, desarrollo local en zonas rurales, desarrollo económico, bioeconomía y creación de	Nº de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC

		nuevas empresas.	
IR.40	Transición inteligente de la economía rural	Acciones relacionadas con la digitalización, modernización *tecnológica, desarrollo local en zonas rurales.	Nº de estrategias de «pueblos inteligentes» subvencionadas
IR.41ER	Conexión de la Europa rural	Acciones relacionadas con los servicios y las infraestructuras, el crecimiento y el desarrollo local en zonas rurales.	% de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC.
IR.42	Promoción de la inclusión social	Acciones relacionadas con la inclusión social.	Nº de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados.
<b>Indicadores de Resultado Adicionales (IR+)</b>	Igualdad de género	Acciones relacionadas con la igualdad de género.	Nº de acciones dirigidas a mujeres: Nº de proyectos promovidos por mujeres y/o entidades con representación relevante de mujeres:  % de mujeres o/y entidades con representación relevante de mujeres respecto al total de operaciones subvencionadas en proyectos privados.
IR+1	Desarrollo de los servicios básicos	Acciones relacionadas con los servicios básicos a la población	Nº de operaciones relacionadas con la creación, mejora o ampliación de servicios básicos.

		(culturales, ocio, movilidad, asistencia sanitaria...) y la inclusión social.	Nº de personas beneficiadas: Inversión/gasto realizado:
IR+2	Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio.	Acciones relacionadas con el mantenimiento, recuperación, rehabilitación del patrimonio e impulso al turismo.	Nº de operaciones relacionadas con el mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio, histórico, cultural, natural... material e inmaterial: Nº de personas beneficiadas: Inversión/gasto realizado:
IR+3	Innovación social, gobernanza y dinamización social y económica.	Acciones relacionadas con la innovación social, gobernanza y dinamización social y económica.	Nº de operaciones relacionadas con la innovación social, gobernanza y dinamización social y económica: Nº de personas beneficiadas: Inversión / gasto:
IR+4	Transición energética, desarrollo de las energías renovables y autoconsumo energético.	Acciones relacionadas con la transición energética, el autoconsumo, la creación de comunidades energéticas y la bioeconomía.	Nº de operaciones relacionadas con la transición energética, el autoconsumo, la creación de comunidades energéticas y la bioeconomía.  Nº de personas beneficiadas. Inversión/ gasto realizado:
IR+5	Inclusión de jóvenes	Acciones realizadas por o para la juventud y la retención de talento	Nº de proyectos promovidos por jóvenes y/o entidades con representación relevante de jóvenes.

			Nº de acciones dirigidas a jóvenes: % de jóvenes y/o entidades con representación relevante de jóvenes respecto al total de operaciones subvencionadas en proyectos privados.
IR+6	Cooperación	Acciones realizadas para la cooperación interterritorial (intercambio de experiencias, puesta en valor de recursos, búsqueda de soluciones a problemas comunes...)	Nº de proyectos: Nº de territorios participantes: Nº de acciones realizadas:

#### IV.5. Medidas y alineación con diferentes objetivos y necesidades. Acciones.

MEDIDA 1. FORMACIÓN E INFORMACIÓN				
Alineación con las Necesidades y Objetivos de la EDLP		Alineación con los Objetivos, Necesidades y Otros Objetivos del PE PAC		
Necesidades	Objetivos	Objetivos	Necesidades	Otros Objetivos específicos
N1, N9, N10, N12, N13, N17, N20	OG, OE1, OE2, OE3, OE4, OE5,	OT-OG3- OE8	N3, N4, N5, N6, N7, N8, N12	OE2, OE8
Alineación con los ODS				
ODS4, ODS5, ODS8, ODS9, ODS10, ODS11, ODS17				

#### Acciones propuestas por prioridad en el proceso de participación:

Capacitación y acciones de nuevos emprendedores y en especial para el relevo generacional en oficios en riesgo de desaparecer

Acciones formativas y de asesoramiento para el desarrollo de proyectos de iniciativa emprendedora, especialmente dirigida a mujeres y jóvenes.

Acciones de orientación para la diversificación productiva en actividades agrarias y ganaderas, con adaptación al cambio climático.

Acciones de formación para la mejora del comercio tradicional.  
 Jornadas de formación para la diversificación de cultivos, haciendo especial hincapié en el cultivo de plantas aromáticas y cultivos energéticos  
 Visitas a explotaciones innovadoras que sirvan de referencia para poder aplicarlo al territorio  
 Acciones de formación para el desarrollo del emprendimiento en los centros educativos (dinamización de cultura emprendedora...).

**Otras acciones surgidas del proceso de participación:**  
 Formación especializada encaminada a cubrir necesidades laborales en el medio rural  
 Formación en TIC para empresas, especialmente en tecnologías de cuarta revolución, industria 4.0, Agricultura 4.0, inteligencia artificial, etc  
 Formación a la población local sobre el conocimiento de los diferentes recursos patrimoniales, culturales y naturales, para su puesta en valor y reconocimiento del territorio con la finalidad de crear identidad y arraigo.  
 Formación a la población y las empresas en trámites telemáticos con la administración  
 Creación de espacios de información y diálogo entre diferentes agentes de sectores socioeconómicos y ambientales que posibiliten propuestas de mejora y desarrollo en el medio rural y el medio ambiente.

<b>MEDIDA 2. TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.</b>				
<b>Alineación con las Necesidades y Objetivos de la EDLP</b>		<b>Alineación con los Objetivos, Necesidades y Otros Objetivos del PE PAC</b>		
<b>Necesidades</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Necesidades</b>	<b>Otros Objetivos específicos</b>
N1, N3, N9, N10, N11, N12, N16, N17, N18, N15.	OG, OE1, OE2, OE3, OE4, OE5, OE6	OT-OG3- OE8	N1, N2, N3, N5, N7, N8, N11, N12	OE4, OE5, OE8, OE9
<b>Alineación con los ODS</b>				
ODS1, ODS5, ODS6, ODS7, ODS8, ODS9, ODS10, ODS11, ODS12, ODS13, ODS15				

**Acciones propuestas por prioridad en el proceso de participación:**  
 Ayudas para el desarrollo de iniciativas vinculadas al aprovechamiento de los recursos endógenos (empresas transformadoras agroalimentarias *de productos hortícolas: espinacas, brócoli, judías verdes, guisantes...*, *planta deshidratadora de forrajes...*-, empresas de aprovechamiento de recursos forestales –*caza, resina, biomasa, micología...*).  
 Ayudas a la renovación de maquinaria y equipamiento innovador de las empresas ya instaladas y a la instalación de los dispositivos necesarios para su adaptación a las nuevas tecnologías.  
 Fomento del asociacionismo y cooperativismo que sirva para promover transferencia de conocimientos, compartir buenas prácticas, generar alianzas y potenciar relaciones comerciales.  
 Acciones de apoyo a la industria agroalimentaria y forestal.

Desarrollo de actividades relacionadas con la artesanía (alfarería, carpintería, forja, orfebrería, ebanistería.... ) y producción de alimentos artesanos.

Puesta en marcha de obradores agroalimentarios comunitarios para favorecer e impulsar el emprendimiento.

Acciones dirigidas a crear o potenciar canales cortos de comercialización (lonjas de secano...)

**Otras acciones surgidas en el proceso de participación:**

Acciones tendentes al aumento del valor añadido de los productos de la zona y acciones para favorecer el reconocimiento y la consecución de marcas de calidad.

Acciones tendentes a la movilización de terrenos con vocación agrícola, ganadera o forestal para su mejor aprovechamiento, tecnificación y rentabilidad (Banco de tierras...)

Acciones de apoyo a la promoción de la producción local sostenible (producción agroalimentaria local, fomento de venta directa y canales cortos de comercialización, visibilización y sensibilización para el consumo de productos de proximidad...)

<b>MEDIDA 3. FOMENTO DEL DESARROLLO EMPRESARIAL, EL EMPRENDIMIENTO Y LAS ACTIVIDADES NO AGRICOLAS.</b>				
<b>Alineación con las Necesidades y Objetivos de la EDLP</b>		<b>Alineación con los Objetivos, Necesidades y Otros Objetivos del PE PAC</b>		
<b>Necesidades</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Necesidades</b>	<b>Otros Objetivos específicos</b>
N1, N3, N4, N5, N9, N10, N11, N12, N13, N14, N15, N16, N17, N19	OG, OE1, OE3, OE4, OE5, OE7	OT-OG3- OE8	N1, N3, N5, N7, N12	OE2, OE4, OE5, OE8
<b>Alineación con los ODS</b>				
ODS5, ODS6, ODS7, ODS8, ODS9, ODS12, ODS13				

**Acciones propuestas, por prioridad en el proceso de participación:**

Apoyo al comercio tradicional y su modernización (comercio on-line, comercialización a través de redes sociales, etc.).

Modernización y mejora de las condiciones de competitividad de las empresas ya instaladas.

Ayudas al sector turístico especialmente para iniciativas novedosas y de calidad.

Apoyo a la creación de empresas y mantenimiento de empresas de oficios tradicionales en riesgo de desaparecer.

Apoyo a la modernización y a la instalación de nuevos comercios y servicios que cubran demandas o necesidades detectadas, especialmente si la creación es por parte de mujeres, jóvenes, inmigrantes o discapacitados.

Acciones de apoyo al desarrollo de actividades industriales que diversifiquen la actividad productiva.

Apoyo a la creación de empresas que generen empleo, en especial de mujeres y jóvenes

Proyecto piloto de asesoramiento y apoyo inicial y entrenamiento a emprendedores, incubadora de proyectos empresariales, creación de banco de ideas (proyectos empresariales previsible y con posibilidades de éxito).

Apoyo a las actividades asociadas a la economía circular y la bioeconomía (tiendas de productos de segunda mano, de venta de productos a granel, empresas de reciclaje...)

Apoyo a la internacionalización de las empresas.

Ayudas a la mejora de la estética exterior global de los comercios (rótulos, fachadas y escaparates) y la modernización interior total (diseño interior, redistribución, creación o adecuación de espacios, instalación de nuevas tecnologías...)

Apoyo a la implantación de las tecnologías de la Cuarta revolución Industrial en las empresas

**Otras acciones surgidas del proceso de participación:**

Apoyo a la creación de redes para fomentar sinergias e identificar nuevas oportunidades.

Acciones tendentes a la mejora de la promoción y comercialización de los recursos del territorio.

Acciones tendentes a la reivindicación de fiscalidad diferenciada para empresas y ciudadanos que vivan en el medio rural.

<b>MEDIDA 4. DESARROLLO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS ZONAS RURALES.</b>				
<b>Alineación con las Necesidades y Objetivos de la EDLP</b>		<b>Alineación con los Objetivos, Necesidades y Otros Objetivos del PE PAC</b>		
<b>Necesidades</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Necesidades</b>	<b>Otros Objetivos específicos</b>
N1, N2, N3, N4, N5, N6, N7, N8	OG, OE2, OE6, OE7	OT-OG3- OE8	N1, N3, N4, N5, N6, N13	OE5, OE6, OE8
<b>Alineación con los ODS</b>				
<a href="#"><u>ODS3, ODS4, ODS5, ODS7, ODS9, ODS11.</u></a>				

**Acciones propuestas por prioridad en el proceso de participación.**

Proyectos que faciliten el transporte (movilidad) en el territorio (creación de plataformas de movilidad compartida, vehículos sociales...)

Ayudas a la creación de servicios que mejoran la calidad de vida de la población (residencias, guarderías, servicio de teleasistencia, atención domiciliaria, comedores sociales, etc.)

Apoyo a iniciativas de coworking y a la creación de viveros de empresas.

Potenciación y dinamización del comercio y los servicios de proximidad.

Renovación de instalaciones para su uso como lugares de reunión y encuentro.

Espacios públicos multiuso que permitan una dinamización social y cultural.

Instalación de parques infantiles y zonas deportivas y/o recreativas.

**Otras acciones surgidas del proceso de participación:**

Acciones tendentes a facilitar el acceso a la vivienda en el medio rural y a sensibilizar a población en general y a los propietarios de viviendas en particular, sobre los aspectos positivos del alquiler de viviendas en el medio rural

(rehabilitación de edificios públicos, modelos alternativos de vivienda, bancos de vivienda...)

Acciones innovadoras que acerquen servicios y/o productos a los pequeños municipios (servicios de taquillas inteligentes, tótems digitales, comercio electrónico...)

Acciones para impulsar el envejecimiento activo y saludable de la población y modelos alternativos de atención a personas mayores y dependientes.

Apoyo a servicios públicos adaptados a las necesidades específicas del territorio atendiendo a sus características: población envejecida, comunicaciones deficientes, aumento estacional de la población...

Acciones tendentes a la consecución de la accesibilidad física (eliminación de barreras arquitectónicas...)

<b>MEDIDA 5. MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO E IMPULSO AL TURISMO</b>				
<b>Alineación con las Necesidades y Objetivos de la EDLP</b>		<b>Alineación con los Objetivos, Necesidades y Otros Objetivos del PE PAC</b>		
<b>Necesidades</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Necesidades</b>	<b>Otros Objetivos específicos</b>
N1, N3, N9, N14, N16, N19	OG, OE1, OE4, OE5, OE7	OT-OG3- OE8	N1, N3, N4, N5, N12	OE2, OE5, OE6, OE8
<b>Alineación con los ODS</b>				
<a href="#"><u>ODS6, ODS8, ODS11, ODS12, ODS13</u></a>				

**Acciones propuestas por prioridad en el proceso de participación.**

Apoyo a iniciativas de conservación, rehabilitación del patrimonio histórico, cultural y etnográfico (lugares y edificios singulares como el patio del Palacio de los Hurtado Mendoza en Almazán, lavaderos, hornos, fraguas...).

Plan de embellecimiento de los cascos antiguos de los municipios, con consolidación de puntos de interés, tratamiento decoración o rehabilitación de fachadas, recuperación de rincones y pasajes sorprendentes que favorecen además al comercio y al turismo.

Ayudas a la recuperación de entornos naturales (dehesas, meandros, lagunas, etc.) para uso y disfrute de la población. Valorización de las vías pecuarias y de los espacios Red Natura 2000.

Acciones de impulso al voluntariado para enseñar el patrimonio del municipio.

Elaboración de censo de patrimonio arquitectónico y natural (material e inmaterial) con el objeto de impulsar el turismo.

Instalación de carteles informativos, edición de audioguías, videoguías, e introducción de nuevas tecnologías.

Creación de itinerarios y rutas interpretativas (red de senderos de pequeños recorridos y senderos locales...).

Ayudas a la creación de servicios culturales permanentes (museos, aulas de la naturaleza, centros de interpretación...)

Apoyo al diseño y promoción de un producto turístico de calidad, mediante paquetes turísticos

**Otras acciones surgidas del proceso de participación:**

Acciones para conocimiento y potenciación del patrimonio material e inmaterial.  
 Acciones de impulso de la transmisión intergeneracional de conocimientos ligados al territorio  
 Acciones encaminadas a un modelo turístico accesible e inclusivo.  
 Búsqueda de nuevas fórmulas de gestión del patrimonio que combinen voluntariado, profesionales y herramientas digitales.

<b>MEDIDA 6. INNOVACIÓN SOCIAL, GOBERNANZA Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA</b>				
<b>Alineación con las Necesidades y Objetivos de la EDLP</b>		<b>Alineación con los Objetivos, Necesidades y Otros Objetivos del PE PAC</b>		
<b>Necesidades</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Necesidades</b>	<b>Otros Objetivos específicos</b>
N1, N2, N3, N4, N5, N6, N7, N8, N9, N12, N16	OG, OE2, OE4, OE5, OE6, OE7	OT-OG3- OE8	N1, N3, N5, N6, N12, N13	OE8
<b>Alineación con los ODS</b>				
ODS3, ODS4, ODS5, ODS8, ODS10, ODS11, ODS16, ODS17				

**Acciones propuestas por prioridad en el proceso de participación.**

Elaborar un censo de viviendas con el objeto de rehabilitarlas para alquiler y crear una red para atraer teletrabajadores.  
 Apoyo a la digitalización y modernización relacionadas con la dinamización social y económica.  
 Acciones de innovación para mejorar el acceso a servicios de la dependencia y para la tercera edad.  
 Apoyo al movimiento asociativo (creación de asociaciones y reactivación de las existentes).  
 Reactivación del papel de la mujer con el desarrollo de actividades para su empoderamiento.  
 Realización de encuentros interculturales e intergeneracionales  
 Acciones de innovación para fijar población y atraer a nuevos pobladores aprovechando el potencial del territorio y la nueva coyuntura relacionada con la pandemia.  
 Acciones de cooperación entre agentes para acceder de manera conjunta a proyectos europeos, nacionales y regionales.  
 Acciones para la implicación de la ciudadanía en el ámbito local en la elaboración de respuestas a los desafíos sociales, ambientales y económicos de la comarca, creando espacios de dialogo y encuentro.  
 Acciones de concienciación. Acciones innovadoras que traten de potenciar y promover la integración social y la igualdad entre los diferentes colectivos, eliminando las barreras sociales.  
 Nuevas fórmulas de vivienda compartida (coliving).  
 Acciones tendentes a la dinamización de la ciudadanía para fomentar la vida social ciudadana.

**Otras acciones surgidas del proceso de participación:**

Acciones de desarrollo y gestión del talento entre las personas y colectivos de la comarca.

Acciones tendentes a apoyo y visibilización de colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión social.

Acciones innovadoras que traten de potenciar y promover la inclusión social y económica, así como de garantizar la igualdad de oportunidades de todas las personas en el territorio.

Acciones tendentes a la formación, sensibilización y concienciación en materia de igualdad de género destinadas al conjunto de la población y adaptadas a la realidad del territorio (dispersión geográfica, problemática de movilidad...)

<b>MEDIDA 7. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, DIGITALIZACIÓN Y PUEBLOS INTELIGENTES.</b>				
<b>Alineación con las Necesidades y Objetivos de la EDLP</b>		<b>Alineación con los Objetivos, Necesidades y Otros Objetivos del PE PAC</b>		
<b>Necesidades</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Necesidades</b>	<b>Otros Objetivos específicos</b>
N1, N2, N7, N8, N9, N10, N16,	OG, OE1, OE3, OE4, OE5, OE6, OE7	OT-OG3- OE8	N1, N2, N3, N4, N5, N6, N9,	OE2, OE4, OE6, OE8
<b>Alineación con los ODS</b>				
ODS3, ODS4, ODS8, ODS9, ODS10, ODS11				

**Acciones propuestas por prioridad en el proceso de participación.**

Acciones para el fomento del teletrabajo en el medio rural

Desarrollo de soluciones de digitalización en el turismo y los servicios.

Acciones para promover la venta on-line de productos locales.

Desarrollo de acciones para facilitar el acceso universal a Internet y telefonía a toda la población.

Desarrollo de soluciones de digitalización en la agricultura, ganadería y actividades forestales, agroindustria e industria.

Desarrollo de APPs para facilitar la movilidad de la población.

Acciones para el desarrollo de la telemedicina

**Otras acciones surgidas del proceso de participación:**

Servicio de atención al ciudadano para apoyar y ayudar en tramitaciones digitales

Acciones encaminadas a la transformación hacia pueblos inteligentes (Patrimonio: visitas virtuales 3D, puntos de información interactivos, control de visitantes.... App del ciudadano como canal de comunicación con el Ayuntamiento para por ejemplo comunicación de incidencias, guía de buenas prácticas, consultas, puntos de interés... Ocio y deporte: sistemas inteligentes de gestión de reservas de espacios, códigos de acceso...Iluminación inteligente, gestión inteligente del agua....)

<b>MEDIDA 8. TRANSICIÓN ECOLÓGICA, DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL AUTOCONSUMO ENERGÉTICO</b>				
<b>Alineación con las Necesidades y Objetivos de la EDLP</b>		<b>Alineación con los Objetivos, Necesidades y Otros Objetivos del PE PAC</b>		
<b>Necesidades</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Necesidades</b>	<b>Otros Objetivos específicos</b>
N1, N20, N21	OG, OE5	OT-OG3- OE8	N1, N2, N3, N4, N5, N6, N7, N8, N9, N10, N11, N12	OE2, OE4, OE5, OE6, OE8, OE9
<b>Alineación con los ODS</b>				
ODS6, ODS7, ODS9, ODS12, ODS13, ODS15.				

**Acciones propuestas por prioridad en el proceso de participación**

Sensibilización, información, formación y asesoramiento a la población en materia de energías renovables y transición energética (ahorro en la factura de la luz y autoproducción de energía).

Acciones que tengan como fin el aprovechamiento de la biomasa.

Acciones para el impulso y creación de comunidades energéticas y sistemas de autoproducción y autoconsumo.

Acciones de apoyo para el ahorro y la producción energética en actividades de los distintos sectores económicos (industria, comercio, turismo, servicios...).

Acciones de apoyo al ahorro y la producción energética en los edificios y espacios públicos y transición a energías limpias.

Jornadas de sensibilización sobre el consumo responsable del agua, y saneamiento de las redes de agua para evitar pérdidas y proteger el agua de la contaminación.

Instalación de filtros verdes y otros sistemas de depuración.

Creación de compostadoras comunitarias para la gestión de los residuos orgánicos.

Acciones para Impulsar las prácticas silvopastoriles, a través por ejemplo de la figura del pastor municipal, como medio de prevención de incendios, impulsando a su vez la economía circular

Apoyo a acciones que fomenten la reutilización y reparación a través por ejemplo de mercadillos de segunda mano, o creando bancos del tiempo como alternativa económica social.

Recuperación, adecuación y creación de espacios favorecedores de la biodiversidad

**Otras acciones surgidas del proceso de participación:**

Acciones tendentes a una mejor planificación y gestión forestal para un disfrute y aprovechamiento sostenible de los recursos. (Montes de socios)

Acciones que supongan la mejora de espacios urbanos para adaptarlos al cambio climático: inversiones que disminuyan el efecto “isla de calor”, con zonas sombreadas, cubiertas verdes, espacios de huertas urbanas...

Economía circular: Acciones relacionadas con el aprovechamiento y valorización de residuos y subproductos industriales, compostaje, reciclaje, ecodiseño, reutilización y acondicionamiento de productos....,

Acciones para favorecer el reciclado.

Acciones de puesta en valor del patrimonio medioambiental, acciones de educación ambiental y transferencia de conocimiento.

Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

## IV.6. La cooperación como valor añadido a la estrategia planteada

ADEMA, consciente de la importancia del trabajo en red de los territorios rurales y la transferencia de conocimientos como un método eficaz para encontrar soluciones adecuadas a problemas similares, potenciar valores comunes, establecer alianzas y conseguir objetivos que de una forma unilateral sería difícil alcanzar, ve en la cooperación una herramienta importante para reforzar su estrategia. En este sentido

1. Participará activamente en las actividades que desarrolle la Red PAC (anteriormente RRN) y otras redes de Desarrollo Rural como REDER: jornadas, encuentros, seminarios, cursos.... con el fin de adquirir formación y aprendizaje en materia de desarrollo rural territorial y crear alianzas que permitan cooperar en proyectos que sean de interés para la consecución de los objetivos de la estrategia del G.A.L.
2. Trabajarán de una forma proactiva, como entidad socia que es y con el resto de los G.A.L miembros de la misma, en la Red de Desarrollo Rural de Castilla y León-RURAL RED.
3. Desarrollará y ejecutará proyectos de cooperación con otros Grupos de Acción Local que podrán ser a nivel regional, nacional o internacional en temas que considere prioritarios y que vayan dirigidos a la consecución de los objetivos de la estrategia de desarrollo tales como: \* Empleo e innovación en el medio rural. \* Mejora de la calidad de vida e innovación en los servicios \* Recursos patrimoniales, cuya potenciación puede suponer una vía de desarrollo para el territorio \* Mantenimiento y atracción de población con especial dedicación al colectivo de mujeres y jóvenes. \* Medio ambiente y transición ecológica. \* Nuevas tecnologías y pueblos inteligentes \* Juventud, inclusión social e igualdad de género...

En este sentido ADEMA ha mostrado interés y cuenta con un documento de preadhesión a los siguientes proyectos de la Bolsa de Proyectos de Cooperación REDER 23-27:

1. **ECO RURAL: HACER FRENTE A LOS PROBLEMAS DEL ANTROPOCENO. BIOECONOMÍA CIRCULAR.** Leader es desarrollo rural: económico, social y medioambiental. Los tres ejes del desarrollo sostenible deben estar presentes en nuestra estrategia territorial. Durante los últimos 200 años la humanidad ha dejado una huella tan negativa en el medioambiente que algunos científicos lo describen como una nueva era geológica: la era del impacto del ser humano sobre la Tierra o Antropoceno. Concienciación medioambiental, conocimiento normativo, buenas prácticas, reciclado, economía circular, conocimiento del medio y correcta aplicación de estrategias en el enfoque medioambiental son los objetivos de este proyecto. (Documento de preadhesión: 17 G.A.L)
2. **MI PUEBLO, MI VIDA. FOMENTO DEL SENTIDO DE PERTENECIA.** El proyecto responde a la necesidad de dar respuesta a las demandas de los jóvenes en el

medio rural por medio del fortalecimiento del sentido de pertenencia a su entorno rural, fomento del emprendimiento y transmisión de la necesidad de asumir el desafío y responsabilidad del desarrollo de sus municipios. De igual modo, el proyecto pretende trabajar tanto con las asociaciones juveniles de los territorios, como con los jóvenes de los institutos y centros de FP de los territorios participantes. Sus objetivos son: \* Fomentar entre la población joven el sentido de pertenencia, arraigo y, por ende, frenar los procesos de despoblamiento. \* Generar autoconfianza entre los jóvenes en sus propias capacidades para afrontar proyectos profesionales y personales y, lograr el aumento de la motivación de los jóvenes para llegar a ser ciudadanos activos capaces de comprometerse con el desarrollo de su territorio fomentando la participación. \* Fomentar el espíritu asociativo entre los jóvenes de los territorios socios del proyecto generando procesos participativos. (Documento de preadhesión: 24 G.A.L)

3. **NUEVAS TECNOLOGÍAS. TERRITORIOS CONECTADOS.** Un proyecto que tiene como objetivo la activación de los territorios rurales a través del poder transformador de la tecnología, la innovación y la creatividad. Se pretende diseñar estrategias específicas para la transformación digital de las comarcas, impulsando la adopción y el uso de las TIC, contribuir a la generación de empleo por parte de las empresas del medio rural y, por ende, a la mejora de la rentabilidad y a la lucha contra la despoblación, ofrecer a la población una nueva realidad social, cultural y de ocio capaz de vencer su aislamiento mediante la adopción de las TIC, y generar una base de conocimiento que permita el intercambio de experiencias entre diferentes territorios y el aprendizaje conjunto de los G.A.L (Documento de preadhesión: 22 G.A.L)
4. Asimismo ADEMA tiene intención de continuar en el proyecto de cooperación **MUSEOS VIVOS**, un proyecto que consiste en la **implantación de soluciones tecnológicas para la apertura de centros de interpretación y museos** que habitualmente no se encuentran abiertos por diferentes motivos, entre ellos por no disponer de recursos suficientes para pagar al personal que lo muestre o abra al público, siendo su objetivo principal promocionar la historia, la cultura rural, las tradiciones y los valores medioambientales de los pueblos y paisajes en los que se ubican.

De esta manera **la cooperación se convierte en una medida transversal**, fundamental para contribuir a los objetivos de la estrategia de ADEMA que permite crear sinergias, actuar de forma eficiente, compartir comunicaciones y contar con diferentes apoyos.

## IV.7. Proyectos tipo

Planteamos finalmente algunos proyectos tipo que responden a potencialidades y a necesidades detectadas y cuya realización puede contribuir a la consecución de los objetivos de la estrategia

1. **(in)Form@te con ADEMA:** La formación es uno de los pilares básicos en el desarrollo rural, aspecto que también se ha puesto de manifiesto en el proceso de

participación como una de las demandas de la población comarcal. Este proyecto busca facilitar el acceso de la población a diferentes actividades formativas en dos ámbitos principales:

Formación para el empleo dirigida a todos los ciudadanos en edad activa.

Formación a empresas en diferentes materias que mejoren su posicionamiento en el mercado.

Objetivos: \* Promover la formación de la población en distintas disciplinas, sobre todo encaminadas a su inserción en el mercado laboral. \* Promover la formación del tejido empresarial comarcal orientada sobre todo a la mejora de su competitividad y su posicionamiento en los diferentes mercados.

Actuaciones: \* Difusión de acciones formativas, jornadas, cursos (presenciales o virtuales) procedentes de diversas entidades (RRN, Asociaciones, JCYL, etc) a través de página web de ADEMA, Redes sociales, Mailings, etc. \* Realización de acciones formativas propias, en colaboración con otros grupos o a través de un CENTRO DE FORMACIÓN ON LINE soportado en una plataforma de capacitación donde empresas, trabajadores y población en general puedan formarse en diferentes actividades, (Nuevas tecnologías, gestión empresarial, búsqueda de empleo, marketing digital, etc.) que se irán abriendo de manera consecutiva, y que posteriormente se irá enriqueciendo con distintos contenidos en función de las demandas de la población. .

**2. ADEMA EXPERIENCIAS GASTRONÓMICAS:** Programa de innovación para la promoción de los productos de la comarca como una experiencia gastronómica, facilitando el conocimiento de los alimentos, sus calidades y formas de preparación con la participación de profesionales y la implicación de las empresas agroalimentarias y productores de la zona.

Objetivo: promocionar los alimentos del territorio de una manera original a la vez que dar a conocer el territorio y los lugares de procedencia de los alimentos con su trazabilidad.

Actuaciones: \* Reuniones con los productores y empresas agroalimentarias para comprometerlas con el proyecto \* Creación de una web promocional - MARKET PLACE. \* Elaboración de contenidos y materiales (grabación de videos con las preparaciones de los alimentos, inclusión de códigos QR en el etiquetado de las empresas para acceder a los vídeos de preparación de los alimentos, apertura y difusión de la web al público.

**3. OBRADORES COMUNITARIOS RURALES:** El territorio de ADEMA tiene un fuerte peso del sector primario y un gran potencial de producción agroalimentaria. No obstante, la transformación sigue siendo una asignatura pendiente, lo que implica que en muchas ocasiones el valor añadido de los productos se vaya a otros territorios. La industria transformadora requiere de fuertes inversiones y grandes necesidades de mano de obra, factores que coartan el emprendimiento en el sector, siendo una posible solución a estos problemas la instalación de obradores comunitarios.

Objetivo: promover la instalación de obradores agroalimentarios que propicien el emprendimiento en el sector y facilite la viabilidad de los proyectos durante sus primeros años de andadura.

Actuaciones: \* Puesta en contacto con potenciales emprendedores del sector agroalimentario. \* Búsqueda y estudio de obradores comunitarios que funcionan en territorios similares a los nuestros. \* Análisis de necesidades y estudio de instalación de un obrador comunitario. Posibles ubicaciones, costes de inversión... \* Labores de difusión, sensibilización e información a ayuntamientos o instituciones con capacidad para llevar a cabo estos proyectos. \* Apoyo a la creación de obradores y de una red de obradores agroalimentarios. \* Apoyo a emprendedores que se instalen en los obradores.

**4. BANCO DE EMPRESA:** Ante la falta de iniciativa empresarial en nuestro territorio, un proyecto de interés sería la elaboración de un banco / base de datos de negocios potencialmente necesarios y viables al que tuvieran acceso las personas que quisieran emprender en el territorio. El banco estaría organizado en torno a sectores y se dispondría de documentación para apoyar en la creación de planes de empresa y materialización de los mismos.

Objetivo: Ofrecer a los potenciales emprendedores un conjunto de recursos y herramientas para llevar a cabo proyectos viables en el territorio.

Actuaciones: \* Identificar nuevos negocios que, previo estudio, se consideren viables y sostenibles a largo plazo en nuestra área de actuación. \* Búsqueda de negocios ya existentes cuyo cierre sea inmediato o reciente por motivos distintos a la falta de rentabilidad, negocios que cierren por traslado de domicilio, cambio de actividad profesional, jubilación u otros motivos personales...sin relevo generacional. \* Clasificación según sectores de actividad y localidades donde se ubiquen o pudieran funcionar, y elaboración de información básica sobre cada uno de ellos para ayudar al promotor a emprender su negocio (importancia de la actividad en el territorio, clientes potenciales, plan comercial, legislación y normativa a aplicar, inversión inicial que permita estudiar la viabilidad del negocio...). \* Difusión del proyecto a través de una web, jornadas y otros medios de comunicación. \* Identificación de potenciales emprendedores en la comarca que puedan iniciar alguno de los negocios propuestos.

**5. ADEMA A TU LADO:** La dificultad para acceder a las TIC agrava la desigualdad entre distintos grupos de personas e impide que parte de la población acceda a las posibilidades que ofrecen, e incluso a servicios básicos y trámites obligatorios. Este hecho se ha detectado en el proceso de participación, sobre todo en determinados colectivos que se encuentran con dificultades en la realización de trámites cotidianos. Este proyecto busca crear un servicio de atención y formación al ciudadano en trámites telemáticos y burocráticos.

Objetivo: Atender, orientar, apoyar a los ciudadanos, especialmente a los colectivos más vulnerables, respondiendo a sus necesidades de información, gestión y resolución de problemas, racionalizando esfuerzos, reduciendo desplazamientos, y agilizando los trámites.

Actuaciones: \* Coordinación con diferentes instituciones comarcales y provinciales y definición del servicio (espacio físico, medios técnicos, recursos humanos, etc) . \* Puesta en marcha del servicios. \* Píldoras formativas sobre diferentes materias (certificado digital, trámites burocráticos, redes sociales....)

**6. BANCO DE VIVIENDAS:** La falta de vivienda habitable en venta o alquiler en el medio rural se ha convertido en una emergencia social que afecta al desarrollo de nuestros pueblos y empresas. Uno de los principales problemas que se encuentran los nuevos vecinos para instalarse en los municipios rurales es la escasez o incluso inexistencia del mercado inmobiliario, hecho que dificulta aún más la atracción de nuevos pobladores.

Objetivo: Poner en marcha un banco de viviendas que recoja toda la oferta de inmuebles que se encuentren disponibles tanto para alquilar como para vender, facilitando así el que hasta ahora era un trámite muy costoso.

Actuaciones: \* Recopilación de información sobre el mercado inmobiliario para elaborar un censo que permita conocer el estado de las viviendas y la disponibilidad de las mismas para su venta o alquiler, para ello se contactaría en una primera fase con los ayuntamientos de todos los municipios, después se realizaría un proceso de contacto con los propietarios de los inmuebles susceptibles de ser alquilados o vendidos, que podría incluir un trabajo de campo con el fin de constatar el estado y necesidades de los inmuebles vacíos, sus condiciones de habitabilidad y precios.\* Finalmente se incluirán en un portal web habilitado para ello en el que se ordenarían atendiendo a diversos criterios (municipios, estado, capacidad, régimen de cesión etc) facilitando lo máximo posible la búsqueda a nuevos pobladores.

**7. PON UN PUEBLO EN TU VIDA / PON UNA VIDA EN MI PUEBLO:** El ámbito de actuación de ADEMA cuenta 49 municipios y una densidad de población de 3,70 habitantes por Km<sup>2</sup>. Si excluimos la localidad de Almazán (5.411 habitantes), la densidad baja a 2,2 habitantes/km<sup>2</sup>, existiendo municipios en una situación realmente extrema (menos de 0,30 h/km<sup>2</sup>)

Para que pueda llegar y permanecer la población en el territorio es necesario que se den varias premisas como la existencia de vivienda y accesibilidad a la misma, servicios básicos, determinadas infraestructuras y la posibilidad de tener un medio de vida que permita obtener los recursos necesarios que garanticen la subsistencia.

Objetivo: Atraer y mantener el capital humano de la comarca como pilar básico para la dinamización y crecimiento económico y social.

Actuaciones: \* Realización de un inventario de recursos para la población (censo de viviendas disponibles, servicios básicos, infraestructuras, negocios....) \* Contacto con las empresas del territorio para ver la necesidad y perfil de trabajadores que precisan \* Contacto con fundaciones y entidades a nivel comarcal, provincial y nacional que trabajen en proyectos de atracción, acogida e inserción socio laboral de personas. \* Difusión de los recursos, de las necesidades y ofertas de empleo y de los potenciales negocios que podrían

funcionar en el territorio y contacto con potenciales pobladores. \*  
 Acompañamiento durante el proceso de instalación en el territorio. \*  
 Asesoramiento y derivación hacia formación teórico-práctica en profesiones o servicios demandados.

**8. CONOCE NUESTRO PUEBLO:** El territorio de ADEMA cuenta con una historia e importantes recursos patrimoniales cuya visibilidad en muchas ocasiones es nula por falta de métodos atractivos que los den a conocer. El proyecto pretende hacer visible esta riqueza a través de recorridos guiados que además cuenten con un componente social mediante el voluntariado.

**Objetivo:** mostrar el territorio y sus recursos patrimoniales de manera atractiva a través de recursos humanos, y donde no sea posible tecnológicos, que eleven la calidad de la experiencia y la estancia del turista en la zona, y contribuyan a la mejora económica del sector.

**Actuaciones: CONOCE MI PUEBLO:** \* Elección de varios territorios, localidades, donde se aplicará el proyecto piloto, con posibilidad de extenderse a otras zonas. \* Elaboración de un catálogo de recursos patrimoniales, materiales e inmateriales actualizado. \* Diseño de rutas atractivas locales que incluyan dicho patrimonio. \* Implicación y formación de una red de personas voluntarias del territorio para que conozcan en profundidad el patrimonio a mostrar. \* Generación de videos y grabaciones con los principales recursos patrimoniales \* Creación de una web y aplicación para dispositivos móviles desde donde acceder a los recursos y hacer reservas para realizar algunas de las rutas guiadas.

El proyecto se podría complementar con la creación de OFICINAS VIRTUALES DE TURISMO, especialmente en aquellas localidades con atractivo turístico y en las que no fuera posible realizar visitas guiadas. Estas oficinas tendrían su base en paneles con códigos QR, ubicados junto a elementos del patrimonio histórico, artístico, popular, natural... que permitan dirigir al visitante a videos e información sobre los mismos, proporcionando además datos de interés para el visitante (restaurantes, alojamientos, servicios...).

**9. EMPODERAMIENTO FEMENINO:** La mujer en el mundo rural hasta ahora ha tenido un papel secundario. Su presencia en el mercado laboral ha sido y es inferior a la de los hombres y en gran medida en ocupaciones que constituyen una extensión de la vida doméstica, y lo mismo ocurre con la participación social e institucional. Toda estrategia de desarrollo rural está abocada al fracaso si no cuenta con la participación real y efectiva de las mujeres y no aborda de forma eficaz la problemática que les afecta.

**Objetivos:** Avanzar en la igualdad de género, reducir la vulnerabilidad y generar nuevas expectativas para las mujeres rurales.

**Acciones:** El proyecto constaría de dos partes, la primera enfocada a la inclusión social, el empoderamiento y la mayor participación en la vida pública, buscando dinamizar la vida de la mujer rural, haciendo que el colectivo femenino se implique y se le tenga más en cuenta en la toma de decisiones. Esta parte se conseguirá mediante la creación de eventos de participación, visibilidad de las mujeres emprendedoras y también mediante la contratación de dinamizadores,

intentando implicar a todos los colectivos independientemente de su edad, nivel formativo o procedencia para dar un carácter intergeneracional e intercultural. La segunda parte del proyecto consistiría en la inclusión laboral, promoviendo su inserción en el mercado de trabajo a través del asesoramiento, la formación y la información y el emprendimiento.

**10. ADEMA IS ENERGY:** Contribución al Desarrollo de un proyecto piloto en una población del territorio para la puesta en marcha de una comunidad energética.

Objetivo: proporcionar energía más accesible y barata a las empresas y los hogares, incrementando el valor del territorio para vivir y emprender.

Actuaciones: \* Sensibilización de la población sobre las ventajas de la autoproducción energética. \* Apoyo en la creación del grupo motor que coordine la puesta en marcha de la comunidad energética \* Trámites legales. \* Apoyo al desarrollo de las inversiones e instalación.

## V. Disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación

### VI. Asociación ADEMA

VI.1.1. Naturaleza, estatutos y otra normativa de régimen interno

VI.1.2. Órganos de gobierno y estructura

VI.2. Separación de funciones y responsabilidades

VI.3. Toma de decisiones, disposiciones para garantizar la ausencia de conflictos e incompatibilidades

VI.3.1. Toma de decisiones

VI.3.2. Disposiciones para garantizar la ausencia de conflictos de intereses e incompatibilidades

VI.4. Sistema de evaluación y seguimiento. Controles.

VI.4.1. Evaluación

VI.4.2. Seguimiento y control

VI.5. Mecanismos de prevención del fraude. Banderas rojas

### VI.1 Asociación ADEMA

#### VI.1.1 Naturaleza, estatutos y otra normativa de régimen interno

Adema es una Asociación sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Se encuentra inscrita en la Sección Primera en el Registro Provincial de Asociaciones de Soria con el número 685 y cuenta con un sistema de funcionamiento participativo y democrático. Se rige por sus Estatutos visados en su versión modificada de 22 de julio de 2019 y por su Reglamento de Régimen Interno ambos aprobados por su Asamblea General.

En la tramitación de expedientes Leader (recepción de solicitudes de ayuda, análisis de documentación, redacción de informes técnicos económicos, firmas de contratos, certificaciones de expedientes, solicitud de fondos, pago de ayudas y control de compromisos adquiridos) así como en la redacción de informes, controles y en las actuaciones vinculadas a Leader que realice el Grupo de Acción Local se estará a lo establecido en el Manual de procedimiento del Organismo Pagador para la gestión del Leader, al Procedimiento, Interno de Gestión (P.I.G) del propio Grupo y a cualquier otra normativa que le sea de aplicación.

#### VI.1.2 Órganos de gobierno y estructura

Los Órganos de Gobierno son la Asamblea General y la Junta Directiva. No obstante, el artículo 13 del Reglamento de Régimen Interno (R.R.I) permite a la Asociación a través

de la Junta Directiva constituir comisiones de naturaleza especializada (con decisiones no vinculantes) y órganos específicos para gestionar determinados programas y hacer la gestión más operativa que tendrán plena capacidad de decisión y autonomía y que deberán rendir cuentas a la Asamblea General y en su caso, a la propia Junta Directiva. En este último sentido ADEMA para la gestión del LEADER cuenta con su propio Órgano de Decisión.

En el ejercicio de las funciones que les sean atribuidas, los Órganos de Administración del G.A.L y el equipo técnico de ADEMA, actuarán con **objetividad**, velando únicamente por la correcta aplicación de las normas y procedimientos.

Quienes intervengan en la gestión o toma de decisiones del LEADER deberán hacerlo con imparcialidad. El cumplimiento de este principio se garantiza con el establecimiento de un sistema de incompatibilidades y ausencia de conflicto de intereses y con la fijación de **criterios objetivos** para la concesión de ayudas y otras decisiones del G.A.L, la selección de los miembros del equipo técnico y la elección de los miembros de los Órganos de gestión.

En la gestión del programa leader el G.A.L tendrá en cuenta los siguientes principios:

**Eficacia y eficiencia**, para lograr los objetivos y metas programados haciendo un uso racional de los recursos disponibles y en el tiempo fijado.

**Publicidad y transparencia**, haciendo una adecuada difusión del Programa Leader y la Estrategia de desarrollo con las herramientas fijadas en el plan de difusión y manteniendo abierta la oficina al público donde el equipo técnico podrá informar al ciudadano, entre otros aspectos, sobre la estrategia de desarrollo, la existencia de ayudas y su cofinanciación y el régimen de tramitación de las mismas, garantizando así el cumplimiento de estos principios.

**Libre concurrencia**. El G.A.L garantizará la libre concurrencia de cualquier persona física o jurídica para la obtención de ayudas Leader, siempre que los promotores cumplan los requisitos exigidos en la normativa que sea de aplicación. Asimismo, garantizará la **igualdad y la no discriminación**, no siendo condición necesaria para la obtención de ayudas ser socio de la Asociación.

Se exponen a continuación la separación de funciones y responsabilidades, los mecanismos de toma de decisiones y las disposiciones para garantizar la ausencia de conflicto de intereses e incompatibilidades.

## VI.2 Separación de funciones y responsabilidades

### Asamblea General

#### Composición

Es el órgano supremo de expresión de la voluntad de la Asociación y está integrada por todos sus asociados agrupados en tres secciones funcionales:

1. Entidades públicas y personas físicas.
2. Organizaciones, instituciones y empresas
3. Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro.

#### Funciones

Marca las líneas maestras de la Asociación y aprueba la gestión realizada por el resto de los Órganos de Gobierno.

- Se reúne en Asamblea ordinaria al menos una vez al año y en extraordinaria (*a instancia del presidente, por acuerdo mayoritario de la Junta Directiva o cuando lo acuerden la mitad más uno de los socios*) para solucionar temas de urgencia que no puedan esperar a la celebración de la Asamblea ordinaria o para resolver cuestiones de su competencia exclusiva.

-En Asamblea ordinaria tratará y aprobará fundamentalmente lo siguiente:

- La gestión de la Junta Directiva y el Órgano de decisión Leader.
- La memoria de actividades realizadas.
- Las cuentas del ejercicio anterior y la liquidación de su presupuesto.
- El presupuesto del nuevo ejercicio
- El plan de trabajo anual.

Además, en Asamblea extraordinaria, entre otras funciones:

- Elegirá los miembros de la Junta Directiva y, en su caso, de otros órganos de Administración
- Y aprobará y modificará los Estatutos de la Asociación

Regulación: Art 14 a 17 del Estatuto y art 15 y 16 del Reglamento de Régimen Interno

### **Junta Directiva**

#### Composición

Compuesta por 16 miembros, socios y elegidos por la Asamblea General: Un Presidente, tres Vicepresidentes, un Secretario, un Tesorero y diez Vocales.

1. Entidades públicas: 7
2. Empresas: 5
3. Asociaciones: 4

Al menos el 85% de sus miembros deben representar a operadores locales de carácter colectivo (*entidades y sociedades de todo tipo, públicas y privadas, excluidas las comunidades de bienes*) o empresarial (profesionales autónomos debidamente acreditados).

Su mandato dura 4 años, renovándose en su totalidad al cumplir dicho período, pudiendo ser reelegidos.

#### Funciones

Es el Órgano permanente de gobierno, gestión, administración y dirección de la Asociación, debiendo rendir cuentas de su actuación ante la Asamblea General. Posee cuantas atribuciones no estén expresamente encomendadas a la Asamblea General u otro órgano social, y entre ellas:

- Planificar, aprobar, dirigir y gestionar las actividades y programas que la Asociación desarrolle para el cumplimiento de sus objetivos, proponiendo a la asamblea un plan de trabajo para cada ejercicio.
- Realizar informes y estudios.
- Establecer los servicios técnicos de estudios, asesoramiento y demás que se consideren oportunos para el cumplimiento de los fines de la Asociación
- Seleccionar al personal asalariado y al responsable administrativo financiero.
- Elegir los cargos de la Junta directiva.
- Constituir y aprobar la estructura y composición de órganos sociales específicos para cumplir con determinada normativa y hacer la gestión de programas y proyectos más operativa (art 13.3 del R.G.I) .
- Acordar la admisión y baja de socios
- Ejercer la potestad disciplinaria.
- Elaborar los reglamentos y normas internas.
- Recaudar, distribuir y administrar los fondos de la Asociación
- Adquirir bienes muebles e inmuebles.
- Velar por el buen funcionamiento de los servicios
- Adoptar acuerdos relacionados con la interposición de recursos y de acciones ante cualquier organismo o administración.
- Interpretar los Estatutos de la Asociación

Regulación. Estatutos. Art 21 a 26. Funciones del presidente art 27, del secretario art 28, del tesorero art 29 y de los vocales art 30.

Regulación. Reglamento de Régimen Interno: Art 25, 26 y 27 . Funciones del presidente art 30, del secretario art 31, del tesorero art 32 de los Estatutos.

## **Órgano de decisión Leader**

### Composición

La determinará la Junta Directiva en función de las exigencias de determinados programas. En la actualidad está compuesto por los mismos miembros de la Junta Directiva, ostentando además los mismos cargos.

Al menos el 85% de sus miembros deben representar a operadores locales de carácter colectivo (*entidades y sociedades de todo tipo, públicas y privadas, excluidas las comunidades de bienes*) o empresarial (profesionales autónomos debidamente acreditados).

### Funciones

Tiene funciones específicas vinculadas al Programa Leader:

- Admisión de solicitudes de ayuda.
- Concesión de ayudas.
- Certificación de expedientes y pago de ayudas.
- Aprobación de modificaciones de solicitudes y contratos, concesión de prórrogas, renunciadas a solicitudes, archivo y cierre de expedientes.
- Resolución de reclamaciones.

- Control expost de cumplimiento de los compromisos por parte de los promotores.
- Aprobación y modificación: \* Del plan financiero y de las convocatorias de ayudas.\* De los gastos de funcionamiento y animación.\* Del Procedimiento Interno de Gestión.

Creado por la Junta Directiva para una mayor transparencia y gestión del programa Leader, es el responsable de su gestión y debe rendir cuentas a ésta y a la Asamblea General.

## **Equipo técnico**

### Composición

Podrá estar integrado por un gerente, técnicos y personal administrativo. En la actualidad está compuesto con carácter permanente por:

1 Gerente y 1 técnico a jornada completa y 1 arquitecto (9 horas al mes).

Con carácter temporal: Por técnicos adheridos a programas o subvenciones específicas (Estrategia de la Mujer, Prorgan...)

### Funciones

El Equipo Técnico es el encargado de ejecutar las directrices marcadas por los Órganos responsables del Grupo de Acción Local. Entre otras tiene las siguientes funciones:

- Elaborar y proponer las normas de actuación del Grupo con especial mención, en caso de Leader, de los criterios de selección y concesión de ayudas.
- Preparar programas anuales, planes de actuación. - previsiones presupuestarias., planes de formación y capacitación profesional....
- Asesorar técnicamente a la Junta Directiva, al Órgano de Decisión, y a cualquier órgano de la Asociación que se constituya.
- Informar a la población sobre el contenido de los programas que se estén ejecutando y en especial de Leader y las posibilidades de ayudas.
- Redactar los informes periódicos solicitados por los responsables del G.A.L y aquellos otros que deban presentarse a la Administración.
- Hacer el seguimiento de los proyectos concretos y propuesta al órgano competente de medidas a tomar cuando se presenten anomalías.
- Comprobar la documentación presentada por el promotor y la verificación material de las inversiones y gastos de los proyectos.
- Preparar el material de divulgación necesario para mantener informada a la población sobre las actividades del Grupo.

Regulación: Funciones del gerente: art 36 del Reglamento de Régimen Interno  
Dentro del equipo técnico y en relación con el Leader, el Gerente coordina y dirige técnica y financieramente el Programa, bajo las directrices y junto con el Órgano de Decisión y el personal técnico dinamiza y gestiona los proyectos en su ámbito de actuación, asesora a potenciales promotores y realiza un seguimiento ex post de cumplimiento de los compromisos adquiridos tras la obtención de una ayuda Leader

## RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. R.A.F

### Composición

El R.A.F es una entidad local que forma parte del territorio del G.A.L. y ejerce sus funciones a través de la persona que ocupa el cargo de secretari@ en dicha entidad, con la que el G.A.L firma un Convenio.

### Funcionamiento

Tiene funciones de control y fiscalización administrativa y financiera de LEADER de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Interno de Gestión y en las normas o directrices que establezcan las administraciones públicas competentes, estando entre sus cometidos:

- Asesorar al órgano de Decisión LEADER y al Equipo Técnico en las cuestiones relacionadas con la tramitación de las ayudas.
- Supervisar los expedientes en las fases de aprobación y pago de las ayudas, comprobando el cumplimiento de los requisitos que se exijan en la normativa que sea de aplicación (régimen de ayudas, manual de procedimiento, P.I.G...), paralizando sus reparos la tramitación de expedientes hasta que sean subsanados.
- Garantizar la correcta utilización de los fondos públicos siguiendo los pasos legales necesarios y cumpliendo la normativa vigente.
- Asesorar en la resolución de las reclamaciones que puedan realizarse sobre actos concretos del Grupo antes del dictamen de las Administraciones Públicas.

## VI.3 Toma de decisiones, disposiciones para garantizar la ausencia de conflictos e incompatibilidades

### VI.3.1 Toma de decisiones

#### **Asamblea General**

La Asamblea General, válidamente constituida, en primera convocatoria con la mayoría de sus miembros y en segunda con al menos un tercio de sus socios presentes o representados, adoptará sus acuerdos por mayoría simple de votos emitidos, excepto para la adopción de determinados acuerdos que requerirá mayoría cualificada (al menos la mitad más uno de los votos), siendo preciso este quorum para disponer, enajenar o grabar bienes, nombrar la Junta Directiva, representantes y administradores, modificar los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno (R.R.I) , disolver la Asociación, constituir Federaciones o integrarse en ellas y solicitar la Declaración de Utilidad Pública.

Para el desarrollo de las votaciones, los miembros se agruparán en sus respectivas Secciones Funcionales (Entidades públicas, Empresarios y Asociaciones), efectuando las votaciones de forma separada en cada Sección Funcional.

Cada socio tendrá un voto, excepto aquellos que se integren en la sección Funcional de entidades públicas en los que el número de votos estará en función de la población del municipio según el artículo 19 del R.R.I

El Presidente tendrá voto de calidad para dirimir los empates que se puedan producir.

Se podrá delegar en otro miembro de la misma entidad o en otro miembro de la misma sección funcional. No se podrán tener más de tres delegaciones de voto.

De cada sesión que se celebre se levantará un acta.

Las actas serán autorizadas por el Secretario con el visto bueno del Presidente, y serán, presentadas a los miembros designados al inicio de cada sesión (uno por cada sección funcional) para su aprobación en un plazo no superior a 30 días desde la fecha de celebración de la Asamblea. Dichas actas se transcribirán en el libro correspondiente

Regulación : Art 18 de los Estatutos y art 18 y 19 del Reglamento de Régimen Interno

### **Junta Directiva**

La Junta Directiva, válidamente constituida, con al menos la mitad más uno de sus miembros en primera convocatoria y en segunda convocatoria con la presencia de al menos 3 de sus miembros entre los que figure el Presidente, *o el Vicepresidente si sustituye a aquel*, y el Secretario, adoptará sus acuerdos por mayoría simple de los asistentes.

En el caso de empate a votos decidirá el voto de calidad del Presidente o Vicepresidente que le sustituya.

Se admite la delegación de voto.

De cada sesión se levantará un acta motivada que se transcribirá en el libro correspondiente

Regulación: Art 34 de los estatutos, art 29 del Reglamento del Régimen Interno

### **El Órgano de Decisión de LEADER**

Adoptará sus acuerdos por mayoría simple.

En la toma de decisiones ningún grupo de interés concreto (Entidades públicas, Asociaciones y empresas) representará más del 49% de los derechos de voto. Además, en todo caso, los miembros económicos y sociales privados y de representación no administrativa, así como las asociaciones privadas, representarán al menos el 50% de los socios con derecho a voto.

Los miembros del Órgano de Decisión que no puedan asistir a la reunión podrán delegar su voto en otro miembro del citado Órgano de la misma sección u otro miembro de la entidad a la que representan con capacidad de representación.

De cada sesión se levantará un acta motivada que se transcribirá en el libro correspondiente.

En lo no regulado expresamente se rige por los preceptos aplicables a la Junta directiva.

### VI.3.2 Disposición para garantizar la ausencia de conflictos de intereses e incompatibilidades

- Cuando alguna de las personas con derecho a voto tenga interés personal (promotor de proyectos, socio de una entidad, representante, comunero, trabajador o empleador...) o manifiesta enemistad con el interesado en el asunto sobre el que se deban tomar decisiones, deberá ausentarse de la reunión, siendo sustituido, en su caso, por la persona que le corresponda según los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno.
- Cuando alguna de las personas con derecho a voto tenga interés familiar (parentesco hasta el tercer grado por consanguinidad o afinidad) en el asunto sobre el que se deban tomar decisiones se abstendrá de participar en la votación.
- Cuando un miembro del equipo técnico, se encuentre en alguna de las situaciones contempladas en los párrafos anteriores, se abstendrá de intervenir en el asunto y será sustituido, en su caso, por otro técnico contratado con capacidad suficiente para desempeñar las funciones.
- En el caso de precisar asistencia técnica externa, la persona física o jurídica que la preste no tendrá interés en el proyecto, ni se encontrará en alguna de las situaciones contempladas, debiendo abstenerse de emitir informe en aquellos casos en los que tenga interés.

## VI.4. Sistema de evaluación y seguimiento. Controles.

### VI.4.1 Evaluación

#### **Evaluación de expedientes:**

Para la evaluación de expedientes el Grupo de Acción Local establecerá, en su Procedimiento Interno de Gestión, un sistema objetivo que garantice la imparcialidad y la transparencia a la hora de conceder subvenciones Leader, distinguiendo criterios para proyectos productivos y no productivos. Dentro de ellos se valorarán entre otros los siguientes aspectos: su tipología, la naturaleza del promotor, su repercusión en el empleo, su carácter innovador, la incidencia medioambiental... Se establecerán límites máximos de ayuda y de porcentaje de ayuda respetando el tope fijado en la normativa de aplicación.

#### **Evaluación de la estrategia:**

El sistema de seguimiento y evaluación de la estrategia se encuentra incluido en el apartado del Plan de Difusión (Ver apartado VII de esta Estrategia).

La evaluación de la estrategia también se llevará a cabo a través de los indicadores que vienen establecidos en el apartado IV de la misma. Dichos indicadores nos permitirán ver su evolución y reflexionar sobre la ejecución y aspectos a mejorar con la finalidad de conseguir los objetivos previstos.

## VI.4.2 Seguimiento y control

### Control de expedientes:

El control de los expedientes Leader se llevará a cabo en diferentes fases de su tramitación y salvo que se fije otra cosa, se ajustará a lo establecido en el Manual de Procedimiento y el P.I.G.

#### Controles en la fase de solicitud y con carácter previo a la aprobación de la ayuda:

1. Fiscalización del compromiso de gasto por el Responsable Administrativo Financiero, que comprobará la idoneidad de la solicitud de ayuda así como que la documentación aportada sea la correcta y que el expediente cuente con todas las actas e informes necesarios exigidos en la normativa de aplicación. De dicha fiscalización el RAF levantará un acta.
2. Control administrativo de la solicitud de ayuda: Se realizará sobre todas las solicitudes de ayuda, bien por el técnico que tenga el papel de controlador en el G.A.L o bien por el Servicio Territorial de Agricultura cuando el titular del proyecto sea el propio Grupo. Se comprobará que el beneficiario y el proyecto cumplen los requisitos necesarios para la obtención de una ayuda, que se han aplicado correctamente los criterios de selección, baremación e intensidad de ayudas y que los costes e inversiones son admisibles.

#### Controles en la fase de certificación:

1. Fiscalización del reconocimiento de la obligación y del pago por el R.A.F que comprobará la existencia en el expediente de un acuerdo de concesión de ayuda, así como la suscripción del contrato, la comunicación de la finalización del proyecto, los justificantes de las inversiones y pagos, la existencia del ITE de pago, en su caso, la existencia de otras ayudas y su compatibilidad y que el promotor se encuentra al corriente con HP y la SS. Se levantará un acta.
2. Control administrativo sobre la solicitud de pagos. Se realizará sobre todas las solicitudes de pago, bien por el técnico controlador o por el Servicio Territorial de Agricultura cuando el promotor sea el propio Grupo. Se comprobará que la ejecución de la operación subvencionada es acorde con lo proyectado, que el promotor cuenta con autorizaciones y permisos necesarios, que los pagos se acreditan y justifican con facturas, que en el caso de existir otras ayudas son compatibles, que existe una moderación de costes... Se levantará un acta de finalización previa la realización de una visita in situ.
3. Control sobre el terreno. Se solicitará al servicio Territorial sobre expedientes que cuenten con la certificación final y con carácter previo a la aprobación de la certificación, pudiendo resultar seleccionado o no para su control.

#### Controles tras la certificación y el pago

Una vez certificados los proyectos, ADEMA hará un **seguimiento y control** de los mismos, que garantice el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el

promotor en el contrato de ayuda y hasta la prescripción de las obligaciones contractuales. Dichos controles serán:

Vigilancia de los compromisos. Se establecerá durante un periodo de tiempo, 3 o 5 años siguientes al pago final de la ayuda, según la naturaleza del promotor, el cual deberá justificar en el mes de febrero de cada año el mantenimiento de los compromisos de empleo, la permanencia de las inversiones, su funcionamiento y utilidad y objetivos previstos. El G.A.L analizará la documentación y levantará un acta de cada expediente por año. En el supuesto de detectar irregularidades lo comunicará a la Junta de Castilla y León. Se realizará al menos una visita in situ durante el último año de vigencia de los compromisos.

#### Controles en cualquier momento de la vida del expediente:

Prevención, detección y corrección de irregularidades. Si el G.A.L detecta alguna irregularidad o incidencia que pudiera dar lugar a un pago indebido en cualquier momento de la vida de un expediente, lo pondrá en conocimiento de la Junta de Castilla y León, adoptando las medidas que considere necesarias encaminadas a subsanar las irregularidades o, en su caso, las actuaciones que se hayan iniciado de cara a proceder a la anulación del expediente.

#### Colaboración con las distintas administraciones:

El Grupo de Acción Local colaborará con las distintas administraciones públicas, suministrando los datos e informes que se le requieran, poniendo a su disposición cuanta documentación le sea solicitada y actuando, en su caso, de intermediarios respecto al promotor de proyectos y otros agentes vinculados con el desarrollo rural.

## VI.5 Mecanismos de prevención del fraude. Banderas rojas.

Desde el inicio de los expedientes y en todas las fases de tramitación de los mismos se adoptarán las medidas y mecanismos necesarios para la detección y prevención del fraude.

Así en la fase de solicitud se prestará especial atención a la posible creación artificial de condiciones para percibir la ayuda, se comprobará de forma exhaustiva la documentación específica del promotor, así como la presentada para la moderación de costes (comprobación de ofertas y proveedores con los medios disponibles, posibles empresas ficticias, ofertas de complacencia...). Se controlará, asimismo la doble financiación mediante la consulta y cruce de datos con la BDNS, detectando similitudes llamativas en diferentes expedientes o posible división artificial de elementos de un mismo proyecto.

Además de los controles establecidos en el Manual de procedimiento, en el PIG que se redacte a tenor de dicho manual y en la normativa que sea de aplicación

(C.A.S.A, fiscalización del RAF, etc), durante la fase de resolución y ejecución se realizarán visitas de seguimiento, comprobando el inicio y desarrollo de las inversiones objeto del proyecto y manteniendo en todo momento contacto con el promotor para detectar posibles incidencias o dificultades.

En la fase de certificación se controlarán exhaustivamente las facturas y resto de documentación prestando especial atención a posibles deficiencias en facturas o pagos, retrasos inusuales en la entrega o respuesta a requerimientos, etc, utilización de inversiones para fines diferentes a los que motivaron la ayuda o equipamientos de segunda mano justificados como nuevos.

En la fase posterior y hasta que finalice el plazo de vigencia de los compromisos adquiridos se realizarán los controles previstos en la normativa para garantizar el mantenimiento de las inversiones, el empleo asociado al proyecto en su caso y cumplimiento de los objetivos planteados inicialmente. Se prestará especial atención a posibles indicadores de riesgo como dificultades o retenciones por parte del beneficiario a la hora de realizar el control, renuncia a la ayuda tras el aviso de control u obstáculos que lo dificulten o retrasen.

De manera transversal, a lo largo de todo el ciclo vital de los proyectos y en todas las actuaciones que se lleven a cabo se aplicarán los mecanismos y herramientas necesarios al alcance del GAL y del equipo técnico y en colaboración con las administraciones y organismos competentes para garantizar la legalidad y la transparencia en la gestión de los fondos y prevenir el fraude.

## VI. Plan financiero.

### ANEXO I. PLAN FINANCIERO Previsión de gasto público necesario por operaciones y años

Año	Submedida		Coste público (euros)			Coste privado (euros)	Coste total (euros)
	Código	Denominación	JCYL+MAPA	FEADER (53%)	Total		
2023	M7119.0 2	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	36.483,75 €	41.141,25 €	77.625,00 €		77.625,00 €
	M7119.0 2	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	12.161,25 €	13.713,75 €	25.875,00 €		25.875,00 €
	M7119.0 3	Proyectos de cooperación	0,00 €	0,00 €			0,00 €
	M7119.0 4	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	0,00 €	0,00 €			0,00 €
	<b>TOTAL</b>			<b>48.645,00 €</b>	<b>54.855,00 €</b>	<b>103.500,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
2024	M7119.0 2	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	115.531,88 €	130.280,63 €	245.812,50 €		245.812,50 €
	M7119.0 2	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	38.510,63 €	43.426,88 €	81.937,50 €		81.937,50 €
	M7119.0 3	Proyectos de cooperación	14.100,00 €	15.900,00 €	30.000,00 €		30.000,00 €
	M7119.0 4	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	0,00 €	0,00 €			0,00 €
	<b>TOTAL</b>			<b>168.142,50 €</b>	<b>189.607,50 €</b>	<b>357.750,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
2025	M7119.0 2	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	115.531,88 €	130.280,63 €	245.812,50 €		245.812,50 €
	M7119.0 2	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	38.510,63 €	43.426,88 €	81.937,50 €		81.937,50 €
	M7119.0 3	Proyectos de cooperación	14.100,00 €	15.900,00 €	30.000,00 €		30.000,00 €
	M7119.0 4	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	70.500,00 €	79.500,00 €	150.000,00 €		150.000,00 €
	<b>TOTAL</b>			<b>238.642,50 €</b>	<b>269.107,50 €</b>	<b>507.750,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
2026	M7119.0 2	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	115.531,88 €	130.280,63 €	245.812,50 €		245.812,50 €

	M7119.0 2	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	38.510,63 €	43.426,88 €	81.937,50 €		81.937,50 €
	M7119.0 3	Proyectos de cooperación	14.100,00 €	15.900,00 €	30.000,00 €		30.000,00 €
	M7119.0 4	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	70.500,00 €	79.500,00 €	150.000,00 €		150.000,00 €
	<b>TOTAL</b>		<b>238.642,50 €</b>	<b>269.107,50 €</b>	<b>507.750,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>507.750,00 €</b>
202 7	M7119.0 2	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	115.531,88 €	130.280,63 €	245.812,50 €		245.812,50 €
	M7119.0 2	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	38.510,63 €	43.426,88 €	81.937,50 €		81.937,50 €
	M7119.0 3	Proyectos de cooperación	14.100,00 €	15.900,00 €	30.000,00 €		30.000,00 €
	M7119.0 4	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	70.500,00 €	79.500,00 €	150.000,00 €		150.000,00 €
	<b>TOTAL</b>		<b>238.642,50 €</b>	<b>269.107,50 €</b>	<b>507.750,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>507.750,00 €</b>
202 8	M7119.0 2	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	115.531,88 €	130.280,63 €	245.812,50 €		245.812,50 €
	M7119.0 2	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	38.510,63 €	43.426,88 €	81.937,50 €		81.937,50 €
	M7119.0 3	Proyectos de cooperación	14.100,00 €	15.900,00 €	30.000,00 €		30.000,00 €
	M7119.0 4	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	70.500,00 €	79.500,00 €	150.000,00 €		150.000,00 €
	<b>TOTAL</b>		<b>238.642,50 €</b>	<b>269.107,50 €</b>	<b>507.750,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>507.750,00 €</b>
202 9	M7119.0 2	Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS	115.531,88 €	130.280,63 €	245.812,50 €		245.812,50 €
	M7119.0 2	Ejecución de las operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos NO PRODUCTIVOS	38.510,63 €	43.426,88 €	81.937,50 €		81.937,50 €
	M7119.0 3	Proyectos de cooperación	14.100,00 €	15.900,00 €	30.000,00 €		30.000,00 €
	M7119.0 4	Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación	70.500,00 €	79.500,00 €	150.000,00 €		150.000,00 €
	<b>TOTAL</b>		<b>238.642,50 €</b>	<b>269.107,50 €</b>	<b>507.750,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>507.750,00 €</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1.410.000,00 €</b>	<b>1.590.000,00 €</b>	<b>3.000.000,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.000.000,00 €</b>

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL PLAN FINANCIERO	
Ejecución de operaciones seleccionadas en el marco de la estrategia: proyectos PRODUCTIVOS (mínimo del 75% de la 19.02)	75,00%
Proyectos de cooperación (máximo 8% del Total descontando 19.04)	8,00%
Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y su animación (máximo 25% del Total)	25,00%

## VII. Plan de difusión del programa en el territorio.

- VII.1. Difusión de la Estrategia
- VII.2. Seguimiento y evaluación
- VII.3. Temporalización e indicadores

### VII.1. Difusión de la Estrategia

Una vez aprobada la EDLL, ADEMA iniciará un Plan de comunicación y difusión entre todos los agentes sociales, económicos e institucionales del territorio, proceso que habrá de continuar durante el período de su ejecución y que tendrá como **objetivos** principales los siguientes:

- Dar a conocer la Estrategia de Desarrollo Local, así como sus objetivos y acciones, sus normas y oportunidades de financiación, destacando la contribución del FEADER, a través del LEADER, entre las personas o entidades beneficiarias, y la población en general.
- Llegar a los diferentes colectivos socioeconómicos y sectores de la actividad, identificando actores que puedan ser partícipes activos en las distintas acciones y proyectos a ejecutar.
- Dar transparencia a las actuaciones recogidas en la Estrategia de Desarrollo Local, informando sobre las líneas de ayuda Leader contempladas y los trámites y requisitos para acceder a ellas.
- Generar un proceso de reflexión continua y enriquecer la estrategia con las aportaciones que se sigan recibiendo.

Y todo ello con el fin de hacer frente a los grandes desafíos de la comarca: la despoblación, el emprendimiento y el fortalecimiento del tejido socioeconómico, la mejora de la calidad de vida de las personas que viven en el medio rural, el impulso del desarrollo de los recursos endógenos y la transferencia de conocimientos, la participación, el medio ambiente y la innovación.

**La difusión de la Estrategia** y de sus diferentes líneas de ayuda se llevará a cabo a través de los siguientes **medios**:

- **Notas de prensa** a los medios de comunicación locales y territoriales sobre la puesta en marcha de la estrategia y acciones realizadas.
- **Tríptico** informativo del plan estratégico y las ayudas Leader.
- Publicidad en la **web**. [www.adema.es](http://www.adema.es), con un apartado específico donde se expondrá la EDLL y se informará sobre los beneficiarios, líneas de ayudas, proyectos y gastos subvencionables, limitaciones, intensidad y compatibilidad con otras ayudas, tramitación y proyectos subvencionados. Así mismo en la sección de actualidad se divulgará cualquier noticia reciente vinculada a la estrategia y el programa leader.
- Publicidad a través de las **redes sociales** de la Asociación (Instagram...), aprovechando su efecto multiplicador y su capacidad de interacción con la población local, especialmente la de menor edad.

- **Mailing** a entidades asociadas con noticias referidas a la Estrategia y ayudas leader. **Anuncios** para publicar en los tablones de información municipales y para enviar a las Asociaciones y otras entidades de representación colectiva con el fin de potenciar la difusión entre sus miembros, actuando como receptores y transmisores.
- **Jornadas** de información **territoriales** y jornadas dirigidas a diferentes **sectores** (ayuntamientos, asociaciones, y empresarios (sector secundario y terciario: comercio, turismo, servicios...) en las que se realizarán presentaciones y se editará material informativo resumido en soporte físico.
- Posibilidad de participar en todo tipo de **encuentros y jornadas** que desarrollen las Asociaciones, Ayuntamientos... vinculadas al desarrollo rural.
- **Reuniones** con Agentes de Desarrollo, entidades de promoción y ayuda al empresario y al comerciante (Cámara de Comercio, FOES...) ...
- Edición de **boletines informativos en los que se dé a conocer la Estrategia**, las convocatorias de ayuda específicas, las iniciativas acogidas a las mismas, los proyectos aprobados y ejecutados, etc.

## VII. 2. Seguimiento y evaluación.

La ejecución del plan se llevará a cabo mediante la realización de acciones tendentes a la puesta en marcha, ejecución y finalización de las actuaciones previstas y ello con la iniciativa de las personas y entidades que residen en el territorio y el apoyo, colaboración e implicación de los agentes territoriales, teniendo en cuenta la dimensión de los proyectos y sus operadores.

El **Órgano de Decisión** de ADEMA tendrá conocimiento de la evolución de las actuaciones con una periodicidad que con carácter general será mensual, y se podrán constituir comisiones o grupos de trabajo específicos para determinados temas o para impulsar determinadas acciones, verificando que se cumplen los objetivos generales y específicos contemplados en el plan estratégico y en los planes de acción.

A medida que se vayan ejecutando los proyectos y con carácter anual será necesario realizar un **proceso de evaluación y control** por parte del equipo técnico de ADEMA que tendrá por objeto recopilar la información necesaria para cumplimentar los **indicadores** cualitativos y cuantitativos señalados en el Plan de acción, de forma que permitan analizar y valorar el cumplimiento de los objetivos y la posible implementación de medidas correctivas ante las desviaciones identificadas. Se evaluará la **eficacia** de las actuaciones: proyectos acometidos en relación con los objetivos fijados. Su **eficiencia** teniendo en cuenta los recursos presupuestarios utilizados y la **calidad** de los proyectos atendiendo a como es percibida por los habitantes y colectivos afectados en el medio rural.

En la **Asamblea General** anual se informará a los socios sobre la evolución de la estrategia y los proyectos subvencionados, señalando el cumplimiento de objetivos y problemas encontrados en la ejecución, dando la oportunidad de

Intervenir a los asistentes con el fin de **recabar opinión y percepción** sobre su ejecución.

A los **promotores**, una vez ejecutada la inversión, se les entregará un **formulario** para que lo cumplimenten con el objeto de mejorar en la gestión y cumplimiento de los fines propuestos y obtener un sistema de evaluación.

Se realizarán **espacios de encuentro y diálogo con los agentes socioeconómicos del territorio** con el fin de reflexionar en torno a los efectos que esté teniendo la estrategia, mostrando datos en materia de resultados y ejemplos de proyectos realizados para cumplir con los objetivos programados, exponiendo las dificultades encontradas, buscando una mejora y corrección de las posibles desviaciones, promoviendo cambios y mejoras en los objetivos, líneas y proyectos planteados.

Se incluirá en la página web un **Buzón de sugerencias** para mejorar y avanzar en la ejecución de la estrategia

### VII.3. Temporalización e indicadores

PLAN DE DIVULGACIÓN		Temporalización						
		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Divulgación inicial. Dirigida a todos los sectores y población	Campaña inicial de difusión de la estrategia y el programa leader: Notas de prensa y en redes sociales, e mail a socios, correo ordinario, carteles iniciales, trípticos... Creación de apartado específico en la web							
Divulgación territorial y sectorial	Jornadas comarcales en los municipios de mayor población (Almazán, Arcos de Jalón, Berlanga de Duero ...) y dirigidas a diferentes sectores							
Divulgación permanente. Dirigida a todos los sectores y población	Sección de actualidad de la web e inclusión de proyectos subvencionados y modificaciones en la pestaña Leader.							

	Notas de prensa, carteles, anuncios en las redes sociales, cartas a socios, empresas, asociaciones y encuentros, contactos y comunicaciones en todos los municipios y con todos los ayuntamientos. Boletín informativo							
<b>PLAN DE EVALUACIÓN</b>		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Por el equipo técnico de ADEMA, el órgano de Decisión y la Asamblea General	Teniendo en cuenta los proyectos presentados, subvencionados y ejecutados, las consultas recibidas, reuniones con otras entidades...							
Por los beneficiarios de ayudas	A través de un formulario que deberán cumplimentar una vez ejecutado el proyecto.							
Por parte de los distintos agentes socioeconómicos y la ciudadanía	Un encuentro intermedio y otro final							
	Creación de un buzón de sugerencias							
	Espacios de diálogo y encuentro con determinados colectivos (mujeres, jóvenes, agentes de desarrollo...)							

**Indicadores:**

Nº de materiales editados para la divulgación:

Nº de municipios y/o personas a los que ha sido remitido:

Nº de acciones realizadas:

Nº de personas asistentes a cursos, reuniones, jornadas:

Nº de personas informadas:

